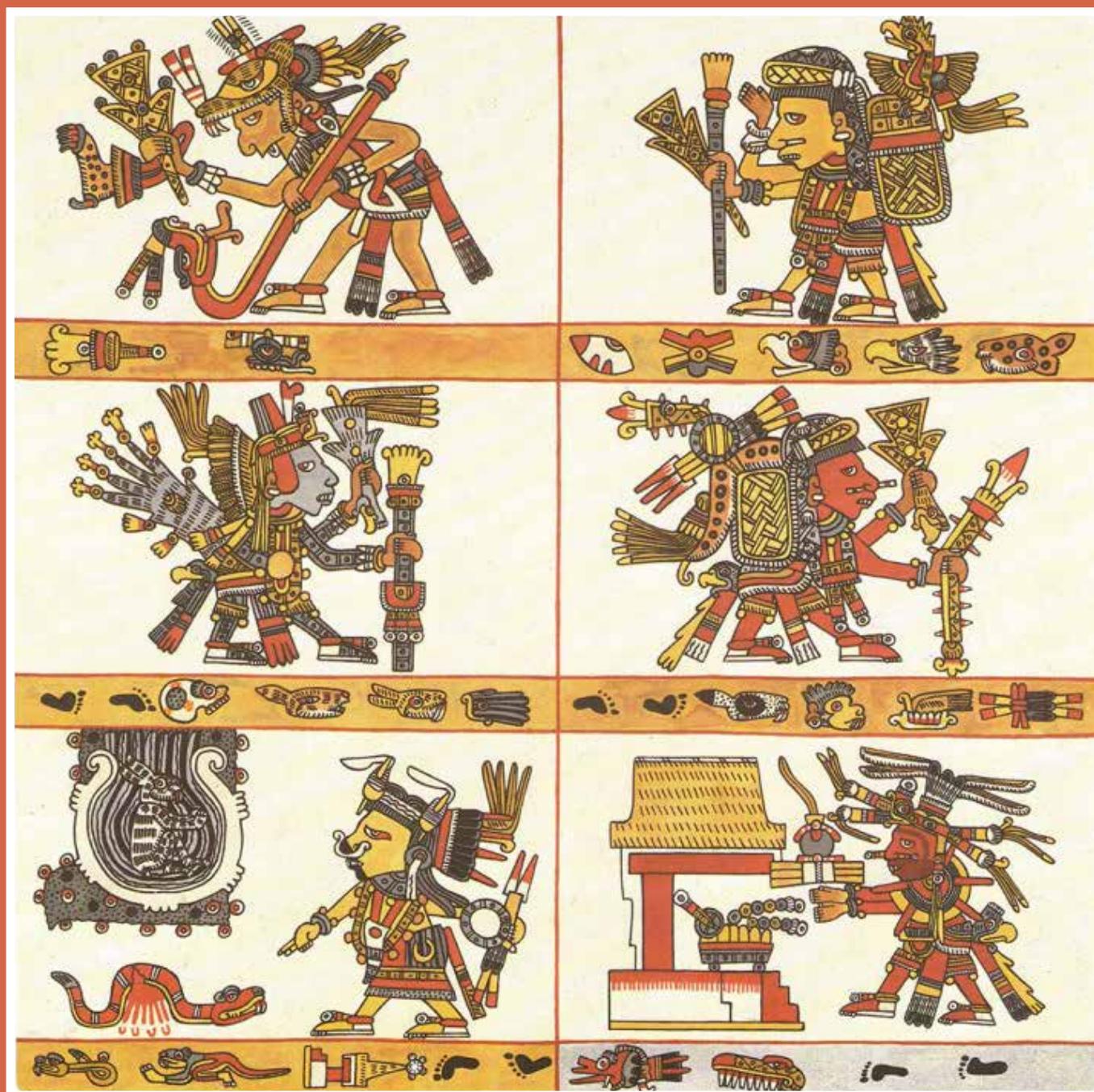


CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC · NÚMERO 17 · 2018



CATHARUM

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
del Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias

Nº 17 / 2018

Edición:

Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias

Dirección:

Miguel Machado Bonde

Consejo de Redacción:

Nicolás Rodríguez Münzenmaier,
Manuel Hernández González, Celestino
Hernández Sánchez, Ana Luisa
González Reimers, Julio Afonso Carrillo,
Margarita Rodríguez Espinosa y Darío
Hernández Hernández

Consejo Asesor:

Iris Barbazano Delagado, Pedro Bellido
Camacho, Juan Manuel Bello León,
José Cruz Torres, Jerónimo de Francisco
Navarro, Rafael Fernández Hernández, Nicolás
González Lemus, Estefanía González Pérez,
Magdalena Luz Cullen, M^a Cristina Pérez Villar,
Luis Gómez Santacreu, Abel Hernández Belza y
Celestino Hernández Sánchez

Asesores lingüísticos y
corrector de estilo:

Margarita Rodríguez Espinosa y
Luis Gómez Santacreu

Diseño original:

Rec Retoque Estudio Creativo

Diseño y maquetación:

Murión Canarias S.L.U.

Imprime:

Murión Canarias S.L.U.

Distribución: 400 ejemplares

Depósito Legal:

ISBN:

Precio: 5 euros

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC

Catharum es la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades que anualmente edita el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. En ella se abordan principalmente contenidos de índole insular, regional y local, incidiendo de manera especial en aquellos que abundan en la investigación de los flujos sociales, ideológicos, artísticos, económicos, etc., que históricamente han vinculado las Islas con América, Europa y África.

La revista se considera asimismo un órgano difusor de la propia actividad del IEHC, y como tal, publica muchas de las conferencias impartidas en la sede del mismo a lo largo del año.

Sumario

- 5 Naturaleza, Modernidad y Nueva España**
José L. Montesinos Sirera
- 23 La introducción de la imprenta en canarias: un ciclo de 200 años (1750-1950)**
Manuel Poggio Capote
Luis Regueira Benítez
- 33 Nuevas perspectivas sobre Ciencia y Modernidad. Circulación y mestizaje del conocimiento en Nueva España**
Maca Macarrón
- 45 Jacobina Bello y Espinosa, Pintora del Siglo XIX: Retratos de la Familia Regalado**
Carmen Fraga González
- 57 Sincretismo religioso en el Nican Mopohua y en Nueva España, en el siglo XVI**
Inés Marta Toste Basse
- 69 La importancia del patrimonio documental: el caso del Puerto de la Cruz**
Santiago Manuel Rodríguez Maldonado
- 89 Tlatelolco, espacio de ciencia mestiza, 1521-1579**
José Pardo-Tomás

Naturaleza, Modernidad y Nueva España

José L. Montesinos Sirera

En décontextualisant les entités de la nature, en les organisant dans une taxonomie exhaustive de type causal, Aristote fait surgir un domaine d'objet original qui va désormais prêter à l'Occident bien des traits de son étrange singularité

Philippe Descola

Atavío de Xochipilli¹

Está teñido de rojo, con su pintura facial que figura llanto. Lleva cabellera hecha de plumas de guacamaya roja. Tiene su bezote de esmeralda y su collar de esmeraldas. Sus adornos pectorales, sus brazaletes. Su paño de cenefa roja con el cual ciñe sus caderas. Sus sonajas, sus sandalias bordadas de flores. Su escudo con la insignia del sol, hecha de mosaico de turquesas, y en una mano tiene un bastón con remate de corazón y con penacho de plumas de quetzal.

Fray Bernardino de Sahagún

- ¿Qué es la Naturaleza?
- Una multiplicidad constreñida por el Número y el Ritmo
- ¿Cómo?
- A través de la Palabra

Coleridge

*Vi que nao há Natureza
Que Natureza nao existe
Que há montes, vales, planicies
Que há árvores, flores, ervas
Que há rios e pedras
Mas que nao há um todo a que isso pertença
Que um conjunto real e verdadeiro
É uma doença das nossas ideias.
A Natureza é partes sem um todo
Isto é talvez o tal misterio de que falam*

Fernando Pessoa²

INTRODUCCIÓN

En 1521, un audaz soldado extremeño llamado Hernán Cortés conquistaba México para Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico. Unos meses antes, un osado clérigo alemán, Martín Lutero, comenzaba la Reforma de la Iglesia Católica y Romana, y para entonces ya circulaba en los medios cultos europeos un fascículo titulado *Comentariolus*, en el que un no menos osado clérigo polaco, Nicolás Copérnico, afirmaba que el Sol estaba quieto en el cielo y que era la Tierra la que giraba alrededor de aquel. Comenzaba el siglo XVI cargado de novedades: *nuevo mundo, nueva religiosidad, una nueva cosmología.*

Y en los siguientes trescientos años tuvo lugar en aquellos territorios, llamados entonces de *Nueva España*, una extraordinaria mezcla de gentes, cosas e ideas, dando como resultado un nuevo conglomerado social que merece ser analizado y estudiado sin prepotencia y paternalismo, sin acritud y revanchismo. Curiosamente, lo están haciendo

⁽¹⁾Xochipilli es el dios azteca de las flores, el maíz, el amor, los juegos, la belleza, la música, el canto, la poesía y la danza. Este texto se encuentra en la monumental *Historia General de las cosas de Nueva España* del franciscano Bernardino de Sahagún.

⁽²⁾ Es este un fragmento de un poema del heterónimo de Fernando Pessoa, Alberto Caeiro, escrito hacia 1912. De manera similar Tolstoi, en su *Guerra y Paz*, había hecho presenciar desde una colina, a su protagonista, Pierre Bezújov, la batalla de Borodino: *Todo lo que Pierre veía a un lado y otro resultaba tan vago que no hallaba modo de satisfacer su imaginación. En ninguna parte advertía el campo de batalla que esperaba ver. Sólo distinguía llanuras, tropas, bosques, campos, hogueras humeantes, aldeas, colinas y arroyos. Y a pesar de lo detenidamente que examinó el panorama, no pudo encontrar las posiciones, y ni siquiera le fue posible distinguir a las tropas rusas de las de sus enemigos..*

desde hace algún tiempo historiadores y antropólogos franceses y anglosajones, sucesores de los que antaño oscurecieron el tema, en aras de interesadas políticas de dominación encaminadas a suplantarse el poderío de la Monarquía Universal, con la leyenda negra como punta de lanza, que fue un montaje mediático de gran eficacia.

Así pues, se requieren claros del bosque, abiertos y contrapuestos a los sombríos y cerrados recintos que muchas veces presenta la historiografía oficial. **Espacio y Naturaleza**, con mayúsculas, son abstracciones que ciertas culturas han construido con el fin de tener marcos o receptáculos donde situar los objetos y seres que en su afán clasificatorio, jerarquizante y totalizador, buscan un lugar en la gran cadena del ser. Queremos intentar, en las líneas que siguen, esbozar al menos, la evolución de estos conceptos en la sociedad novohispana a lo largo de los tres siglos de su existencia, periodo que, además, coincide con la gestación, desarrollo e implantación de una, también, *nueva Ciencia*: la Ciencia Moderna, con pretensiones de universalidad.

Una Ciencia Moderna, que ha sido mitificada y es aún objeto de fe. Pero desde hace treinta años, historiadores de la ciencia, filósofos y antropólogos tratan de encontrar una alternativa a la manida explicación de la historia de la ciencia como una historia de la razón que emerge poco a poco de la tinieblas del oscurantismo y de la superstición. Sociólogos de la ciencia y antropólogos como Bruno Latour y Philippe Descola han escrito libros clarificadores al respecto, si bien aún no pueda convincentemente responderse a la pregunta: ¿De qué ha sido historia la historia de la ciencia si no ha sido la de la Razón? El impulso de escribir este texto debe mucho a la lectura de los primeros capítulos del libro *Par-delà nature et culture*, de Philippe Descola. Permítaseme empezar, entonces, con esta larga cita de este:

Por arbitraria que pueda parecer esta genealogía, no puedo resistirme a asociar la emergencia de **la concepción moderna de la naturaleza** con un pequeño dibujo que vi hace algunos años en la fría luz de una galería del Louvre [...]. Se trataba de «paysage montagneux avec un dessinateur» de Roelandt Savery, pintor de origen flamenco que hacia 1606 se representó a sí mismo en el acto de dibujar un paisaje del sudoeste de la Bohemia. El dibujo muestra un austero desfiladero rocoso que se abre hacia el fondo en un amplio valle, en el que entre bosquesillos y granjas de aspecto señorial, serpentea un río con grandes meandros. Un personaje visto de espaldas está sentado en la esquina inferior izquierda, minúsculo entre los bloques calcáreos. Vistiendo capa y sombrero con pluma, el personaje se ocupa en pintar el panorama que se le presenta [...].

No es esta ciertamente la primera representación de un paisaje en la historia de la cultura occidental. Los historiadores del arte hacen remontar el origen del género a la primera mitad del siglo XV [...]. Durer es probablemente el primero en llevar a término este proceso, hacia el año 1490, y es él también el primer pintor del mundo germánico que domina los fundamentos matemáticos de la perspectiva lineal, que Alberti había codificado una cincuentena de años antes. Pues la emergencia del paisaje como un género autónomo depende de las nuevas reglas de la Perspectiva artificialis: la disposición de los objetos y el campo en el que se despliegan están a partir de entonces impuestas por la mirada del espectador que se sumerge como a través de un plano transparente en un espacio exterior que es a la vez infinito, continuo y homogéneo. En un célebre ensayo, Panofsky ha mostrado cómo la invención de la perspectiva lineal en la primera mitad del siglo XV indujo una nueva relación entre el sujeto y el mundo, entre el punto de vista del que mira y un espacio que se ha vuelto sistemático, en el que los objetos y los intervalos que los separan no son más que variaciones proporcionales de un continuo perfecto (sans faille) [...]. Una tal «objetivación de lo subjetivo» produce un efecto doble: crea una distancia entre el hombre y el mundo al tiempo que sistematiza y establece el universo exterior, y a la vez confiere al sujeto el dominio absoluto sobre la organización de esta exterioridad nuevamente conquistada. **La perspectiva lineal instituye así,**

en el dominio de la representación, la posibilidad de este enfrentamiento entre el individuo y la naturaleza que va a convertirse en característica de la ideología moderna³.



Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales, México, 1615, de Francisco Hernández

Se tiene pues en este paisaje (el de Savery) una objetivación desdoblada de lo real, una representación, en cierta forma reflexiva, de la operación mediante la cual la naturaleza y el mundo son producidos como objetos autónomos por obra y gracia de la mirada que el hombre lleva sobre ellos. Esta idea de Descola de asociar la concepción moderna de la naturaleza con un paisaje, recuerda un texto de Heidegger, escrito en 1938, de título **La época de la imagen del mundo**. En él se dice:

¿Qué es eso de una imagen del mundo? [...] concebir el mundo como imagen [...]. La imagen del mundo no pasa de ser medieval a ser moderna, sino es el propio hecho de que **el mundo pueda convertirse en imagen lo que caracteriza la esencia de la Edad Moderna** [...]. La palabra imagen significa ahora la configuración de la producción representadora. En ella el hombre lucha por alcanzar la posición en que puede llegar a ser aquel ente que da la medida a todo ente y pone todas las normas.

Naturaleza y Modernidad, conceptos entrelazados que se proponen como uno de los grandes temas de discusión de la Historia, la Filosofía y la Antropología de hoy.

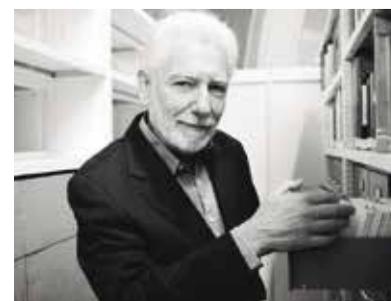
Octavio Paz escribió en los años ochenta del pasado siglo un libro sobre Sor Juana Inés de la Cruz, que, además de ser una brillante presentación de la vida y obra de aquella extraordinaria mujer —plena de ansia de saber y de religiosos incendios—, constituye una valiosa descripción del ambiente social e intelectual de la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVII. Justo en la segunda página de su libro, Octavio Paz hacía una contundente observación:

Nueva España fue una realidad histórica que nació y vivió en contra de la realidad general de Occidente, es decir, en oposición de la modernidad naciente⁴.

Acotar con precisión la cronología de una era o periodo histórico ha sido siempre una tarea imposible. Pero si aceptáramos —como es habitual en medios científicos— que la era moderna es la de la ciencia moderna, la de la matematización de la naturaleza, la época de la geometrización del Mundo, entonces habría que matizar la afirmación de Paz y postergar la no incorporación de Nueva España a la modernidad (¡y también la de la Vieja España!) al siglo XVII y a los logros y proyectos que realizaron entonces aquellos gigantes del pensamiento que fueron Galileo, Kepler y Descartes.

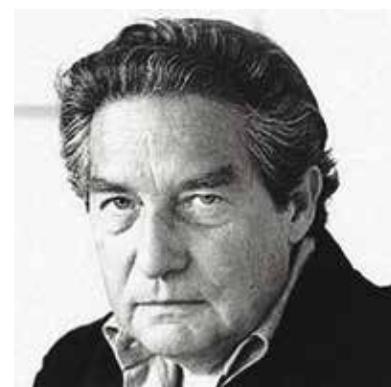
Sin embargo, en nuestra actualidad postmoderna, no todos los historiadores y sociólogos de la ciencia aceptan igualar modernidad con ciencia moderna. Así por ejemplo, Serge Gruzinski, gran experto en la historia de México, habla de «otra modernidad», una «que no se explica por la construcción del estado-nación, ni por el triunfo de la ciencia y el racionalismo cartesiano». Según Gruzinski⁵, aquella explicación peca de eurocentrismo

⁽³⁾ La perspectiva lineal permite una veraz espacialización, pero ¿qué otras cosas han hecho posible una representación autónoma de la naturaleza frente al individuo que la observa, la descifra, la manipula? El propio Descola señalará al cristianismo como responsable, con la doble idea de una trascendencia del hombre y de un universo que ha salido de la nada por voluntad divina.



Philippe Descola

⁽⁴⁾ No está clara totalmente la intención de la frase, aunque sospechamos que, dado el respeto y temor reverencial hacia la Ciencia de la mayoría de nuestros intelectuales —especialmente los legos en ella—, el sentido es el de un lamento por nuestro secular atraso. ¿Qué quiere decir «en contra de»? ¿No es quizás el reflejo de lo que también ha formado parte del sentimiento de los españoles de haber estado al margen, de haberse quedado rezagados? ¿No supone esto admitir un modelo exportado de progreso en cuya construcción solo han participado unos pocos, aunque pretenda presentarse como universal?



Octavio Paz

⁽⁵⁾ Véase Gruzinski (2004).

⁽⁶⁾ Este es el título de un libro del filósofo contemporáneo Peter Sloterdijk. En realidad el título original en alemán es *Eurotaoisumus*.

⁽⁷⁾ Véase Macarrón (2009).

⁽⁶⁾ Véase Latour (1991).

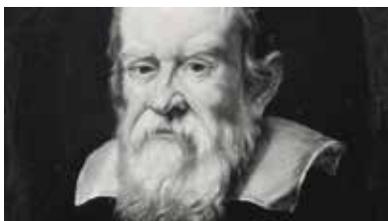


Bruno Latour

⁽⁹⁾ Cien años antes, ya el mago y filósofo natural Agrippa de Nettesheim había dicho algo que recuerda la muy conocida frase anterior: en su escrito de Numerología Oculta, en el cap. I, que lleva por título «De la necesidad de las ciencias Matemáticas y de diversas operaciones maravillosas que sólo se realizan por las artes de las Matemáticas»:

Las Ciencias de la Matemática son tan necesarias para la Magia, y tienen tanta relación con ella, que aquellos que se enfrascan en una sin conocer la otra no hacen nada válido, pierden su tiempo y nunca alcanzan su objetivo; pues todo lo que hay y se hace en las cosas de aquí abajo, por virtudes naturales, es conducido o gobernado con número, peso, medida, movimiento y luz. [...]

Así, cuando un Mago que conoce la Filosofía Natural y la Matemática y conoce las ciencias medias que provienen de ellas, a saber, la Aritmética, la Música, la Geometría, la Óptica, la Astronomía y las ciencias que se ejercen con pesos, medidas, proporciones, artículos y junturas, y sabe también las Mecánicas que de ellas resultan, no debemos extrañarnos si, al estar por encima de los demás hombres por el arte y por su espíritu, realiza cosas maravillosas que sorprenden sobremanera a los más sabios y a los más eruditos. .



Galileo Galilei

⁽¹⁰⁾ Tras la exitosa batalla de Pavía, en la que Carlos V hace prisionero al Rey de Francia, Francisco I, se extiende una idea mesiánica sobre la misión providencial del Emperador, como parece desprenderse del comunicado que el Consejo de Estado hizo imprimir:

Parece que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al Emperador para que pueda no solamente defender a la cristiandad y resistir a la potencia del turco, si osase acometerla; mas sosegadas estas guerras civiles (que así se deben llamar, pues son en-

y no considera la «mundialización ibérica», la epopeya ultramarina y la movilización sin límite de seres y cosas que a escala planetaria tuvo lugar alrededor de 1492, que sería, en esta perspectiva, una buena fecha de comienzo para una modernidad que estaría primordialmente caracterizada por la «movilización infinita».⁶

Más acá de la postmodernidad, el planteamiento más radical es el de Bruno Latour, que trata de desmontar la base sobre la que se ha asentado la modernidad, el acto constitucional por el que quedaron separadas, en dos ámbitos contrapuestos, la Naturaleza de una parte y la Cultura-Sociedad de la otra⁷. Esos supuestos dos reinos, el de lo humano y el de lo natural, son construcciones históricas que han de ser explicadas, esto es, hay que averiguar cómo han llegado a constituirse y no darlas por supuesto como algo real que ha estado desde siempre ahí y que nosotros nos hemos limitado a describir objetivamente. En opinión de Latour, esta bifurcación procede de una ansia de depuración por la que los modernos se liberarían de su pasado, cuando aún se confundían ambos reinos, como les ocurre a los premodernos. Pero, todos, incluidos nosotros, los occidentales, somos el producto de «naturalezas-culturas» y, como el significativo título de su obra indica, *Nunca fuimos modernos*⁸.

Así pues, Naturaleza, Modernidad y Nueva España es el tema de reflexión al que dedicaremos las siguientes páginas, pero no quiero terminar esta introducción sin nombrar de nuevo a Philippe Descola, el antropólogo que vivió tres años entre los *achuar* de la selva ecuatoriana y que ha escrito tan brillantes e importantes páginas sobre Naturaleza y Cultura en un afán de superar esa tensión que amenaza al mundo natural y en definitiva a la cultura toda. Veamos, entonces, algunas consideraciones enmarcadas en el espacio y el tiempo del virreinato católico de la Nueva España.

I. DE LA TOMA DE MÉXICO Y LA DERROTA DE LOS COMUNEROS DE CASTILLA EN 1521... A LA PUBLICACIÓN DE *IL SAGGIATORE* DE GALILEO GALILEI EN 1623

[...] Y otro día por la mañana llegamos a la calzada ancha y vamos camino de Estapalapa. Y desque vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella calzada tan derecha y por nivel cómo iba a Mexico, nos quedamos admirados, y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís [...]

Historia verdadera de la conquista de Nueva España, de Bernal Díaz del Castillo (1530)

La filosofía está escrita en ese inmenso libro que tenemos abierto ante los ojos, quiero decir, el Universo, pero no se puede entender si antes no se aprende a entender la lengua, a conocer los caracteres en los que está escrito. Está escrito en lengua matemática y sus caracteres son triángulos, círculos y otras figuras geométricas, sin las cuales es imposible entender ni una palabra; sin ellos es como girar vanamente en un oscuro laberinto.

Il Saggiatore, de Galileo (1623)⁹

En 1521 el joven Carlos de Gante, hijo de doña Juana de Castilla y de don Felipe de Borgoña, nacido con el siglo, rige los destinos de media Europa y se fortalece en Castilla, donde en Villalar ha derrotado a los comuneros que se habían rebelado contra el que consideraban un usurpador del trono. Sus capitanes, intrépidos aventureros, van conquistando las tierras del Nuevo Mundo, y sus consejeros, algunos de ellos destacados erasmistas, van diseñando lo que pretendería ser la Monarquía Universal, católica, unificadora de credos, razas y latitudes.¹⁰

La primera orden religiosa que se instala en los territorios conquistados es la de los franciscanos, que va a dominar casi totalmente el panorama religioso y social de la Nueva España a lo largo de los primeros cincuenta años, hasta la llegada de los jesuitas.¹¹

La Historia General de las cosas de Nueva España, de fray Bernardino de Sahagún (1501-1590), es una enciclopedia natural en la que el fraile franciscano recogió de los indios mismos una inmensa información sobre la sociedad y la naturaleza de Nueva España.

La belleza y la densidad de este texto están fuera de lo común, y constituye una pieza clave de la historiografía mexicana por la enorme cantidad de hechos y costumbres que registra, consignados de manera directa, es decir, de la propia boca de quienes estaba describiendo.

Hay una ave de agua en esta tierra que se llama atotolin, que quiere decir gallina del agua, la cual dicen que es rey de todas las aves del agua; viene a esta Laguna de México cuando vienen las otras aves del agua, que es en el mes de julio [...]. Esta ave no se recoge a los espadañales, siempre anda en el medio del agua; dicen que es el corazón del agua, porque anda en el medio del agua siempre y raramente parece; sume las canoas en el agua con la gente; dicen que da voces, llama al viento y entonces viene el viento recio, y sume las canoas, y esto hace cuando la quieren tomar.

(En «De las aves que viven en el agua o que tienen alguna conversación en el agua», en la *Historia general de las cosas de Nueva España*.)

Así pues, las aves de la laguna mexicana conversaban con el viento, y esto era *natural* para el imaginario náhuatl, en el que la *naturaleza* era una fuerza vital y mágica que creaba sin cesar, inmersa en una sociedad en la que los seres humanos mantenían relaciones sociales con los animales y las plantas, y en donde el *espacio* era sagrado, siendo los centros ceremoniales el núcleo de las poblaciones, cuya función era orientar el espacio. Era aquella una cosmovisión organicista y analógica.

Pero veamos cómo había sido la evolución de esos conceptos de espacio y naturaleza en la cultura occidental y europea:

Aristóteles no se interesó propiamente por el espacio, sino por la posición en el espacio, por el *lugar*. En su concepción organicista del universo, el lugar aparece como una propiedad de los cuerpos. Cada cosa busca su lugar natural. La esfera celeste es el lugar del Universo, pero ella misma no ocupa lugar. En *Física* II, 1, Aristóteles expone su concepto de naturaleza, *physis*: un objeto de investigación que no está sometido a caprichos divinos, sino a regularidades que vuelven previsible lo natural. Pero en verdad, de lo que habla Aristóteles es de *entes por naturaleza* o realidades naturales, esto es: los cuerpos vivientes, animales (incluido el hombre) y plantas, y los elementos fundamentales de los cuerpos; tierra, agua, aire y fuego. Todo lo que caracteriza estos entes es su tendencia innata al cambio o al reposo, o sea, la capacidad de cambiar o de resistir al cambio de por sí.

Así pues, no es el espacio ni la naturaleza, sino los lugares y los entes naturales lo que constituía para el gran sabio griego el núcleo de la realidad, y su Sistema del Mundo, finito y geocéntrico; mejorado técnicamente por Ptolomeo en el siglo II d.C., y cristianamente expurgado por Tomás de Aquino en el siglo XIII, formaba aún en el siglo XVI el cuerpo teórico de la filosofía natural en las universidades del Occidente cristiano. Este era el saber seguro, el del preclaro naturalista clasificador, el del riguroso lógico, el del más fiable interpretador del sentido común, el saber oficial de los escolásticos: el aristotelismo.

Con el cristianismo fue cobrando fuerza la idea de un Dios creador, de poderes ilimitados, del que la Naturaleza sería una criatura. En 1450, el cardenal alemán Nicolás de Cusa, en la *Docta Ignorantia*, la considera como

una viva realización simbólica de la perfección divina, que al ser intangible e inalcanzable, al ser humano sólo le queda el aproximarse indefinidamente a través de las matemáticas.

Pero ya Ramón Sibiuda¹², el médico y teólogo catalán, profesor de la Universidad de Toulouse, a comienzos del siglo XV en el *Liber Creaturarum*, había hablado del Libro de la Naturaleza. Galileo, entre otros, recogería la metáfora en 1623, para darle su sello e imponer una exclusiva lectura de él a través del lenguaje de las matemáticas.

Y así pues, el humanismo renacentista había bebido también en otras fuentes, además de la aristotélica: la del neoplatonismo cristiano y la de un cierto misticismo hebreo-hermético, detectable en la numerosa comunidad judío-conversa. Un auténtico *bestseller*

tre cristianos), ir a buscar los turcos y los moros en sus tierras, y cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalén que por nuestros pecados tiene ocupada, Para que como de muchos está profetizado, debajo de este cristianísimo príncipe todo el mundo reciba nuestra santa fe católica y se cumplan las palabras de nuestro Redentor: un Monarca, un Imperio, una Espada.

(11) De una pureza doctrinal extrema, cercana al erasmismo, no verán con buenos ojos el sincretismo religioso, como el que dio lugar a la religiosidad y culto guadalupano, que por otra parte fue considerado políticamente necesario por las autoridades de la colonia.



Historia general de las cosas de Nueva España



Bernardino De Sahagún

(12) Ramón Sibiuda o Raimon Sebond, el protagonista de uno de los más famosos ensayos de Montaigne, la *Apologie de Raimon Sebond*.

⁽¹³⁾ Se trata de *Comento a una canzona d'amore per Hieronimo Benivieni*.

⁽¹⁴⁾ Si caracterizamos de manera esquemática neoplatonismos por misticismo-religioso, culto y tratamiento irracional de los infinitos, creencia pitagórica en la estructura matemática del Universo, afición a unas matemáticas numerológicas y de significados esotéricos; y aristotelismos por razón y sentido común, deslinde de lo religioso y lo científico, tratamiento racional y restrictivo de los infinitos, subordinación de las Matemáticas a la Filosofía y a la Teología; entonces, un tema clave en la pugna y relación entre las dos escuelas sería el de la estimación del valor de las Matemáticas en el organigrama del saber. Véase Montesinos (2007).

⁽¹⁵⁾ Véase Descola (2005, «Les vertiges de l'analogie» pp. 280-307) y Foucault (1976, «La prosa del mundo» pp.26-34). Para el mago napolitano, Giovanni Battista della Porta (1535-1615), el Universo era como un libro (empleaba la misma metáfora que Galileo), pero en este caso, un libro escrito en un lenguaje oscuro, que solo podía descifrarse mediante procesos intuitivos y analogías simbólicas y metafóricas. Para Della Porta, autor de una *Magia Naturalis*, de gran influencia en su época, la magia es natural porque la naturaleza es mágica.

⁽¹⁶⁾ En la que se ha calificado como astrología cristiana, según Duhem (*Le Système du monde*, VIII, p.347) están presentes cuatro tesis:

- Los astrólogos cristianos, en general, admiten que los movimientos de los astros ejercen influencia sobre los cuerpos de aquí abajo y determinan algunos cambios.
- Rechazan, por el contrario, la influencia de los astros sobre las almas racionales, de manera que la voluntad humana está libre de toda determinación celeste.
- Para que la libre elección de la voluntad humana pueda ejercerse es necesario que en el mundo de los cuerpos inferiores tenga lugar una cierta contingencia en relación con la necesidad impuesta por las circulaciones de los orbes terrestres.
- Aunque los movimientos celestes no impiden la libre elección de la libertad humana, es cierto, no obstante, que influyen sobre el temperamento y la complejión de nuestros cuerpos y por lo mismo pueden inclinar nuestro libre arbitrio sin anular nuestra libre elección.

⁽¹⁷⁾ Sobre los motivos del canónigo Copérnico para pensar el Sol en el centro hay diversidad de opiniones, desde la rupturista, según la cual el heliocentrismo superaría la «monstruosa» estructura tolemaica de explicación del movimiento de los planetas, hasta la de una motivación estética, de armonía neoplatonizante, en la que al Sol, como fuente de la luz, le correspondería el centro.

en Italia y España a lo largo del siglo XVI fue los *Diálogos de Amor* de León Hebreo, altamente inspirado en la *Teología Platónica* de Marsilio Ficino y en los escritos sobre el amor de Giovanni Pico della Mirandola¹³

El estudio del desarrollo y tensión entre platonismo y aristotelismo en el Occidente cristiano es un tema amplio y complejo, y en el que el papel que juega la matemática es fundamental¹⁴.

Por el momento, en pleno siglo XVI, estamos aún inmersos en la que el antropólogo francés Philippe Descola llama cultura analógica; en ella, el mundo es percibido como una infinidad de singularidades, todas diferentes entre sí. Pero entonces, para que un mundo formado de tan gran número de elementos singulares pueda ser pensable por los humanos que lo ocupan, para que sea incluso habitable de manera práctica sin sentirse demasiado prisionero del azar, es necesario que se los pueda religar en una red de correspondencias sistemáticas a las múltiples partes de la que está constituido. Conocer las cosas es revelar el sistema de semejanzas que las hace ser próximas y solidarias unas con otras¹⁵.

Hay otra ave del agua que llaman quatzécatl, quiere decir, cabeza de espejo. Esta ave viene con todas las demás a esta laguna; es del tamaño de una paloma, tiene un espejo redondo en medio de la cabeza, que representa la cara como espejo(...) nada en el agua y cuando se zambulle parece por debajo del agua como una brasa que va resplandeciendo. Tenían por mal agujero cuando esta ave parecía, porque decían que era señal de guerra; y el que la cazaba en el espejo veía si había de ser cautivo, porque en el espejo se le representaba como le llevaban cautivo los enemigos; y si había de ser victorioso en la guerra, veía en el espejo que él cautivaba a otro.

(En «De las aves que viven en el agua o que tienen alguna conversación en el agua», en la *Historia General de las cosas de Nueva España*.)

La idea de que hay una relación entre un destino individual y el movimiento de un cuerpo celeste es una de las características del analogismo¹⁶.

Es esta la concepción del mundo que será desplazada por el paradigma racionalista y mecanicista en la segunda mitad del siglo XVII. Pero aún en el siglo XVI, Nicolás Copérnico va a proponer el heliocentrismo, una teoría que, pausadamente, va a ser el motor del gran cambio en la concepción del Mundo y de la Naturaleza.

Es ya una tradición entre algunos historiadores y filósofos de la ciencia señalar la fecha de 1543, año en que se publica *De Revolutionibus Orbium Caelestium*, como la del comienzo de la Era Moderna, hito en el camino de la Historia que marcaría la frontera entre la superstición y la ciencia, entre la oscuridad y la luz. La supuesta necesidad de ofrecer explicaciones simples, esquematiza el relato histórico y conduce a una desfiguración de los hechos y a interpretaciones sesgadas e ideologizadas, y así, se habla de la Revolución Copernicana. Pero ¿de qué revoluciones se trató más allá de las eternas circunvalaciones de los objetos celestes? Para Herbert Butterfield, estudioso de este periodo, la obra de Copérnico no sacudió por sí misma los fundamentos del pensamiento dominante. Copérnico «cerró una época de manera mucho más explícita que abrió una nueva». Aunque al ejercer una gran influencia sobre pensadores, como Kepler y Galileo, que sí son artífices de la «revolución científica», ocupa un lugar y una importancia en aquel proceso que hay que matizar si se quiere ser históricamente correcto.¹⁷

Es conveniente hacer una distinción entre lo que era, en el año del Señor de 1500, astronomía matemática y astronomía física o cosmológica. Desde sus estudios juveniles en Cracovia, Copérnico se había encontrado frente a una dicotomía en la enseñanza de la astronomía en la Universidad. Una dualidad algo «esquizofrénica», en la que la primera era enseñada por «técnicos» de la astronomía o «matemáticos» que se interesaban únicamente en el cálculo de los movimientos celestes que «salvasen las apariencias», y que servían para calendarios y para confeccionar las efemérides y predicciones astrológicas. Para ello se acudía a modelos geométricos que ajustasen los datos que se obtenían de la observación, pero sin preocuparse por la verdadera existencia de los elementos componentes del modelo. Mientras, la astronomía cosmológica o física era

enseñada por «filósofos», cuya misión era la de explicar la realidad, la de dar modelos «verdaderos» del Universo.

Ambas disciplinas astronómicas compartían en esos momentos dos principios fundamentales, la inmovilidad de la Tierra en el centro del Universo y la uniformidad y circularidad de los movimientos celestes en torno a la Tierra. La gran originalidad de Copérnico habría sido la de pretender unir las dos ramas del saber astronómico con el heliocentrismo: la mejor explicación por ser la verdadera.

A este respecto, es de destacar la opinión de uno de los más importantes copernicanos del siglo XVI, Giordano Bruno, en relación a las matemáticas y a la astronomía cuantitativa. Bruno, a pesar de su antiaristotelismo, comparte con el estagirita su desconfianza hacia los números, su repugnancia a una excesiva matematización de lo natural. Si para muchos de los filósofos aristotélicos de las Universidades, Copérnico «pecaba» de filosofía o de su querer ser filósofo, para Bruno el defecto del astrónomo polaco era su excesiva dependencia de las matemáticas.

Bruno no sólo negaría las esferas sólidas —a las que estarían sujetos los planetas—, sino que también lo haría con la esfera de las estrellas fijas al proponer la infinitud del espacio. Aristóteles pensaba que el infinito no es real y por tanto el Mundo no es infinito; un Universo infinito sería incompleto, sin límites, desordenado. Copérnico no se había atrevido a postular un Universo ilimitado. Lo hará Bruno y en el *De immenso* combate la tesis aristotélica, afirmando que no es perfecto aquello que es completo y cerrado, con proporciones determinadas, sino aquello que comprende innumerables mundos y por tanto cualquier género, especie, medida, cualquier orden y poder.

Hay que resaltar que la influencia del copernicanismo durante el siglo XVI en Europa fue mínima. El profesor de matemáticas en Padova, Galileo Galilei, en 1600, aún explicaba en sus clases el geocentrismo aristotélico, si bien en 1597, en una carta a Johannes Kepler, se había significado como secreto partidario del heliocentrismo. Dos docenas de expertos a lo largo y ancho del continente sabían de aquella audaz teoría que desafiaba el sentido común y la autoridad de las Sagradas Escrituras. Ni que decir tiene que fue totalmente insignificante el influjo que pudo tener el heliocentrismo en la Nueva España del siglo XVI.

Cuando la Luna nuevamente nace parece como un arquito de alambre delgado. Aunque resplandece, poco a poco va creciendo: a los quince días es llena; y cuando ya es llena, sale por oriente a la puesta de sol; parece como una rueda de molino, grande, muy redonda y muy colorada, y cuando va subiendo parece blanca y resplandeciente, parece como un conejo en medio de ella, y si no hay nubes resplandece casi como el sol, casi como de día y después de llena cumplidamente poco a poco se va menguando, hasta que vuelve a ser como cuando comenzó.

(En «La Astrología Natural que alcanzaron los naturales de Nueva España», en la *Historia General de las cosas de Nueva España*.)

La concepción del universo mundo de un español culto en el siglo XVI era una síntesis de aristotelismo, neoplatonismo, hermetismo y cristianismo. Y el humanista y protomédico de Felipe II, Francisco Hernández (1518-1587), fue un buen representante del profesional cultivado español del periodo. Hernández llega a Nueva España en 1570 con el encargo real de estudiar y clasificar la fauna y flora del Nuevo Mundo. Ahí permanece durante seis años, acompañado de su hijo, y realiza una exhaustiva labor de exploración y recolección de las plantas novohispanas así como de estudio de su posible uso en farmacología y medicina.

Como naturalista, Hernández es completamente aristotélico y entre sus escritos filosóficos se encuentran resúmenes y comentarios de la física, de la ética y de la cosmología aristotélicas. Como médico y humanista es un heredero de los estoicos y de su voluntad de concordia entre platonismo y aristotelismo. Como cristiano practicante es un tibio erasmista.

Aunque —como indica Mauricio Beuchot (1996)—, su predilección intelectual sea para Aristóteles, Hernández aprecia a Platón y ha leído a neoplatónicos como León Hebreo y sus consideraciones sobre el Amor¹⁸, sentimiento con el que se lograría, místico-



Nicolás Copérnico

⁽¹⁸⁾ Amor, que es tendencia o atracción en el caso de seres aparentemente inanimados, como una piedra, pero que están dirigidos por el Alma del Mundo, y es apetito en los animales, de alma sensitiva. Los seres humanos tendrían también las capacidades amorosas anteriores pero los caracterizaría el amor espiritual y racional a la sabiduría, a Dios. El Amor neoplatónico que constituye al Mundo y se despliega en seres y objetos. Un Mundo amoroso que vibra por influjo divino.

religiosamente, trascender el Mundo. (Aristóteles para los días de la semana y los trabajos de campo, Platón para los domingos y días de descanso y de reflexión).

Emulando a Andrés Laguna que había traducido el *Dioscórides*, Hernández emprendió en la década de los sesenta la ardua tarea de traducir la *Naturalis Historia* de Plinio, labor que terminaría ya estando en América.

Ciertamente, para Hernández, la Tierra es el centro del Mundo y el eximio Felipe, su Rey, la criatura más poderosa de los espacios terrestres, a la que él trata abnegadamente de servir.

Pues bien, he redactado veinte libros sobre plantas, y agrupados por igual de cuatro en cuatro, además de aquellos que muestran a los ojos de los hombres los metales de colores y todo tipo de seres vivos. De estas plantas no se produce ninguna en los herbosos campos de Hispania, al menos en la zona occidental que yo he recorrido. Trato al mismo tiempo de los tallos, de las raíces y de las flores que brillan con variados colores; tampoco olvido los frutos y las hojas, ni los nombres, que varían en función del lugar, ni sus cualidades, ni el suelo en que nacen, ni su cultivo y su sabor, ni las lágrimas que saltan al herir su tallo; las enfermedades que curan; hasta dónde soportan el calor; cuál es su color; qué sustancia tienen bajo la corteza; y, brevemente, todo aquello que se refiere a la salud de los hombres o lo que pide la natural exposición de estas cosas. Todo ello con las palabras más apropiadas que pude y con la brevedad conveniente.

(De una carta de Francisco Hernández a Arias Montano, traducida del latín por el profesor Eustaquio Sánchez Salor.)

Hay menos diferencias entre Bernardino de Sahagún y Francisco Hernández por una parte, y un sanador o un leedor de estrellas de Tlaxcala por otra, que entre aquellos y Descartes y Gassendi, Boyle y Newton. Y la clave en esas diferencias está en el uso y consideración del sentido común como guía de la filosofía natural. Sentido común que estaba ínsito en el aristotelismo. Una afirmación tan descomunal y tan reñida con el sentido común como la de que la Tierra se mueve¹⁹, es la señal de salida en la alocada carrera de la modernidad.

Octavio Paz, en ese memorable ensayo *Entre orfandad y legitimidad*, prefacio a la obra de Jacques Lafaye, comenzaba diciendo «La imaginación es la facultad que descubre las relaciones ocultas entre las cosas», para a continuación nombrar a poetas, científicos e historiadores como los máximos cultivadores de tal facultad. Pues bien, en el Renacimiento, «cualidad oculta» o insensible era la opuesta a «cualidad manifiesta» o directamente percible por los sentidos. El aristotelismo cristiano negaba la existencia de tales cualidades ocultas, pues Ciencia era entonces, no lo olvidemos, únicamente lo percible por los sentidos humanos. Hay que esperar al siglo XVII para que se acepten en la filosofía natural cualidades ocultas como la del movimiento del planeta Tierra. Sin embargo, la literatura secundaria en historia de la ciencia tiende casi universalmente a afirmar que la revolución científica produjo una visión de la Ciencia que rechazaba esas cualidades ocultas²⁰. Ciertamente, confusión y ocultamiento.

En 1572, cuando Francisco Hernández recorría los cerros y las selvas mexicanas, llegaron a Nueva España los jesuitas. Primero fueron una docena y después muchos más, y crearon colegios y universidades y llegaron a tener un poder inmenso y ser los dueños de medio México. Su notorio pragmatismo les llevó a integrarse y ser con los años los más conspicuos defensores de la mexicanidad frente a la lejana y ausente metrópoli.

José de Acosta (1540-1600), nacido en Medina del Campo, jesuita desde muy joven, desarrolló una intensa actividad en el Perú. En 1586, de vuelta a España, pasó una larga temporada en Nueva España, donde puso a punto su *Historia Natural y Moral de las Indias*, que fue publicada y traducida a diversos idiomas. Este libro tuvo una gran audiencia en Europa. Francisco Hernández nunca vio publicado su libro, pero tampoco era jesuita.

En el siglo XVI

el espacio es un contenedor finito, esférico, neo-platónico, de almas vegetales, animales y racionales.

⁽¹⁹⁾ En esa obra capital que es *Dialogo sopra i due massimi sistemi del mondo* (1632), Galileo expresará su admiración hacia Aristarco y Copérnico, que mantuvieron su discurso teórico a pesar de que las «experiencias sensibles» eran claramente opuestas a aquel:

Ya hemos visto que los argumentos contra la rotación diurna de la Tierra, ya examinados por vos, tienen una enorme verosimilitud, y el que los tolemaicos, los aristotélicos y todos sus seguidores los hayan aceptado como concluyentísimos es un grandísimo argumento de su eficacia. Pero las experiencias que claramente contradicen el movimiento anual son de tanta mayor repugnancia aparente, que no puedo hallar límite a mi admiración de cómo, en Aristarco y Copérnico, la razón haya podido hacer tanta violencia a los sentidos que, contra éstos, se haya adueñado de su credulidad.

⁽²⁰⁾ Véase el artículo del investigador australiano Keith Huchitson «What happened to Occult Qualities in the Scientific Revolution», *ISIS*, 1982.

no existe aún la "naturaleza",
existe la creación divina y el hombre es su criatura predilecta.
esbozos de heliocentrismo

II. DEL DISCURSO DEL MÉTODO CARTESIANO EN 1637... A LA MUERTE DE ISAAC NEWTON, EN 1723

Mejor que buscar la verdad sin método es no pensar nunca en ella, porque los estudios desordenados y las meditaciones oscuras turban las luces naturales de la razón y ciegan la inteligencia [...].

[...] y conociendo la fuerza y la acción del fuego, del aire, de las estrellas, de los cielos y de todos los demás cuerpos que nos rodean, tan nítidamente como conocemos el oficio de nuestros artesanos, podamos de la misma manera utilizarlos en todos aquellos usos para los que están adaptados y, por tanto, convertirnos en los dominadores y poseedores de la Naturaleza.

El Discurso del Método, de René Descartes

Praise the Lord for he hath spoken
Worlds his mighty voice obeyed;
Laws, which never shall be broken,
For their guidance he hath made.

Prefacio a los Principia..., de Isaac Newton

Contrairement au dualisme moderne, qui déploie une multiplicité de différences culturelles sur le fond d'une nature immuable, la pensée amérindienne envisage le cosmos tout entier comme animé par un même régime culturel que viennent diversifier, sinon des natures hétérogènes, des façons différentes de s'apprehender les uns aux autres.

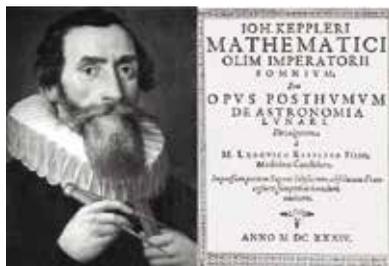
Par delà Nature et Culture, de Philippe Descola

À l'aube du XVII^e siècle, la ville de Chimalpahin sait cultiver son image. Ce n'est ni un morne bout du monde ni une périphérie d'Occident pétrifiée dans sa défaite, mais une métropole opulente qui échange et communique avec les autres parties du planète.

Les quatre parties du Monde, de Serge Gruzinski

Chimalpahin, Domingo Francisco de San Antón Muñón, era un indígena, habitante de la ciudad de México en 1610, que anotó en su *Diario* el asesinato del Rey de Francia, Enrique IV, que había tenido lugar en la lejana Europa cuatro meses antes. Esta crónica trasatlántica da pie al historiador Serge Gruzinski para comenzar *Les quatre parties du Monde*, su magnífico y más que notable estudio sobre el mestizaje y mundialización que acaeció en nuestro planeta durante la Monarquía Católica (1580-1640).

En ese mismo año de 1610, Galileo (1564-1642) se hacía nombrar «Primer Matemático y Filósofo del Gran Duque de Toscana». Previamente había descubierto cosas portentosas en los cielos que fortalecían las tesis copernicanas del heliocentrismo. Ahora era un filósofo de la Naturaleza que pretendía explicar el Mundo tal como es, y un cortesano al que le esperaban tiempos duros, de gloria y sufrimiento, pues no en vano estaba en juego la mismísima concepción del Mundo. La teoría copernicana y la experiencia visual conseguida con el telescopio artesanal construido por el propio Galileo invalidaba prácticamente la concepción aristotélico-ptolemaica. Pero Galileo no tiene pruebas fehacientes del movimiento de la Tierra, y las va a suplir con su persuasiva prosa y con su poco convincente teoría de las mareas; a él le bastaba su poderosa intuición, alimentada en largas noches de vela en que contempla aquellos fenómenos celestes que le reafirmaban en el heliocentrismo: montañas en la Luna, fases en Venus, satélites en Júpiter.



Johannes Kepler

Por su parte, Johannes Kepler, el gran astrólogo-astrónomo alemán y ferviente copernicano, había publicado unos meses antes un libro en el que presentaba los resultados de su paciente estudio de la órbita del planeta Marte y en el que postulaba sus famosas leyes del movimiento planetario, que serían la indispensable base para el posterior desarrollo de Newton.

Hacia el año de 1630, la Filosofía Natural, o sea, lo que hoy llamamos Ciencia y que entonces aún era una combinación de Metafísica, Matemáticas y Física experimental, tenía el reto de dar una explicación del Mundo que estuviese acorde con los profundos cambios geográficos, cosmológicos, religiosos y culturales que se habían producido en los últimos doscientos años en el Occidente cristiano. Dos de los grandes temas pendientes eran el de la gravitación local y el de las causas de los movimientos planetarios alrededor del Sol, movimientos aceptados ya mayoritariamente por el mundo de los sabios, a pesar de la condena de Galileo en 1633. René Descartes, prudentemente, retrasará la publicación de su Sistema del Mundo hasta 1648, y en los *Principia Philosophiae* daría una explicación de estos fenómenos recurriendo en ambos casos a su teoría de los vórtices o torbellinos y a los efectos centrífugos del movimiento circular.

Sin embargo, sería un error pensar, desde la perspectiva de hoy, que la vía galileano-cartesiana era la única plausible. En 1635, y en relación con nuestro tema, Juan Eusebio Nieremberg, madrileño de ascendencia austríaca, jesuita y experto en el tema de la naturaleza en el Nuevo Mundo, publica *Historia naturae, maxima peregrinae*, y en ella propone una «imagen de un Nuevo Mundo enigmático y fabuloso, espacio ideal para recrear los mitos y fantasías europeos»²¹. La Naturaleza, como en Nicolás de Cusa, sería una copia de la sabiduría y omnipotencia divina y su estudio nos permitiría descubrir en lo creado las manifestaciones de lo ultrasensible y de lo oculto. Adonde no llega, sin embargo, lo matemático. Nieremberg, que fue profesor de Sagrada Escritura y de Historia Natural en el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Madrid, interpretaba, hacía la exégesis, de los dos Libros: el sagrado y el de la naturaleza.

René Descartes (1596-1650), aventajado alumno de los jesuitas en el colegio de La Flèche, había sido educado en un ambiente cultural escolástico basado en una síntesis de la filosofía natural aristotélica y de la teología cristiana. En su autobiográfico *Discurso del Método* nos da un método maravilloso para orientarse bien en la vida, altamente inspirado en las matemáticas, que es la única disciplina que le merece confianza por su exactitud y sus resultados que están fuera de toda discusión.

El Yo cartesiano, el Mundo matematizado y Dios como garantía forman una trinidad que rellena el universo entero. En la huida hacia adelante más espectacular y fructífera, Descartes va a dudar de todo, excepto de las matemáticas y de Dios, ese Dios cristiano, dotado positivamente de los atributos de la infinitud, que le garantizaba los razonamientos claros y distintos alcanzados con su Método. Descartes, que fue un gran matemático y filósofo, desde muy joven se propuso cambiar las explicaciones hileomórficas de la realidad que le daban los padres jesuitas en su colegio y en las que los objetos no eran solo materia sino que además tenían forma sustancial, y, entonces, lo que diferenciaba a un caballo de un árbol o de un ser humano era una especie de «alma» que permitía a cada uno de ellos realizar una serie de funciones específicas. Una misma materia, el agua, líquida y pesada, y por tanto afectada de la tendencia a caer hacia el centro de la Tierra, tendría una forma sustancial diferente de esa misma materia convertida en vapor, aérea y ligera, y tendente a su lugar natural, el cielo.

Pero esto era ya el pasado y para Descartes el Mundo configurado por lo material quedaba reducido a extensión y movimiento, a geometría, eliminadas las antiguas formas sustanciales.

¿Cuál fue la influencia del pensamiento cartesiano en la Nueva España? Pues hay que decir que fue muy pequeña y que lo que verdaderamente llega e influye es el pensamiento del jesuita Athanasius Kircher (1602-1680), de contenido barroco, fantástico y espectacular²². El cartesianismo llegaría y fragmentariamente a Nueva España con un siglo de retraso, en

⁽²¹⁾ El entrecomillado está sacado de un artículo de Domingo Ledezma: «Una legitimación imaginativa del Nuevo Mundo: *La Historia naturae, maxima peregrinae* del jesuita Juan Eusebio Nieremberg», en Luis Millones y Domingo Ledezma (eds.) (2005). La Naturaleza era para Nieremberg una fuente de enseñanzas y su estudio tenía una utilidad moral, que se antepone a la utilidad práctica o a las repercusiones que aquella singular naturaleza novo-hispana podría entrañar para la filosofía natural de la época. De claro influjo neoplatónico, esta visión de la Historia Natural contrastaba con la visión neoaristotélica y escolástica de su colega jesuita José de Acosta. Lo portentoso y extraordinario se explica en *Historia naturae*, siguiendo a San Agustín, como algo «no contra natura, sino contra lo que se conoce como Naturaleza». El conocimiento de la Naturaleza permitía, para Nieremberg, descubrir sus secretos y misterios y conseguir abrir así sus puertas para la mejor alabanza del Creador.

⁽²²⁾ Kircher, al igual que Nieremberg, nunca llegó a viajar al Nuevo Mundo pero ambos estuvieron especialmente interesados en el mundo natural americano.

la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en Europa ya había sido superado y desplazado por el newtonianismo.

El espacio cultural novohispano en el siglo XVII es un espacio barroco, de un barroco mestizo en una sociedad mestiza, en donde no prenden la racionalidad cartesiana y el estudio matemático de la realidad. Y así, Carlos de Sigüenza y Góngora, profesor de matemáticas y astrónomo, discípulo jesuita, cultiva también la astrología y se apasiona con los libros de Kircher, que, no lo olvidemos, era también profesor de matemáticas y astrónomo, aunque en su tiempo libre especulase sobre la forma y estructura del Arca de Noé. O también Juana Inés de la Cruz, monja carmelita, que convierte su aposento del convento en biblioteca y taller-museo de alquimias y artilugios mecánicos, al tiempo que escribe bellos poemas a su amada Lysi y sueña sueños de Dios²³.

¿Por qué no prende el nuevo paradigma, la ciencia moderna, en ninguna de las dos Españas? Es esta una «gran pregunta» y, como tal, de muy difícil respuesta si no se quiere caer en simplismos y falsas correlaciones. Afirmar que ello es debido principalmente al oscurantismo religioso de la iglesia católica y romana ignora el hecho de que la ciencia moderna es un «producto» cristiano y europeo, y que como se ha probado en recientes estudios, la tan difundida opinión de que la ciencia se hizo en países protestantes del norte de Europa no es cierta. Solo a partir de 1640 se constata una correlación positiva entre producción de ciencia y protestantismo²⁴. La ciencia moderna nace en Italia, al calor del humanismo renacentista y cristiano. Copérnico, Galileo y Descartes son católicos y desarrollan la mecánica y la astronomía bajo el palio sonrosado de la luz crepuscular (la metafísica cristiana).

¿Y si para hispanos y novohispanos esa bifurcación entre naturaleza y cultura que conlleva el cartesianismo y la ciencia moderna fuese una insoportable exigencia, poco compatible con la vida intensa y templada del meridión, y, por el contrario, fuese propicia a la frialdad de los bárbaros del norte?²⁵

en el siglo XVII

el espacio es ilimitado y el cartesianismo consagra la división entre el hombre y la naturaleza.

se acomete la conquista de la naturaleza para ponerla al servicio del hombre (blanco, claro está), con la protección del dios cristiano.

la ciencia moderna será el instrumento de dominación.

nuevas cosmologías: la copernicana y la helio-geocéntrica de los jesuitas y de Tycho Brahe.

III. DE LA PROCLAMACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE COMO PATRONA DE MÉXICO EN 1737... A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1821

Nos formamos la noción del Espacio, que no es en efecto más que la de la extensión unida a la posibilidad de devolver a los Seres coexistentes y unidos, de donde ella se ha formado, las determinaciones de las que al principio los habíamos despojado por abstracción. Así, es razonable definir el Espacio como el orden de los coexistentes, es decir, la semejanza en la manera de existir de los Seres: pues la idea del espacio surge de fijarse solamente en su manera de existir uno fuera del otro, y que se imagina que esta coexistencia de diversos Seres, produce un cierto orden o semejanza en su manera de existir.

Les Institutions de Physique, de Émilie du Châtelet (1740).

El siglo XVII había producido, finalmente, un modelo de pensamiento científico creado por matemáticos para uso de los matemáticos. La principal característica de la mente matemática es su capacidad para manejar abstracciones y para obtener a partir de ellas razonamientos demostrativos, precisos, siendo enteramente satisfactorio siempre que no nos apartemos de dichas abstracciones. El enorme éxito de las abstracciones científicas, presentándonos por un lado la materia y su simple localización en el espacio y en el tiempo y, por otro, la mente, percibiendo, sufriendo, razonando, pero sin interferir, ha

⁽²³⁾ Obviamente, remito a ese bello libro de Octavio Paz que es *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*.

⁽²⁴⁾ Véase en *The intellectual revolution of the seventeenth century*, editado por Charles Webster, el capítulo XX: «Religion and the rise of modern science» de Theodore K. Rabb.

⁽²⁵⁾ Explicación, en todo caso, no más peregrina que la anterior.

obligado a la filosofía a aceptarlas como si de la descripción más concreta de los hechos se tratara.

Science and the Modern World, de Alfred. N. Whitehead (1922)

[...] Los dos mitos, sobre todo el de Guadalupe, se convierten en símbolos y estandartes de la guerra de Independencia y llegan hasta nuestros días, no como especulaciones de teólogos y de ideólogos, sino como imágenes colectivas. El pueblo mexicano, después de más de dos siglos de experimentos y fracasos, no cree ya sino en la Virgen de Guadalupe y en la Lotería Nacional.

[...] Fue una verdadera aparición, en el sentido numinoso de la palabra: una constelación de signos [...]. Madre de dioses y de hombres, de astros y hormigas, del maíz y del maguey, Tonantzin/Guadalupe fue la respuesta de la imaginación a la situación de orfandad en que dejó a los indios la conquista.

Prefacio, de Octavio Paz, a *Quetzalcóatl y Guadalupe*, de Jacques Lafaye (1977)

La nature cessa d'être une disposition unifiant les choses les plus disparates pour devenir un domaine d'objets régi par des lois autonomes sur le fond duquel l'arbitraire des activités humaines pouvait déployer son séduisant chatoïement.

Par delà Nature et Culture, de Philippe Descola (2005)

En 1740, una intrépida mujer, Émilie du Châtelet, publicaba en París un libro de divulgación, *Les Institutions de Physique*²⁶, importante texto revelador de la ciencia de aquel momento, en el que se mostraban los logros de la física de Newton, superadora de la cartesiana y culminación del mecanicismo físico matemático. Newton era el nuevo héroe, al que Voltaire, positivista *avant la lettre*, encumbraba, al tiempo que denigraba a los «fantasiosos» y «metafísicos» René Descartes y Wilhelm F. Leibniz. Mme du Châtelet, amiga y compañera de Voltaire, no se dejó influir por la poderosa personalidad del ilustrado y, sutilmente, advirtió la bonanza de la metafísica leibniziana y apreció su crítica al concepto de espacio absoluto de Newton.

La invención y uso del espacio absoluto por parte de Newton corre pareja a la de la idea de naturaleza en la modernidad y son ambas un producto de la metafísica cristiana, en la que el culto del infinito y la antropomorfización del mismísimo «Dios creador» de la Biblia tiene lugar.

El espacio absoluto, contenedor sin contenido, inmenso receptáculo, espacio geométrico y matematizado en el que planetas y estrellas son como puntos sin dimensión, va a servir de marco, necesario, para el eficaz sistema del Mundo que Newton propone, con el que se explica, cuantificadamente, casi todo: la gravitación, el movimiento de los planetas, la formación de las mareas y muchas más cosas. Las Matemáticas y una de las mentes más prodigiosas que hayan existido hacen el milagro y en los siguientes doscientos años, la Naturaleza²⁷ imita el «Arte» newtoniano.

Sin embargo, sus contemporáneos Leibniz y el obispo Berkeley, y posteriormente Ernst Mach y el propio Einstein señalarían la «estafa»²⁸ de tal concepto, especialmente si se pretendía, como era en el caso de los seguidores de Newton, actuar ajenos a toda metafísica. Émilie du Châtelet, en su manual divulgativo nos regala este clarificador párrafo en relación con el tema:

[...] no hay Espacio sino en tanto que hay cosas reales y coexistentes, y sin estas cosas no habría Espacio; no obstante, el Espacio no es las cosas mismas, es un Ser que se forma por abstracción, que no subsiste fuera de las cosas, pero que no es sin embargo lo mismo que los sujetos, de los que se hizo esta abstracción, pues estos sujetos contienen una infinidad de cosas que se han dejado al margen al formar la idea del Espacio. Así, el Espacio es a los Seres reales, como los Números a las cosas enumeradas.

⁽²⁶⁾ Véase la reciente publicación en la web de la Fundación Orotava el libro de Ángeles Macarrón Machado, con la traducción y comentarios de los capítulos más significativos de las *Institutions de Physique*, los que muestran la voluntad de Émilie du Châtelet de congeniar a Newton y a Leibniz.

⁽²⁷⁾ Es necesario recordar aquí la famosa *boutade* de Oscar Wilde: El arte es nuestra energética protesta, nuestro valiente esfuerzo para enseñar a la naturaleza cuál es su verdadero lugar.

⁽²⁸⁾ Para Ernst Mach, extremado empirista, Newton, con sus conceptos de espacio y tiempo «pareciera como si se encontrara aún bajo la influencia de la filosofía medieval y que no fuera leal a su idea de atenerse a los hechos»

¿Conocía y había leído Clavijero las *Institutions de Physique* de Mme du Châtelet, en 1766, cuando dictó su curso de Física?²⁹ El jesuita Francisco Xavier Clavijero había nacido en Veracruz en 1731, de padre español –un leonés afrancesado y educado en París– y de madre criolla. Clavijero había impartido la docencia en distintos colegios de Puebla, Valladolid (Morelia) y Guadalajara desde 1755 hasta el momento de su expulsión de México. *Physica Particularis* es el título del manuscrito 209 que se conserva en la Biblioteca Pública «Juan José Arreola» del estado de Jalisco, en su «fondo franciscano». El manuscrito está constituido por las notas del curso de física (filosofía natural) impartido (1766-1767) en el antiguo Colegio de Santo Tomás, en Guadalajara, por el jesuita.

¿Fue Clavijero el transmisor de la nueva filosofía natural en la Nueva España del siglo XVIII? Era esta la pregunta que me hacía en nuestro encuentro de La Gomera:

Y así pues, sentado plácidamente en aquel jardín vergel Clavijero (del botánico de Xalapa), me puse a considerar si éste no habría conocido la existencia de las *Institutions de Physique*, manual de física publicado en 1740 en París, excelente compendio de la últimísima física de aquel momento, escrito por Émilie du Châtelet para su hijo, que debería tener entonces (en 1740) la misma edad que Clavijero. La cosa era plausible dada la influencia de la cultura francesa en su hogar paterno. El padre de Clavijero era un admirador de Fontenelle, el que sería secretario de la Academie des Sciences parisina durante cuarenta años. Y era posible que aquel poderoso funcionario de la corona española que fue su padre, siguiese en relación con el mundillo cultural parisino.³⁰

Hoy, una vez que he leído la *Physica particularis*, (¡por fin!), me he convencido de que en las lecciones de Clavijero no había la menor traza de que conociera o tuviese la voluntad de enseñar la física moderna, la que se había desarrollado con Newton y sus seguidores. Aunque dedica una buena parte de su libro a la Astronomía y al sistema del mundo, Clavijero no nombra siquiera a Newton. El copernicanismo es falso porque va contra las Sagradas Escrituras y peor para esos modernos que defienden una teoría tan absurda. A Descartes (Cartesio) lo nombra una sola vez, para decir que defiende la extensión ilimitada del universo, lo que es falso pues conduciría a la eternidad del mundo, lo que también va en contra de la Biblia, que es la gran protagonista de su curso de Física. Escolástica ñoña y beata, en la que ni siquiera se le da a Aristóteles el debido y respetuoso tratamiento. Lo siento, pero prefiero a Carlos de Sigüenza y Góngora, y a Sor Juana, que al menos tenían imaginación.

en el siglo XVIII

el espacio es infinito, el de la geometría euclídea tridimensional.
preponderancia del newtonianismo y del deísmo volteriano.
en este giro copernicano, el newtonianismo explica «casi todo»,
para ello es necesario el espacio absoluto.
la naturaleza es también absoluta, exterior, enfrentada al hombre.

CONCLUSIONES (si las hay...) y algunas consideraciones intempestivas

Confieso que he leído mucho en estos últimos tiempos para la confección de este escrito, y que me he divertido en ello.

En las primeras páginas de *Nunca fuimos modernos*, Bruno Latour, en el que es seguramente su *chef d'oeuvre*, escrito en 1991, nos habla del «milagroso año 1989», y es que en ese año habían tenido lugar dos hechos de importancia extrema: la caída del muro de Berlín, como consecuencia del derrumbamiento del ideal comunista, y la desaparición de la naturaleza ilimitada, resultado de las conferencias celebradas aquel año en París, Londres y Amsterdam sobre el estado global del planeta en que vivimos. Esto fue, ciertamente, un brutal despertar del sueño ilustrado y progresista, no en vano, abolir la explotación del hombre por el hombre y poner rotundamente la naturaleza al servicio de los humanos eran dos de las metas de la europea modernidad.

Philippe Descola, en ese bellissimo libro que es *La fabrique des images*, cuando hace la descripción de las cuatro ontologías que han construido los humanos para guarecerse

⁽²⁹⁾ Era ésta la pregunta que me hacía en La Gomera, en abril de 2009, cuando celebramos el primer encuentro de este Proyecto de *Knowledge in Transit*. Clavijero, un héroe nacional mexicano que da su nombre a una infinidad de calles y de instituciones educativas y culturales a lo largo y ancho de toda la República. Clavijero, que fue un cura humanista, un ecléctico jesuita, que como tantos otros, fue expulsado de su país por Carlos III en 1768. En aquella reunión de La Gomera, no disponía, a pesar de mis esfuerzos para ello, de una copia de su *Physica Particularis*. Tengo que agradecer a Mauricio Sánchez Menchero la posibilidad ahora de disponer de un ejemplar.

⁽³⁰⁾ Ver Montesinos (2009)

de la intemperie cósmica y habla del *naturalismo*, esto es, la visión del mundo moderna, habla de decepción, pues aunque ella haya hecho posible un desarrollo sin precedentes en las ciencias y en las técnicas, esta ontología ha tenido por efecto no solamente el «desencanto» con el mundo, sino también y sobre todo hacer difícilmente comprensibles las culturas que no están fundadas sobre los mismos principios. Pues hay que decir que ciertas nociones mediante las cuales pensamos la cosmología moderna: naturaleza, cultura, sociedad, historia y progreso, son en realidad tan recientes que las realidades que describen, forjadas a partir de finales del siglo XVIII para dar cuenta de las vicisitudes sufridas por las sociedades europeas, no tienen, sin embargo, ninguna pertinencia para dar cuenta de las civilizaciones que, no habiendo tenido la misma trayectoria, no han diseñado las fronteras entre humanos y no humanos en donde las hemos establecido nosotros.

Nueva España no fue un paréntesis entre el Imperio azteca y el México independiente, esto es lo que decía Octavio Paz en su ensayo *Entre orfandad y legitimidad*, para añadir que en realidad Nueva España quiso ser un imperio, pero que quien terminó siéndolo fue el bárbaro vecino del Norte (lo de bárbaro es una licencia mía). Claro está que eran cuáqueros y protestantes, y no se mezclaban con los indios, y supieron engancharse al nuevo paradigma científico-tecnológico. ¿Por qué no captaron los ibéricos que ahí, en la concepción físico-matemática de la naturaleza, estaba la clave del poder futuro? La Monarquía Católica e Ibérica, que sí fue un Imperio, de manera análoga fue superada y suplantada por el Imperio inglés (¡que inventen ellos!).

La cosa había empezado, como casi todo, en la Grecia de Platón y de Aristóteles. Aquellos grandes fabricantes de ideas y de abstracciones crearon la *physis*, el mundo natural, susceptible de ser estudiado a través de las regularidades de los fenómenos naturales. El ser humano pertenecía a esa naturaleza y formaban un todo armónico, el cosmos griego que empezaba a liberarse de los dioses y a dar protagonismo al hombre. Y también crearon la matemática abstracta de los puntos y rectas sin dimensión, a no confundir con la aritmética de los tenderos o la geometría de los sastres. Y aquí disintieron los dos grandes. Para Platón, aquel impecable y abstracto producto era el armazón del mundo de las ideas, al que había que necesariamente recurrir si se quería entender la realidad. Para Aristóteles, naturalista del sentido común, la matemática era solo un bello juego mental con el que ejercitarse en el laberinto de la lógica. Pero a los griegos aún les faltó un tercer ingrediente para la receta moderna.

Pensando y repensando sobre el tema me vino a la memoria el sorprendente hecho (si lo miramos con los ojos de hoy) de que durante la dominación romana no hubo ni un solo matemático teórico importante, ni tampoco filósofo, lo que no fue obstáculo para que fuesen excelentes ingenieros y constructores, y estupendos juristas, guerreros y comerciantes. Ya Cicerón, algunos años antes de nuestra era cristiana, observó este hecho sin aparente extrañeza. Aquel tremendo desarrollo teórico, matemático y filosófico de sus maestros griegos era, aristotélicamente, como un juego del intelecto, bello y profundo, pero las cosas serias y eficaces para desarrollar y mantener el Imperio que se avecinaba eran otras. Es bien sabido que, mucho después, también sucumbieron a manos de los bárbaros del Norte. Pero esta vez sin las matemáticas de por medio.

Y entonces llegó el cristianismo, en el que el único dios era también un hombre, y ese dios tenía poderes infinitos, y durante un largo periodo la humanidad cristiana, una pequeña minoría instalada en un pequeño territorio, se deshacía en anhelos trascendentales y en un muerdo porque no muerdo. Pero posteriormente, en la península italiana, los descendientes más directos de aquellos romanos que no pudieron mantener su imperio, entonces, sí redescubrieron las ideas de los griegos y re-nacieron. Con una eficaz síntesis de naturaleza, matemáticas y trascendentalismo cristiano, accede a la existencia la naturaleza de los modernos, mediante la cual los humanos se convierten en seres exteriores y superiores a la natura, dominadores de un universo que ha salido de la nada por voluntad divina.

En el siglo XVII, los europeos, los habitantes de aquel pequeño territorio cristianizado, producen lo que se ha llamado la revolución científica y consiguen enmarcar el mundo,

imaginarlo, pintarlo, con invenciones como el microscopio o el telescopio. El hombre se ha hecho un «mirón» y consigue desvelar las intimidades de lo infinitamente pequeño y alcanzar con su impúdica mirada los secretos celestiales. La naturaleza, desde entonces, se volvió autónoma y observable, es la naturaleza de los modernos, cuyo dominio y explotación es el objetivo de esta ciencia moderna y europea, que poco a poco se irá haciendo universal, acompañando a aquellos avispados europeos que la hacen suya en sus inevitables ambiciones expansionistas e imperiales.

¿Y si, después de todo, no fuese tan negativo el no haber sido modernos, o el haberse incorporado tardía y obligadamente a las luces del progreso y a las comodidades de la tecnociencia? Ah, qué alivio retrospectivo sentiríamos todos los que nos hemos autoflagelado cuando considerábamos, en la Historia, nuestra incapacidad para hacer física matemática. Pues a lo mejor si Octavio Paz viviese aún, igual reconsideraba las cosas, con Descola y con Latour. Como también podría hacerlo el eximio profesor Bernabé Navarro, que en su *Introducción de la filosofía moderna en México*, buscaba desesperadamente cómo encontrar en los escritos de Clavijero muestras del saber moderno que realizasen la cultura novohispana, y no se hubiera sentido obligado a pensar, en 1946, una concepción de la modernidad en la que «la orientación del pensamiento y de la cultura en vigoroso avance hacia un progreso, hacia una renovación, hacia algo mejor, a base de aceptar e introducir nuevos valores y de rechazar antiguos, observando la inactualidad e impropiedad de éstos y la actualidad y propiedad de aquéllos».

Una de estas mañanas, me vino a la cabeza, aquel caballero de la triste figura que fue Francisco Hernández, buscando una gloria que se le negó de modo inmisericorde, y medité sobre el hecho de que esa maravillosa y completa relación de las plantas de Nueva España con sus bellas imágenes dibujadas por manos expertas no llegase nunca a ser publicada en su integridad. ¿Era ya Hernández en su afán clasificatorio un moderno sin saberlo? Quienes desde luego no lo fueron, Felipe II y sus asesores, torpemente rechazaron ese afán teórico y descriptivo de lo natural. Lo que ellos querían con urgencia eran remedios para las enfermedades y plantas nuevas que sirviesen de alimento para sus mesnadas, así que tendrán que ser los italianos sesenta años después los que publicaran una pequeña parte del trabajo de Hernández, que constituye el *Thesaurus Mexicanus*. Sí, yo creo que, efectivamente, Hernández tenía ya un espíritu moderno, con voluntad de salirse de la naturaleza para clasificarla toda, dibujarla, ordenarla.

Y he leído, en días recientes, libros maravillosos como la *Historia* del franciscano Bernardino de Sahagún, y relatos portentosos de Francisco López de Gómara y de Bernal Díaz del Castillo, con los que la *Historia*, dura y cruelmente, se iba escribiendo.

Sí, he leído mucho y haciéndolo, amaba a este país, México bello, fuerte y altivo.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, José: *Historia natural y moral de las Indias*, Ed. de José Alcina Franch. Dastin, Madrid, 2002.

BAYÓN, Fernando: *Filosofía y leyenda*, Anthropos, Barcelona, 2009.

BEUCHOT, Mauricio: *Historia de la Filosofía en el México colonial*, Herder, Barcelona, 1996.

CAMPILLO, José E: *Francisco Hernández: el descubrimiento científico del Nuevo Mundo*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2000.

CARDINI, Franco y VALZANIA, Sergio: *Las raíces perdidas de Europa*, Ariel, Barcelona, 2008.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge: «Iberian Science in the Renaissance: Ignored How Much Longer?», *Perspectives on Science*, vol 12, 1. 2004.

CLAVIJERO, Francisco Xavier: *Physica particularis*, trad. y notas de Bernabé Navarro, Universidad de Michoacán, Morelia, 1995.

- DESCOLA, Philippe: *Par-delà nature et culture*, Gallimard, Paris, 2005.
- DESCOLA, Philippe: *Las lanzas del crepúsculo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- DESCOLA, Philippe: *La fabrique des images*, Somogy-Éditions d'Art, Paris, 2004.
- FOUCAULT, Michel: *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, Madrid, 1976.
- GRANADA, Miguel Angel: *En el umbral de la modernidad*, Herder, Barcelona, 2000.
- GRUZINSKI, Serge: *La guerre des images*, Fayard, Paris, 1990.
- GRUZINSKI, Serge: *La pensée métisse*, Fayard, Paris, 1999.
- GRUZINSKI, Serge: *Histoire de Mexico*, Fayard, Paris, 1996.
- GRUZINSKI, Serge: *Les quatre parties du monde*, Ed. de la Martinière, Paris, 2004.
- JORION, Paul: *Comment la vérité et la réalité furent inventées*, Gallimard, Paris, 2009.
- LAFAYE, Jacques: *Quetzalcóatl y Guadalupe*, prefacio de Octavio Paz, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- LATOURET, Bruno: *Pasteur: guerre et paix des microbes. Suivi de Irréductions*, La Découverte, Paris, 2001. 1ère ed. 1984.
- LATOURET, Bruno: *Nunca fuimos modernos*, Siglo XXI, 2007, 1ª ed. original, La Découverte, París, 1991.
- LATOURET, Bruno: *Politiques de la nature. Comment faire entrer les sciences en démocratie*, La Découverte, Paris, 1999.
- LATOURET, Bruno: *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*, Manantial, Buenos Aires, 2005.
- LATOURET, Bruno: *Changer de société, refaire de la sociologie*, La Découverte, Paris, 2006.
- LAW, John: «On the Methods of Long Distance Control: Vessels, Navigation, and the Portuguese Route to India», *Sociological Review Monograph* 32, Routledge, Henley, pp. 234-263, 1986.
- LEFEBVRE, Henri: *La production de l'espace*, Anthropos, Paris, 2000.
- MACARRÓN, Mª Ángeles: «Una nueva aproximación a la Historia de la Ciencia. Cuestionamiento de los marcos teóricos tradicionales», Encuentro de La Gomera, Abril 2009, Web Fundoro, La Orotava, 2009.
- MONTESINOS, José. L.: *Física, Matemáticas y Teología en los orígenes de la Ciencia Moderna*, Ed. Ideas, Tegueste, 2007.
- MONTESINOS, José. L.: «Algunas reflexiones sobre el jesuita Clavijero», Encuentro de La Gomera, Abril 2009, Web Fundoro, La Orotava, 2009.
- MILLONES, Luis y LEDEZMA, Domingo (eds.): *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*, Iberoamericana, Madrid, 2005.
- NAVARRO, Bernabé: *La introducción de la filosofía moderna en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1948.
- NAVARRO, Bernabé: *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, Unam, México, 1964.
- PARDO TOMÁS, José: «Francisco Hernández: Medicina e Historia Natural en el Nuevo Mundo», Seminario Orotava de Historia de la Ciencia, años XI-XII, La Orotava, 2003.
- PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1997.
- SAHAGÚN, Bernardino: *Historia General de las cosas de Nueva España*, Ed. Porrúa, México, 2006.
- SMITH, Pamela & FINDLEN, Paula, edited by: *Merchant and Marvels. Commerce, science, and art in early modern Europe*, Routledge, NY, 2002.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo: «Cosmological deixis and amerindian perspectivism», *J. Roy. Anthropol.* (N.S.) 4, 469-488.

“Hay otra ave de la laguna que se llama acitli, que quiere decir liebre del agua y también es rara; viene a esta laguna de México cuando las demás ya dichas. Tiene pequeña cabeza negra, el pico agudo y largo, los ojos tiene colorados como brasa; es larguilla y gruesezuela; tiene el pecho blanco y las espaldas negras [...] anda siempre hacia el medio del agua y cázanla con red; esta ave no vuela mucho. Cuando van algunos con canoa tras ella para flecharla, cuando ya llegan a los alcances para matarla, espelúzase toda y comienza a dar voces llamando al viento, y luego se levanta el agua en grandes olas y así desaparece delante de los ojos de los pescadores, metiéndose debajo del agua; raramente se puede flechar; no cría por aquí sino lejos; es de buen comer.”

Bernardino de Sahagún (1550)

“Considerados desde el punto de vista de un hipotético historiador de las ciencias jívaro o chino, Aristóteles, Descartes o Newton no aparecerían como los reveladores de la objetividad distintiva de los no humanos y de las leyes que los rigen, sino como los arquitectos de una cosmología naturalista verdaderamente exótica -si consideramos las vías seguidas por el resto de la humanidad- que distribuye las entidades en el mundo y establece discontinuidades y jerarquías.”

Descola (2005)

“Abandonar el marco fijo de referencia que ofrecía el éter, como hicieron los físicos, parece, visto en retrospectiva, un asunto más bien simple, comparado con aquello a lo que tendremos que renunciar si queremos dejar a los actores en libertad de desplegar la plena inconmensurabilidad de las actividades con las que hacen mundos. Debemos prepararnos para dejar de lado categorías como iniciativa, estructura, psiquis, tiempo y espacio junto con toda otra categoría filosófica y antropológica, no importa cuán profundo parezcan estar arraigadas en el sentido común.”

Latour (2005)

“Des forêts luxuriantes de l’Amazonie aux étendues glacées de l’Arctique canadien, certains peuples conçoivent donc leur insertion dans l’environnement d’une manière fort différente de la nôtre.”

Descola (2005)

La introducción de la imprenta en canarias: un ciclo de 200 años (1750-1950)

Manuel Poggio Capote

Luis Regueira Benítez

RESUMEN

La imprenta de tipos móviles, ideada en torno a 1450, se había extendido ya por Europa en los inicios del siglo XVI, y durante toda esta centuria y la siguiente llegó a selectos enclaves coloniales de América e incluso de Asia. Sin embargo, las islas Canarias no vieron la instalación de su primer taller hasta 1750, y fue bien entrado el siglo XX cuando el último de los territorios insulares pudo contar con una imprenta propia. En este artículo se estudian los motivos tanto de la tardía llegada de esta industria a las islas como de su lenta expansión posterior. La comparación con otros enclaves del mismo ámbito geopolítico contribuye a identificar singularidades.

Palabras clave: imprenta, tipografía, industria del libro, artes gráficas, Canarias.

INTRODUCCIÓN

Es indudable que la aparición de la imprenta en 1450 favoreció la transformación de la sociedad occidental. En pocas décadas, con distinto grado de aceptación y de desarrollo técnico, todas las naciones europeas poseían imprenta, incluidas España, con obrador datado en 1472, y Portugal, en 1487¹.

En estos dos países se fueron abriendo talleres a lo largo de los siglos XVI y XVII, pero sus bases económicas, con un mercado de materias primas que importaba las manufacturas, no propiciaron nunca su hondo desarrollo, ni siquiera como instrumento de difusión cultural e ideológica en sus respectivos procesos coloniales. En el caso de las colonias españolas, la imprenta favoreció a muy pocas poblaciones en la periferia del imperio, como Ciudad de México, que la tuvo en 1539 (justo un siglo antes, por ejemplo, que las colonias británicas), Lima o la lejana Manila, en el este asiático, y ya en el siglo XVII Puebla de los Ángeles o Guatemala². El resto del territorio ultramarino tuvo que esperar hasta el siglo XVIII y comienzos del XIX para ver desarrollada su imprenta. El caso portugués es diferente: encontramos dos talleres en la India portuguesa, concretamente en Goa, en 1556, y en Macao en 1588, pero el resto de sus colonias habrán de esperar hasta el siglo XIX. A Brasil, por ejemplo, llegará en 1808, cuando la corte portuguesa se instala en Río de Janeiro huyendo de Napoleón.

Pero en la propia península ibérica ocurría lo mismo, puesto que muchas localidades no consiguieron su taller hasta mediado el siglo XVIII. En Europa hubo entonces una «revolución» lectora gracias a diversos factores productivos y sociales, y en España esta revolución se vio potenciada por la crisis económica secular, que obstaculizó la compra de libros importados y alentó las industrias locales. Así se llegó en la década de 1780 a las cuarenta y nueve ciudades productoras, en contraste con las veintisiete que existían en 1750.

Precisamente en 1750 se instaló un taller en Santa Cruz de Tenerife, primero de los establecidos en las islas Canarias y en toda la Macaronesia³.

⁽¹⁾ ANSELMO, Artur: *Orígenes da imprensa em Portugal*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1981; Martín Abad, Julián: *Los primeros tiempos de la imprenta en España* (c. 1471-1520), Madrid, Laberinto, 2003; Sainz de Robles, Federico Carlos: *La imprenta y el libro en la España del siglo XV*, [Madrid], Vassallo de Mumbert, 1973.

⁽²⁾ LAFAYE, Jacques: *Albores de la imprenta, el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV-XVI)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2002.

⁽³⁾ Para el estudio de la imprenta canaria son fundamentales las monografías: VIZCAYA CARPENTER, Antonio: *Tipografía canaria, descripción bibliográfica de las obras editadas en las islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900*, [La Laguna], Instituto de Estudios Canarios, 1964; HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel: *Contribución a la historia de la imprenta en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1977.

⁽⁴⁾ CLAIR, Colin, MARTÍN ABAD, Julián: *Historia de la imprenta en Europa*, Madrid, Ollero y Ramos, 1998.

⁽⁵⁾ QUIRÓS, Luis de: *Milagros del santísimo Cristo de La Laguna*, La Laguna, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1988, p. 33.

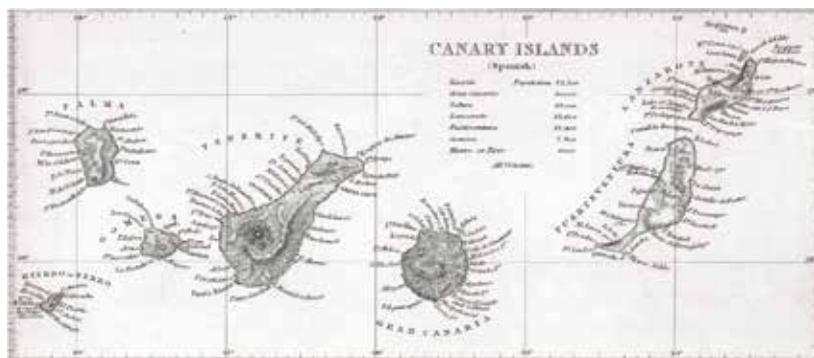
Aunque la expansión por la península sea coetánea y la ultramarina sea aún más tardía, lo cierto es que 1750 viene trescientos años después del rayo que inspiró a Gutenberg, y resulta interesante dilucidar por qué las islas vivieron sin imprenta esos trescientos años, ya que algunos motivos son distintos a los que pudieron afectar a otras poblaciones⁴.

La conquista castellana del archipiélago se produjo en dos etapas, una entre 1402 y 1405 y otra entre 1478 y 1496. Por tanto, su incorporación a la corona de Castilla comienza en los estertores de la Edad Media y termina en la Edad Moderna. Entretanto ha caído el Imperio Romano de Oriente, Europa se ha topado con el Nuevo Mundo, se han desarrollado el humanismo y el Renacimiento, y, sobre todo, se ha inventado la imprenta y se ha extendido por el continente.

Sin embargo, las islas no se interesan por este avance ni siquiera cuando las pequeñas comunidades colonizadoras se han convertido en verdaderas ciudades europeas. De hecho, antes de 1750 fueron muy pocas las voces que solicitaban una imprenta, como hizo el escritor fray Luis de Quirós en 1612⁵.

La instalación de una oficina impresora no era fácil en ningún lugar. Hacía falta mano de obra especializada, máquinas y herramientas precisas y un fuerte desembolso monetario inicial, y además la rentabilidad previsible era escasa debido a factores como el nivel cultural de la población. En Canarias, además, surgían problemas derivados de su propia geografía, lejos de cualquier centro político o cultural y con un territorio fragmentado en siete islas, lo cual aumentaría la dependencia del tráfico marítimo incluso para atender a su propio mercado natural.

Depender del tráfico marítimo en Canarias en los siglos XVI, XVII y XVIII era un problema mayor de lo que podamos pensar. Al riesgo objetivo que suponían la meteorología o la capacidad naval hay que sumar la permanente amenaza pirática. Corsarios de naciones enemigas hostigaban a España en estas aguas, y además otros muchos avezados navegantes independientes infestaban las islas por ser claves en las vías marítimas intercontinentales.



Mapa de Canarias 1750.

El mismo tráfico de mercancías que atraía a los corsarios también satisfacía el comercio de impresos de interés, retrasando la necesidad de talleres de impresión. Así se leyó en las islas lo que circulaba por Europa, y así se formaron buenas bibliotecas eclesiásticas y particulares. Es curioso, no obstante, que el ocasional tránsito de maquinarias y tipos de paso hacia la periferia del imperio no produjera nunca un ensayo de impresión en Canarias. Ningún tipógrafo detuvo su camino en nuestro archipiélago, como sí lo hicieron, por ejemplo, numerosos artistas de diversas disciplinas.

Otro factor que condicionaría la demanda de producción editorial y retrasaría la instalación de la imprenta es el nivel cultural medio. Los canarios no tenían, ni mucho menos, un grado educativo alto, pero tampoco debemos mantener el tópico de la exclusión cultural total, puesto que desde muy pronto hubo escuelas religiosas y seculares de enseñanza primaria, cátedras de Gramática y Latínidad en las mayores ciudades, y desde 1744 estudios superiores en La Laguna. Por tanto, el panorama era similar al de otras zonas de

Europa: una base social analfabeta o con instrucción mínima y una élite cultural que pudo acceder incluso a estudios universitarios.

Sea como fuere, para transmitir los textos más solicitados y solventar las necesidades burocráticas de las instituciones bastaban la copia o el traslado documental.

Todas estas circunstancias, en definitiva, hicieron que la imprenta no se instalara en Santa Cruz de Tenerife antes de 1750, una fecha cercana a la de otras poblaciones similares de la península, como Puerto de Santa María, Irún, Vich o Teruel⁶.

Por el contrario, en el resto de la Macaronesia esta efeméride se produjo bastante tiempo después. Recordemos que en América, África o Asia los colonos europeos demandaban obras para la doctrina cristiana de los pueblos indígenas, una necesidad que pronto protagonizaron esas sociedades por sí mismas. En el caso de la Macaronesia, sólo Canarias podría haber generado una exigencia similar (aunque no lo hizo), pues los otros tres archipiélagos carecían de población nativa.

Madeira conocería estas artes en 1821, traídas por el Dr. Bettencourt Pitta para difundir su compromiso con la Revolución de Oporto. A Azores llegarían en 1829 por la guerra civil entre los reyes hermanos Pedro IV y Miguel I. Por último, Cabo Verde las conoció en 1842, gracias a una política de acercamiento colonial tras la revolución *Setembrista*. Esta misma política llevó la imprenta más tarde a Angola, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, culminando en Guinea-Bissau en 1880. La Guinea Española tendría que esperar hasta 1899 para tener una imprenta en la antigua Fernando Poo⁷.

En fin, la imprenta en la Macaronesia portuguesa siempre llegó por intereses políticos. Pero, ¿qué intereses trajeron por fin la imprenta a Canarias?

APERTURA DEL PRIMER TALLER EN TENERIFE

Nuestro impresor inaugural fue el sevillano Pedro José Pablo Díaz y Romero, que había regentado anteriormente un taller tipográfico en su ciudad. Parece que su primer destino insular fue Gran Canaria, porque en 1750 pidió apoyo, infructuosamente, a la Real Audiencia de Canarias, con sede en esta isla. Finalmente logró en Tenerife la protección del comandante general Juan de Urbina, una de las personas más poderosas del archipiélagos. Así, Díaz instaló su taller en Santa Cruz, una población en auge tanto por su puerto como por ser sede oficiosa de la comandancia general. A finales del mismo año se consignan los primeros trabajos canarios (algunos almanaques para el año entrante), y de 1751 datan los primeros impresos en forma⁸.



⁽⁶⁾ VV. AA.: *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.

⁽⁷⁾ OLIVEIRA, João Nobre de: *A imprensa caboverdiana 1820-1975*, Macau, Fundação Macau, 1998, pp. 17-18; RODRIGUES, M. do C. J. Pereira: «Subsídio para un estudo das tipografias na Madeira», *Arquivo de bibliografia portuguesa*, ano XIV (jan.-dez. 1967), n. 53-56, pp. 1-27; RUIZ, A.: «Para la historia: imprenta colonial», *La Guinea Española*, año XXII, n. 616 (10 may. 1926), pp. 5-7; VILHENA, Maria da Conceição: «Para a história da imprensa nos Açores», en *Colóquio sobre o Livro Antigo, Liboa, 1988 V Centenário do Livro Impresso em Portugal 1487-1987: actas*, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1992, pp. 207-214.

⁽⁸⁾ MILLARES CARLO, Agustín: «Los incunables canarios más antiguos (1752-1753)», *El Museo Canario*, n. 3 (may.-ago. 1934), pp. 31-41; VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio: «Catálogo bibliográfico de la primera imprenta canaria», *Revista de historia canaria*, n. 109-112 (1955), pp. 113-145; POGGIO CAPOTE, Manuel: «Nuevos datos sobre el establecimiento de la primera imprenta canaria», *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 4 (2008), pp. 269-276.

Impresos de las etapas sevillana y tinerfeña de Pedro José Pablo Díaz Romero; obsérvese el empleo en ambas piezas del mismo tipo de orla

Díaz llegó con una proveya edad, cerca de cincuenta años, a una región aislada, sin tradición impresora y sin posibilidad de auxilios técnicos, pero su situación en Andalucía tampoco era boyante. Su taller sevillano funcionó en cuatro domicilios de 1732 a 1742, una década de la que sólo se le conocen catorce impresos. Cuando llegó a Canarias, su máquina llevaba ocho años sin uso. Todo esto respaldó, sin duda, la decisión de viajar a las islas en busca de mejor fortuna⁹.

⁽⁹⁾ PADRÓN ACOSTA, S[ebastián]: «El primer tipógrafo de Canarias», *La tarde* (Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1949), p. 3.

(10) PÉREZ VIDAL, José: «La imprenta en Canarias: documentos para el estudio de su establecimiento», *Revista de historia [canaria]*, n. 59 (jul.-sep. 1942), pp. 137-143; n. 60 (oct.-dic. 1942), pp. 237-243.

(11) FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: «Los ingenieros militares y su obra arquitectónica: Andrés Amat de Tortosa», en *X Coloquio de Historia Canario-Americano*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, v. II, pp. 924-941; HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Antonio Sebastián: «Andrés Amat de Tortosa, ingeniero y periodista», *Parabiblos: cuadernos de biblioteconomía y documentación*, n. 5-6 (1991-1992), pp. 53-68.

(12) BONNET Y REVERÓN, Buenaventura: «La imprenta en Tenerife», *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1947), p. 3; (13 de mayo de 1948), p. 3; y (27 de agosto de 1948), p. 4; MARTÍNEZ, Marcos G.: «La imprenta de la Real Sociedad», *Revista de historia canaria*, n. 129-130 (1960), pp. 55-70.



Primer número del Semanario misceláneo enciclopédico elemental (La Laguna, 1785).



Imprenta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria (1800)

Su trabajo en Santa Cruz fue continuación del estilo que tuvo en Sevilla, con variedad de formatos, una predilección por los textos orlados (a veces en todas sus páginas), y cierta desproporción entre las fuentes. Fue un impresor modesto, del que su contemporáneo José Béthencourt y Castro afirmó que, «abusando de la protección de Juan de Urbina, empezó a imprimir almanques sin más orden que su antojo, estorbando la introducción de los de fuera, que se vendían a seis maravedís el pliego y aquí costaban a medio real»¹⁰.

La baja demanda y el agrio carácter de Díaz hicieron que éste no formara a ningún aprendiz, así que tras su muerte en 1780 hubo de reiniciarse en Tenerife el arte tipográfico casi desde cero. Para ello la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, recién creada, compró la maquinaria del difunto y contrató a Miguel Ángel Bazzanti, un tipógrafo italiano que malvivía trabajando de cocinero a bordo de un barco danés que recaló por el puerto en el momento preciso.

Trasladada la maquinaria a La Laguna y con la obligación de adiestrar a un discípulo, Bazzanti comenzó el trabajo en 1781 con un aprendiz llamado Juan Díaz Machado. Juntos editaron, por ejemplo, el primer periódico impreso en Canarias, el *Semanario misceláneo enciclopédico elemental* (1785-1787)¹¹. La regencia del establecimiento estaría oscilando entre estos dos personajes, Bazzanti y Díaz Machado. El italiano era despedido por su carácter irascible y por incumplir los plazos de los trabajos (por ejemplo, el presunto semanario sólo sacó once números en tres años, entre 1785 y 1787), pero luego era contratado de nuevo porque Díaz Machado aún no obtenía una calidad aceptable. En 1794 Bazzanti fue apartado definitivamente y se le ofreció que comprara la imprenta, lo cual hizo con ayuda del marqués de Villanueva del Prado. A la muerte del tipógrafo, en 1816, el taller fue legado a la Universidad de San Fernando de La Laguna, que fue regentada por Juan Díaz Machado tras una breve estancia en Las Palmas de Gran Canaria, a la que nos referiremos enseguida. Éste dirigió dignamente el taller universitario hasta su fallecimiento en 1836, y finalmente, cuando se cerró la universidad en 1845, desapareció la que había sido la primera imprenta de las islas¹².

LA TIPOGRAFÍA EN GRAN CANARIA Y LA PALMA

Entretanto la imprenta se había instalado también en Las Palmas de Gran Canaria. José Bethencourt y Castro cuenta que en 1778 se imprimió en esta ciudad una carta en verso gracias al ingenio de un prototipógrafo anónimo que fabricó los tipos con una plancha de plomo. Se trata de una misiva de Tomás de Iriarte a su hermano Domingo, cuyo único ejemplar conocido se encuentra en la Universidad de La Laguna. La pieza conserva una nota manuscrita de José Viera y Clavijo que nos da las iniciales del desconocido impresor: «En la imprenta de D.M.P.P. ingeniosísimo canario que sin haber visto esta, caracteres, ni tinta, lo hizo todo para esta carta».

Pero la imprenta en Gran Canaria, como industria, comienza unos años después. La Sociedad Económica local tramitó la importación de una prensa a iniciativa del mismo Viera y Clavijo, su director, y ya en 1794 llegó de Cádiz el tórculo, aunque los tipos, encargados en Barcelona, habrían de demorarse hasta finales de 1798. Entretanto se había llegado a un acuerdo con Juan Díaz Machado, el mencionado ayudante de Bazzanti en Tenerife, para que se hiciera cargo del establecimiento, y por eso los trabajos de impresión no comenzaron hasta septiembre de 1800, cuando el tipógrafo se trasladó por fin a Las Palmas y organizó el taller.

Su estancia en la isla duró muy poco porque las condiciones del contrato no le daban para mantener a su familia, por lo que sólo se conocen cuatro impresos grancanarios compuestos por él: tres novenas de 1801 y un calendario litúrgico para 1802. Su sustituto fue el operario Francisco de Paula Marina, que se retiró en 1816. La imprenta siguió trabajando hasta 1833, y hoy día, aunque sigue perteneciendo a la Sociedad Económica, se conserva en El Museo Canario¹³.

La tercera isla en gozar de los privilegios de la imprenta fue La Palma. Hacia 1835 o 1836, el isleño José García Pérez volvió a su capital, Santa Cruz de La Palma, tras un viaje por

Europa. Traía de París una pequeña colección de tipos, con los que no parece que hiciera, al principio, más que pruebas de mero divertimento. Sin embargo, después contactó con Pedro Mariano Ramírez, editor y empresario que había fundado en Tenerife el fructífero taller El Atlante. En 1841, Ramírez construyó para García Pérez una prensa adaptada a los caracteres parisinos, de forma que comenzaron a producirse algunos impresos humildes. Su calidad no era comparable al de otros talleres profesionales, considerándose en el ámbito local por su rudimentaria fabricación y la rareza de las piezas como «incunables palmeros»¹⁴.

Sin embargo, la pequeña burguesía local demandaba una prensa capaz de editar un periódico en condiciones. Faustino Méndez Cabezola logró conformar una junta ciudadana y recaudó fondos para un taller tipográfico. Los palmeros emigrados a Cuba aportaron la suma necesaria, y en 1863 se compró en Londres la ansiada imprenta. El 12 de junio salió el primer periódico, *El Time*, que dio también su nombre a la propia imprenta. Hay que aclarar que la palabra «time» es una voz prehispánica que significa 'cima o borde de un precipicio'. Se utiliza como topónimo de varios lugares de La Palma, y es posible que los editores se permitieran bromear con el paralelismo con la voz inglesa *time*, tan periodística.



Número 1 del semanario *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 12 de julio de 1863)

Bajo la dirección del tipógrafo grancañario Pedro Guerra Vallejo, formado en la Imprenta La Verdad de Las Palmas, *El Time* produjo varias obras de autores locales, como Antonio Rodríguez López. A pesar de su calidad técnica, las pérdidas de la empresa fueron inmediatas, tal vez por dirigirse a una población de 31.000 habitantes con un 90 % de analfabetismo. Así, en 1866 tuvo que hacerse cargo de la empresa la renacida y renovada Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma, repitiéndose el papel relevante que estas instituciones habían desempeñado en las imprentas de las dos islas pioneras (Tenerife y Gran Canaria).

En 1879, el comercio de la cochinilla tintórea trajo una bonanza económica y propició la instalación de un segundo taller, La Asociación, que perduró durante diez años, y casi de inmediato a su cierre se inauguró un nuevo obrador, La Lealtad¹⁵. Esta prensa protagonizó un curioso episodio en la localidad de Los Llanos de Aridane, pues su propietario, Augusto Cuevas Camacho, la trasladó hasta allí en 1894 con el único objetivo, aparentemente, de pasar a la historia como el promotor de la primera imprenta de esta villa. Y lo logró. Tras una pomposa inauguración, certificada ante notario, y la edición de un periódico local titulado *El dinamo en Aridane*, la prensa funcionó apenas dos meses y fue transportada de regreso a la capital insular¹⁶.

⁽¹³⁾ MILLARES CARLO, Agustín: «Los primeros tiempos de la imprenta en Las Palmas», *El Museo Canario*, n. 4 (1934), pp. 49-55; MILLARES CARLO, Agustín: «Otro impreso de Juan Díaz Machado», *El Museo Canario*, n. 7 (septiembre, 1935), pp. 52-53.

⁽¹⁴⁾ CASTRO Y FELIPE, Eufemiano: «La imprenta en La Palma», *El pito: periódico de noticia e intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de junio de 1866), pp. 1-2; (10 de junio de 1866), p. 1-2.



Imprenta artesanal de José García Pérez (ca. 1835-1841), primera que funcionó en La Palma

⁽¹⁵⁾ POGGIO CAPOTE, Manuel, Regueira Benítez, Luis: «Documentos para la historia de la imprenta en Santa Cruz de La Palma: *El Time*, La Asociación y La Lealtad», *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 2 (2006), pp. 167-200. Véase también: Poggio Capote, Manuel, Regueira Benítez, Luis: «Contribución de La Palma a la tipobibliografía canaria (1751-1900)», *Estudios canarios: anuario del Instituto de Estudios Canarios*, n. 48 (2003), pp. 279-324.

⁽¹⁶⁾ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B.: *Noticias para la historia de La Palma*, La Laguna, Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. IV, pp. 50-51.

LA EXPANSIÓN DE LA IMPRENTA EN CANARIAS



Ejemplar de *Crónica de Lanzarote* (Arrecife, 1861), primera publicación seriada de Lanzarote

⁽¹⁷⁾ ACOSTA PADRÓN, Venancio: *La prensa en El Hierro*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997, pp. 45-126; QUINTERO REBOSO, Carlos: «“El deber” y “La voz de El Hierro”», *La voz de El Hierro*, n. 91 (Frontera, 2014), pp. 5-7.



La Gomera: órgano defensor de los intereses generales del país (San Sebastián de La Gomera, 27 de febrero de 1926), primer periódico impreso en esta isla

⁽¹⁸⁾ SILVA MORA, Jorge F. da: *Los periódicos editados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife: una propuesta de catálogo e inventario (1758-1958)*, [Recurso electrónico], La Laguna: Ediciones Digitales Color Relax, 2010, capítulo VI.

Las restantes islas del archipiélago también tuvieron que esperar hasta finales del siglo XIX y la primera mitad del XX para conseguir sus respectivos talleres tipográficos. En Arrecife, capital de Lanzarote, las artes gráficas se conocieron en 1861 gracias a Miguel Miranda, profesional que había regentado la Imprenta Isleña en Tenerife. Apostó por abrir un nicho de mercado inexplorado en la isla de los Volcanes, y su actividad, aparte los habituales encargos de formularios y hojas religiosas, se centró en la edición del periódico *Crónica de Lanzarote*, fiel a sus suscriptores hasta el regreso del impresor a su isla de origen en 1863. No había editado ningún libro, y de hecho pasaron casi treinta años más para que su sustituto, Francisco Martín González, editara el *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura* del notario y erudito Antonio María Manrique, impreso en 1889. Este libro, además, puso el punto final al trabajo profesional de este tipógrafo. Un año después, en 1890, se pusieron en marcha las máquinas de un tercer taller, Imprenta Lanzarote, que sí logró mantener una labor más prolongada.

El ejemplo de la isla de El Hierro fue bien diferente de los anteriores. En 1919 El Hierro tenía apenas 7.000 habitantes, significativamente pobres, en un territorio mal comunicado. Sin embargo, ese año Juan González promovió en la capital, Valverde, la creación del periódico *Ombrios*, y al mismo tiempo Demófilo Durán, en el pago de Sabinosa, creó *El carácter*. Ambos se imprimían en Tenerife y se distribuían en El Hierro, y apenas un mes después se fusionaron para crear *El deber*, periódico que pretendía contribuir al progreso sociocultural de la isla. Su título manifiesta de modo elocuente esta misión. En 1920 se ocupó del periódico Agustín Padrón Espinosa, quien dos años después logró adquirir una vieja maquinaria en La Palma, y el 2 de abril *El deber* se reinventó con formato, tipografía y manufactura auténticamente herreños. La producción de esta imprenta fue escasísima, y desde que parte de su equipo fuera requisado por la autoridad militar tras la Guerra Civil, nadie más ha concebido invertir sus recursos y dedicación en una industria tan improductiva¹⁷.



Semanario *El deber*, impreso en El Hierro a partir de 1922

Un origen parecido tuvo la tipografía en La Gomera, que en 1920 había disfrutado de un semanario local, *Junonia*, que se imprimió entre las islas de Tenerife y La Palma. Tras esta experiencia, un grupo de vecinos promovió en 1925 un nuevo periódico, *La Gomera*, para el cual adquirió o arrendó una prensa que se emplazó en la villa capitalina de San Sebastián y que se denominó Imprenta La Gomera. Aunque el periódico cesó al año siguiente, el establecimiento continuó dando servicio profesional en la isla¹⁸.

Hacia 1926 el tipógrafo palmero José Francisco Marín ocupó la regencia y más tarde se hizo propietario del taller gomero, al que llamó con su propio nombre pero que fue conocido, al menos de manera interna o de forma familiar, como La Neutralidad. El tipógrafo, comprometido con el comunismo, tras una experiencia negativa en Cuba, se trasladó a La Gomera y dio continuidad a este taller que atendía a sus 27.000 habitantes.

Prosiguió con su negocio tipográfico hasta el estallido de la Guerra Civil, tras el cual fue detenido y encarcelado por motivos ideológicos; según rememora su familia, se le sentenció a ser fusilado, pero las autoridades decretaron su liberación para evitar que La Gomera se quedara sin imprenta, de forma que se le permitió seguir regentando su negocio. Marín se mantuvo en activo hasta finales de la década de 1960, unos años después de que se hubiera abierto un segundo establecimiento en San Sebastián: la Imprenta Junonia¹⁹.

La última de las islas Canarias en contar con la industria de las prensas fue Fuerteventura, ya en la década de 1940. Lo singular es que la promovió el Ejército sólo para imprimir la *Orden del día* del acuartelamiento militar de Puerto del Rosario. Casi al unísono estampó otros materiales y encargos externos, tales como programas o carteles de fiestas patronales e incluso algunas publicaciones periódicas como *El majorero* (1944) y *Herbania* (1944). Tras unos años a cargo de soldados de reemplazo, en 1955 ya había dejado de utilizarse. El capellán pidió entonces un oficial al Colegio Salesiano de Las Palmas, que ofrecía formación profesional de tipógrafos, y éste recomendó a Ramón Falcón Suárez, que se alistó como voluntario para cubrir el puesto. Bajo su dirección se encargaron nuevos tipos en Barcelona y se retomó la hoja del día.



(19) POGGIO CAPOTE, Manuel: «De biotipografía: vidas de tres impresores de la isla de La Palma (Manuel Pestana Henríquez, José Esteban Guerra Zepa y José Francisco Marín González)», *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 10 (2014), pp. 215-242.

Número 1 de *El majorero*: semanario ilustrado de Fuerteventura (Puerto del Rosario, 2 de octubre de 1944)

En 1968, ya con mejor panorama económico, se abrió la primera oficina civil, la Imprenta y Librería Chacón, que contó con la instrucción del mismo Falcón Suárez, por entonces sargento tipógrafo del batallón. De sus máquinas salió el primer libro estampado en la isla, *Cantares humorísticos en la poesía tradicional de Fuerteventura* (1974), y distintos periódicos mucho más recientes. La Imprenta Chacón cerró de manera definitiva en el año 2003²⁰.

CONCLUSIONES

En definitiva, la imprenta canaria no es tan tardía como se ha considerado tradicionalmente, pues estuvo en consonancia con la de otras provincias españolas y con las colonias y excolonias americanas. Inclusive puede valorarse como temprana en comparación con la llegada al resto de los archipiélagos macaronésicos y al África colonial. El fluido tráfico librario en unas islas que eran escala casi obligada en las travesías oceánicas garantizó el suministro de obras para los oficios religiosos, la precaria enseñanza y los escasos lectores.

En relación a la cuestión que nos planteábamos más arriba, es indudable que la llegada de la imprenta en el siglo XVIII debe valorarse en consonancia tanto con las necesidades burocráticas del Estado como con el espíritu progresista de la Ilustración, y por ello su primer valedor fue el comandante general y sus mejores impulsores en tres capitales (La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma) fueron las respectivas Sociedades Económicas de Amigos del País. En contraposición, en los archipiélagos lusófonos vecinos su introducción obedeció a una conyuntura o crisis política determinada.

(20) En parte consúltese: FERRER PEÑATE, Mario: *El periodismo en la periferia de la periferia de Europa occidental: prensa, sociedad y opinión pública en Lanzarote y Fuerteventura (1852-1982)*, Tesis doctoral dirigida por Julio Antonio Yanes Mesa, Universidad de La Laguna, 2012; IDEM: *Prensa, sociedad y cultura en Lanzarote y Fuerteventura: 1852-1936: un ejemplo de periodismo en la periferia de la periferia*, [S. l.], Ediciones Remotas, Ediciones Densura, 2014, pp. 77-79.

Además, el verdadero desarrollo de la imprenta canaria se produjo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, cuando una burguesía con ínfulas europeas creó la necesidad de contar con medios de comunicación que no estuvieran sujetos a la demora que provocaban la distancia y las inclemencias del mar. Gracias a esta particularidad, las islas Canarias llegaron a ser la cuarta provincia española en número de cabeceras de prensa, y al final del siglo llegó a haber medio centenar de títulos editados en un año, dirigidos a cada segmento particular de público (conservadores, liberales, tradicionalistas, anticlericales, masones, médicos, maestros, mujeres, etc., etc.). Esta circunstancia es clave para entender el desarrollo espectacular de la industria impresora en las ciudades más aburguesadas del archipiélago.

La instalación de talleres en pequeñas poblaciones y el salto a las islas menos favorecidas sí son cuestiones que responden a un proceso mucho más normalizado, paralelo al de las provincias peninsulares. En el caso canario se pueden distinguir motivaciones diferentes según las islas, y por eso mismo es interesante destacarlas: en Lanzarote vemos una clara intencionalidad comercial; en El Hierro se detecta una defensa de la identidad de la patria chica y un intento de demostrar las posibilidades de autogestión; en La Gomera, tras un impulso comercial, no es descartable la motivación política, cercenada muy pronto por los acontecimientos nacionales; y en Fuerteventura, está claro que su primera imprenta (aunque en consonancia con otros acuartalamientos militares de Canarias y la península que dispusieron de talleres por aquellas fechas) se concibió únicamente para ocuparse de las órdenes cotidianas de un batallón y que no parece un esfuerzo destinado a ser amortizado por sus consecuencias prácticas.

Todas estas imprentas, en suma, subsistieron mayor o menor tiempo atendiendo pequeños encargos, tales como impresos administrativos, formularios, tarjetas de visita, estampaciones parroquiales, programas festivos, variadas publicaciones periódicas y, eventualmente, algún libro.

En resumen, la historia de la imprenta en las islas Canarias, que desde la Ilustración corre paralela a la historia de la tipografía en el mundo, está cargada de rasgos que la hacen única. En este pequeño esbozo hemos intentado desentrañar algunas de estas particularidades. Esperamos haber despertado con ellas algún destello de interés.

Nuevas perspectivas sobre Ciencia y Modernidad. Circulación y mestizaje del conocimiento en Nueva España

Maca Macarrón

INTRODUCCIÓN

La imagen dominante de la ciencia en la actualidad es la de ser el instrumento que nos enseña, finalmente y de forma fiable, cómo es lo real. La ciencia ha divulgado, durante mucho tiempo, esta imagen de sí misma que ha calado profundamente en el imaginario popular, primero en las sociedades occidentales, y después extendiéndose a todo el planeta. Avalada por muchos éxitos indudables, que son de carácter práctico y técnico, el discurso científico esconde, no obstante, un entramado de categorías cuestionables, un peligroso uso del medio y de las personas, un poder en ejercicio y una justificación del poder económico y militar.

La ciencia es una creación humana dotada de múltiples caras que han de ser vistas desde todas las perspectivas posibles si no queremos mitificarla. En esta sociedad moderna nuestra, en la que conviven multitud de creencias religiosas, ideológicas, estéticas, la ciencia es la que ha vencido como creencia común, como una nueva religión en la que depositamos, ahora, nuestras esperanzas de salvación.

Ciencia y Modernidad han constituido una pareja inseparable. Pero no es como la de una pareja de amantes: su relación ha sido, más bien, la de progenitor –la ciencia– y criatura –la modernidad–. Que lo moderno viene de la mano de la ciencia ha sido, y es, una creencia dominante en nuestro entorno. Imagen que comparte la población culta y la profana, enraizada en el imaginario colectivo como un auténtico dogma de fe. Asociada a ella se halla otra convicción, la de la supremacía de Occidente que es quien posee el saber verdadero, capaz de desentrañar los misterios de la naturaleza y de dominarla para ponerla al servicio de la humanidad, una humanidad bastante restringida, por otra parte, que queda oculta bajo la fórmula universal de esa denominación.

El propio discurrir de la ciencia ha tenido que ir aceptando los enormes límites de sus conocimientos y de sus métodos, para desesperación de los esperanzados humanos a los que aquella les había prometido un paraíso terrenal. La constatación de esos límites, no obstante, no disuelve la solidez de esa creencia en la ciencia, hoy en día desplazada por la tecnología, por la que se siente admiración y devoción.

Pues bien, en estas últimas décadas, a partir del acercamiento al análisis de la ciencia de un conjunto de investigadores procedentes de los estudios culturales, de género, de la sociología y la antropología, por solo citar algunos campos, resulta que la sólida pareja que formaban ciencia y modernidad ha sido cuestionada como modelo indiscutible de «verdad y progreso» y ha entrado en crisis. Voy a utilizar en este análisis la visión crítica que han desarrollado pensadores franceses contemporáneos: Bruno Latour y Serge Gruzinski, que cuestionan, cada uno a su modo y en esferas distintas, la categoría de «modernidad» y su relación con la ciencia. Latour nos coloca delante de un espejo en el que quiere hacernos ver que «nunca fuimos modernos», Gruzinski nos recuerda con insistencia que la «modernidad», de la que tan orgullosos nos sentimos los occidentales, no es solo nuestra. Y la conclusión que comparten es que somos solo *una cultura entre otras*, y que asumirlo supone un cambio radical de mirada y de posición en el mundo y

(1) Gruzinski no selecciona previamente los actores que son o no admisibles, les facilita que hablen, se trate de humanos o de no humanos, sigue sus rastros, renuncia a subsumirlos en lo «cultural», está atento a lo local y a cómo se vuelve global, otorga gran importancia a la configuración de redes y no admite el abismo usual entre «modernos» y «premodernos».

(2) SHAPIN and SCHAFFER: *Leviathan ad the Air-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*, Princeton University Press, 1985.

(3) LATOUR, Bruno: *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, Siglo XXI Editores, 2007.

(4) Latour ha acuñado este término para indicar la inexistencia en la práctica de algo que sea absolutamente natural o socio-cultural a la vez que incorpora lo humano y lo no humano.

en el conocimiento. La línea conductora que vertebra mi texto es la teoría del actor-red que ha ofrecido Latour para explicar cómo se construye lo «social» y que, en mi opinión, se puede entrelazar también en el análisis histórico de Gruzinski¹ sobre la «mundialización ibérica» y la Nueva España. Dada la complejidad y dificultad del proyecto expansionista de la Monarquía católica, el análisis de la sociedad novohispana constituye un magnífico ejemplo sobre cómo se construye un nuevo colectivo, cómo se ensambla todo un conjunto de seres que hasta entonces eran independientes configurando así una estructura reticular nunca antes vista que ponía en contacto las cuatro partes del mundo.

NATURALEZA versus CULTURA: BRUNO LATOUR

Cuando, desde el ámbito de la antropología, Bruno Latour quiso abordar el estudio de las ciencias y las técnicas se encontró con que estas no formaban parte de las culturas, el objeto de estudio de la antropología, porque pertenecían a otro territorio, el «natural», que constituía las antípodas de lo cultural. Acostumbrado desde su disciplina a estudiar las culturas como un todo interrelacionado donde se mezclaban objetos, humanos, animales, espíritus y antepasados, tal como lo percibían los miembros de esas comunidades, quería averiguar la procedencia y la pertinencia de tal separación.

Constató que la separación en dos polos opuestos de naturaleza y sociedad-cultura era la pieza central de lo que denominó como la *Constitución moderna* y que implicaba un modo de hacer, de ver, de interpretar, de valorar y de establecer conclusiones. En el célebre trabajo de sociología de la ciencia de Shapin y Schaffer *Leviathan y la bomba de aire*², que estudia una famosa polémica sostenida entre Boyle y Hobbes entre 1660 y principios de 1670, Latour encuentra el momento fundacional de lo que de allí en adelante sería considerado, de manera trascendente, como la *Naturaleza* y el modo como se la podía y debía reconocer, por un lado, y la *Sociedad* y su esencia particular, por otro. El estudio de dicha polémica puso de manifiesto la activación de todo un conjunto de prácticas, la movilización de múltiples recursos, la introducción de «personajes» nuevos como la *bomba de aire* que se convertían en los portavoces de la naturaleza, otorgándole a un objeto un estatus desconocido hasta entonces y que definiría lo que va a constituir la modernidad. De un lado quedaba lo natural, representado por Boyle, y del otro, lo social, por Hobbes, institucionalizando a partir de ese momento esos dos polos constitucionales.

La antigua distinción platónica entre el mundo material de las opiniones y el mundo verdadero de las ideas, nuestra «Modernidad» la reproducía convertida ahora en la *Naturaleza* —el reino de lo natural, único— y la *Sociedad* —el reino de lo socio-cultural, **múltiple**—, este último construido y, por tanto, artificial. El primero, en consecuencia, verdadero, objetivo y universal, el segundo, incierto, dudoso y particular. La *Constitución moderna* imponía, también, una idea del tiempo unidireccional e irreversible que borra todo lo que deja atrás en un progreso ininterrumpido. Asumir estos presupuestos constitucionales era ser moderno. Atrás quedaban los premodernos y su ignorancia, adelante los modernos y su sabiduría.

La asimetría entre naturaleza y cultura se convierte entonces en una asimetría entre el pasado y el futuro. El pasado era la confusión entre las cosas y los hombres; el porvenir, aquello que ya no los confundirá. La modernización consiste en salir siempre de una edad oscura que mezclaba las necesidades de la sociedad con la verdad científica, para entrar en una edad nueva que finalmente distinguirá con claridad lo que pertenece a la naturaleza y lo que viene de los humanos (pp.107-8)³.

Esa bipolaridad entre la naturaleza y la sociedad es solo el resultado tardío de la estabilización de un conjunto de prácticas, de procesos, de movimientos, en los que los agentes de esas prácticas —*actantes*⁴— son híbridos que movilizan a la vez lo social y lo natural, sin responder a ninguno de los dos extremos. Esos agentes, en los que Latour incluye a las cosas y no solo a los humanos, son lo único real y han hecho posible la construcción posterior —vacía sin ellos— de esa polaridad entre lo natural y lo social. Lo que realmente

ocurre tiene lugar en esa región del medio donde esas prácticas son ejecutadas por algo que Latour ha calificado con el nombre de «actor-red». El actor-red tiene forma estrellada, el actor, al que otras muchas agencias hacen hacer, actuar, y que, a su vez, hace actuar a otros, y esto es posible porque hay un conjunto de redes que llegan y parten de él, por las que circulan, donde cobran sentido, por las que se extienden desde lo local, de donde siempre proceden, a lo global, que es lo que pretenden en esa extensión. Vistas así las cosas, la diferencia fundamental entre los modernos y los premodernos es exclusivamente de tamaño, de alcance de las redes.

Ni lo natural, ni lo social o cultural han estado siempre ahí desarrollándose de manera ordenada y sistemática, en un progreso constante, sino que lo que tiene lugar es una movilización permanente de híbridos que construyen un universal en red. A este panorama han respondido los antimodernos pretendiendo borrar el progreso y volver al pasado, pero, advierte Latour, eso solo es invertir el sentido de una misma vía. No existe un pasado único, flujo homogéneo y planetario, como tampoco existe la tradición.

Todas las tradiciones inmutables se transformaron anteayer. No se nace tradicional, uno elige serlo innovando mucho⁵.

Frente al giro copernicano de Kant que va de las formas puras a los fenómenos, Latour nos propone una «contrarrevolución copernicana», cuyo centro sea el «imperio del medio» y cuyos extremos sean considerados solo resultados parciales y provisionales. El centro ya no lo ocupa el sujeto, sino que tanto sujeto como objeto girarán en torno a la práctica de los actantes –cuasi-sujetos, cuasi-objetos.

En efecto, la naturaleza gira, pero no alrededor del sujeto-sociedad. Gira alrededor del colectivo productor de cosas y hombres; igual le pasa al sujeto, que no gira alrededor de la naturaleza, sino que «es obtenido a partir del colectivo productor de hombres y de cosas⁶.

Naturaleza y Sociedad no son los términos que explican, sino los que han de ser explicados. Hay pues que redistribuir la «esencia», otorgada hasta ahora solo a lo natural y lo social, a todos los seres, esencia que no viene a ser otra cosa que la trayectoria que une todas las diversas posiciones.

La esencia de algo es producto de su historia. Cada cosa deja su firma, es la superposición de firmas⁷.

Y entonces ya no son meros intermediarios sino **mediadores**, es decir, actores dotados de la capacidad de traducir lo que transportan, de redefinirlo, de redespaldarlo, y también de traicionarlo. Los siervos se han vuelto ciudadanos libres⁸.

Querer «naturalizar lo social» –realistas– o «socializar la naturaleza» –constructivistas– interpretando los mediadores como «totalmente naturales» o, al contrario, como «totalmente sociales», siguen siendo, en opinión de Latour, visiones unidimensionales e imperialistas.

Clasificar el conjunto de las entidades únicamente según la línea que va de la naturaleza a la sociedad equivaldría a trazar mapas geográficos con ayuda únicamente de la longitud⁹.

El antropólogo ya no compara culturas entre ellas, de las que excluía la suya propia, obviamente, dotada de una «naturaleza universal», sino «naturalezas-culturas», que es lo que realmente existe. Partiendo de estas, la pregunta es ahora: ¿son comparables?, ¿semejantes?, ¿iguales? Quizás con ello se puedan superar las conclusiones del relativismo.

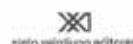
La idea de que los otros son absolutamente diferentes de nosotros, los occidentales, es la auténtica convicción de los modernos. Los occidentales llevan consigo la historia, en sus naves y armas, en sus múltiples aparatos científicos. Es el «destino» del hombre blanco, para bien o para mal. Y esta diferencia es «radical», de modo que puede delimitarse



NUNCA FUIMOS MODERNOS

Ensayo de antropología simétrica

Bruno Latour



Bruno Latour, Nunca fuimos modernos.

⁽⁵⁾ Ibid, pp. 113, 114.

⁽⁶⁾ Ibid, p. 118.

⁽⁷⁾ Ibid, p. 129.

⁽⁸⁾ Ibid, p. 121.

⁽⁹⁾ Ibid, p. 127.



Bruno Latour, L'Espoir de Pandore.

una frontera absoluta entre la cultura occidental y las otras, olvidando que su única peculiaridad, como nos dice Latour, es *ser culturas entre otras*¹⁰.

⁽¹⁰⁾ Ibid, p. 145.

La división entre ellos y nosotros está íntimamente relacionada con otra gran división, la de los humanos y los no humanos. Mientras que los otros solo tienen imágenes, representaciones simbólicas de la naturaleza, nosotros, los occidentales, tenemos el privilegio de conocer, a través de las ciencias, la naturaleza tal como es. La ciencia constituye la clave de demarcación, olvidando que las ciencias mismas han de ser analizadas reconociendo que no forman parte de ninguna región privilegiada, incuestionable e inaccesible.

Si los occidentales no hubieran hecho más que comerciar o conquistar, saquear y someter, no se distinguirían radicalmente de los otros comerciantes y conquistadores. Pero ocurre que inventaron la ciencia, actividad por entero distinta de la conquista y el comercio, la política y la moral¹¹.

⁽¹¹⁾ Ibid, p. 145.

Para mostrar los dos momentos de la Constitución moderna, el de mediación y el de purificación, Latour recurre a la narración de Plauto sobre la vida de Marcelo, que ilustra lo que Latour llama la «jugada de Arquímedes». En dicho texto, aparece un primer momento en el que Arquímedes propone a Hierón su ley de la palanca, que este hará inmediatamente poner en práctica, y a través de lo cual, el soberano, con las fuerzas de la geometría y la estadística, ha multiplicado su poder.

Arquímedes torna mensurable la fuerza (física) y la fuerza (política) gracias a la relación de proporción entre lo pequeño y lo grande¹².

⁽¹²⁾ Ibid, p. 160.

Se ha producido un híbrido entre formas de la política y leyes de la proporción, es el trabajo de mediación. Pero en un segundo momento, Arquímedes se separa de ese nivel práctico y se sitúa en otro plano, la región pura de las matemáticas.

La demostración matemática sigue siendo inconmensurable con los viles oficios manuales, la política vulgar, las simples aplicaciones. Arquímedes es divino; el poder de las matemáticas, sobrenatural. Todo resto de composición, de conexión, de alianza, de unión entre los dos momentos ahora se borra¹³.

⁽¹³⁾ Ibid, p. 161.

OTRO MODO DE VER LA HISTORIA: SERGE GRUZINSKI

A los nuevos modos de interpretación de la ciencia y su historia se suma la proliferación de múltiples y novedosos modos de reflexionar y abordar el pasado, el presente y el futuro, de entender, pues, la Historia. En este campo el trabajo de Serge Gruzinski, especializado en la Nueva España y en la Monarquía Ibérica, es novedoso, potente y clarificador¹⁴. Si Latour nos animaba a reanudar, a través del análisis de mediación, los tiempos «modernos» con los «premodernos», Gruzinski, con una metáfora sencilla e ilustrativa, expresa lo que debe constituir la tarea del historiador: operar como un electricista que repara un sistema bloqueado, que vuelve a empatar los cables que permiten seguir el flujo continuo de la construcción histórica.

A primera vista, la tarea es simple: se trata de desbloquear o de restablecer las conexiones surgidas entre los mundos y las sociedades, un poco a la manera de un electricista que vendría a reparar lo que el tiempo y los historiadores han separado¹⁵.

Y así pues, Gruzinski lucha contra el convencimiento de nuestra superioridad, que nos impide comprendernos como una cultura entre otras. Contra todo tipo de etnocentrismo, abandona la perspectiva de la universalidad occidental, cuestiona las manidas categorías de sincretismo, cultura, mezcla de culturas, identidad, que son etiquetas simplificadoras que finalmente ocultan más que aclarar, así como de los planteamientos dicotómicos como significante-significado, forma-contenido y, también, la parcelación del saber. Gruzinski critica las barreras o fronteras preconcebidas o prejuiciosas, se trate del eurocentrismo, de los nacionalismos exacerbados a veces por los latinoamericanos o de la radicalidad antietnocentrista que exhiben los representantes estadounidenses de los

⁽¹⁴⁾ «Haría falta someter nuestros útiles de historiadores a una crítica severa y reexaminar las categorías canónicas que organizan, condicionan y a menudo bloquean nuestras investigaciones: economía, sociedad, civilización, arte, cultura...». Serge Gruzinski, *La pensée métisse*, Fayard, 1999, p. 49.

⁽¹⁵⁾ Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, Éditions de La Martinière, 2004, p. 35.

«Estudios culturales o postcoloniales» y que imponen, paradójicamente, su lengua y sus ideas a todos los demás.



Serge Gruzinski, Las cuatro partes del mundo

Las diferencias y las distancias a menudo exageradas, reificadas, y a veces imaginadas de todas clases terminan por enterrar las continuidades, escamotear las coincidencias, o los pasajes que hacen viable el día a día de la coexistencia de los seres y las sociedades.¹⁶

⁽¹⁶⁾ Ibid. p. 33.

Esta visión considera que el trabajo historiográfico no puede olvidar la perspectiva macrohistórica –*World History*–, complementada con los estudios microhistóricos de valiosas situaciones y seres, tal como propone la «historia cultural»

descentrada, atenta al grado de permeabilidad de los mundos y a los entrecruzamientos de civilizaciones

pero incorporando marcos más amplios que el arte y la cultura, a los que se ha restringido, y que más allá de las «historias compartidas» pueda explicar

cómo y a qué precio los mundos se articulan.¹⁷

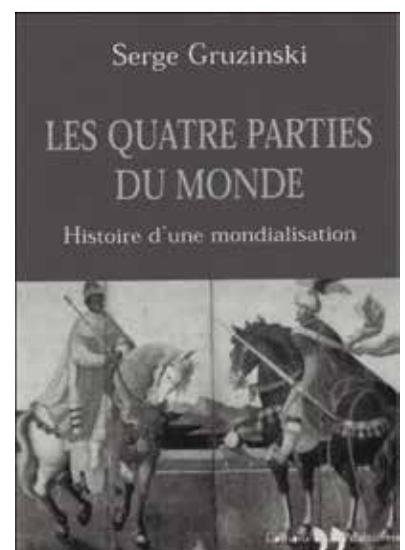
⁽¹⁷⁾ Ibid. p. 34.

Y propone superar la idea de que el Renacimiento se limitó a una circulación entre europeos y otomanos, del mismo modo que la de una expansión unidireccional desde Europa al resto del mundo.

Las relaciones entre las artes europeas y amerindias, entre las mitologías del Viejo y el Nuevo Mundo, revela una mecánica compleja. Esos fenómenos se desarrollan de hecho en el seno de un campo más amplio, el de una historia todavía por construir y que se apoyaría sobre las «historias conectadas», para retomar la fórmula del historiador de Asia y Portugal, Sanjay Subrahmanyam.¹⁸

Lo que pretende Gruzinski, una vez ha encontrado esas «historias conectadas» en territorios como el de la pintura (manierismo –el primer arte desplegado a la vez en varios continentes–, grotescos, pero también la fábula antigua parecen puntos de contacto atractivos entre las creencias amerindias y cristianas) es ampliar los horizontes sobrepasando las divisiones al uso establecidas por la historiografía –el mundo occidental, México, el mundo hispánico, la América latina– y tomar como marco grandes conjuntos políticos, como el de la Monarquía católica, que se han dado en el pasado y que han poseído una dimensión planetaria al agrupar cuatro continentes. (1580-1640, Felipe II, III y IV).

Gruzinski ha acuñado el término de «mundialización ibérica», en el que diferencia dos procesos, el de «occidentalización» y el de «globalización», cuando creíamos que este último era un fenómeno de nuestro tiempo. Mientras que la occidentalización, que se produjo primero que la globalización, persigue el dominio, la aculturación y el mestizaje, la globalización exige una reproducción meticulosa y exacta de los cánones occidentales, referidos especialmente a la racionalidad y su modo de conocer y al lenguaje y los modos



Serge Gruzinski, Les quatre parties du monde

de expresión. Ambos procesos son sin embargo inseparables y actúan al mismo tiempo, aunque en esferas y niveles distintos. Si la occidentalización, que permite el mestizaje, se lleva a cabo, por ejemplo, en la construcción del colegio de Santa Cruz en Tlatelolco, destinado a los indios nobles, la globalización se produce en las universidades, donde se transmite y reproduce el saber occidental que debe quedar protegido de cualquier contaminación.

A la «leyenda negra» impuesta desde fuera, los ibéricos han añadido su complejo de no haberse sumado a tiempo al carro de la ciencia físico-matemática moderna. Es sorprendente, sin embargo, que no se haya tenido en cuenta que en el proceso de la mundialización ibérica, las herramientas aportadas por la geometría son usadas para calcular las posiciones de los navíos, con ayuda de otros objetos, también producidos por la matemática, pero también, aún, para construir las naves y calcular las cargas y su distribución, para volver más precisas y potentes las armas de los occidentales, para cartografiar el terreno, las rutas, trazar las ciudades. A lo que puede sumarse una recolección de datos sobre el medio que encontraron, con objeto de entenderlo y explotarlo, que forma parte de la nueva mirada hacia la «naturaleza» y las «culturas» que constituirá, en breve, la ciencia moderna. El imperio de la Monarquía católica se construyó en gran medida con esos híbridos que mezclan lo natural y lo social, lo humano y lo no humano, la ciencia y la técnica con el poder, aumentando el tamaño del colectivo a escala planetaria.

Superioridad y paternalismo se observan en la gran división moderna entre «ellos» y «nosotros», situación que comenzó a articularse en la conquista del Nuevo Mundo. Ellos, los salvajes o bárbaros, a los que había que domesticar o someter, o bien los pobres y desorientados nativos, equivocados en su percepción de la verdad moral, religiosa o «científica» –la aristotélico-tomista de ese momento–, y que también había que civilizar y colocar en el buen camino. Para llevar a cabo esa empresa civilizadora puso en marcha una movilización temprana e inusitada de sujetos, objetos, discursos, ideas, técnicas, saberes, libros, textos, imágenes, mercancías, artefactos, plantas y animales, materiales. Pero también microbios. ¿Qué papel jugaron todos esos elementos? ¿Cómo denominarlos? Si seguimos a Latour son todos ellos actores –*actantes*–, y el trabajo de Gruzinski ayuda a rescatarlos, pensarlos y evaluarlos, así como a comprender su papel constitutivo de la modernidad.

Volver a dejar que los flujos corran por sus canales para comprender la historia precisamente siguiendo esos recorridos, esos viajes multidireccionales que no parten de ninguna central privilegiada –la Monarquía católica en su caso–, sino que constituyen un tránsito, un ir y venir constante de imágenes, textos y noticias, administradores y monjes, militares, armas, crónicas, informes, chismes, mercancías de toda índole, aparatos de medición. Una circulación permanente de información y de objetos, ellos también informados (y socializados-humanizados, diría Latour) que configuran un mundo, las mentes y los imaginarios de sus participantes, los movimientos constantes de múltiples relaciones de poder.

Lo importante en esa «movilización ibérica» son justamente los actores que viajan, se trasladan, se mueven y mueven lo que transportan, los que crean esa mundialización. Pero esos actores son de una alta complejidad y diversidad: instituciones, ideas, normas, órdenes religiosas, servidores políticos y militares, navegantes, comerciantes, artistas y aventureros, pero también objetos de todo tipo incluyendo los navíos –«ciudades flotantes» las denominaba Campanella– y todos los artefactos que llevan en su interior, los propios de la nave y los que transportan de un lado a otro. ¿Y todo bajo qué categoría puede ser subsumido, naturaleza o cultura? Todos estos seres ya no son meros intermediarios sino **mediadores**, es decir, que no son meros vehículos de algo ya dado, sino que traducen, redefinen o traicionan aquello que transportan. Resulta fácil ver esto en los procesos de mestizaje pero también ocurre en el transporte, el movimiento, el tránsito de todos los actores intervinientes. Nada permanece puro más que en el relato imaginario. La historia ha dejado de ser solo de los hombres y ahora es también de las cosas.

Gruzinski hace girar su análisis sobre hechos que, como él mismo dice, podrían parecer insignificantes¹⁹. Un personaje indio, converso, suficientemente instruido e hispanizado, perteneciente a la nobleza pero no a la aristocracia indígena, cronista excepcional en el que se funden, se mezclan, los acontecimientos, los imaginarios, los proyectos, las lenguas: el indio chalca Domingo Chipalmahin, que destaca en su periódico el asesinato del rey francés Henry IV, ocurrido en 1610.

¿Por qué un cronista indio, a priori encerrado en su lengua y universo indígena, se interesa por tal acontecimiento? La curiosidad sola no puede explicarlo.

Quizás sea

el signo de «otra modernidad» que no se confundiría con la marcha ineluctable hacia el absolutismo y menos aún con la racionalización del pensamiento europeo—Montaigne desplazado por Descartes,

como lo habían interpretado prestigiosos historiadores europeos como Roland Mousnier o americanos como Toulmin.

Ella haría aflorar un estado de espíritu, una sensibilidad, un saber sobre el mundo nacido de la confrontación de una dominación a nivel planetario con otras sociedades y otras civilizaciones.²⁰

Ahora bien, ¿puede un indio ser moderno? Chipalmahin mezcla su tradición amerindia de origen, que introduce en sus relatos, con los nuevos conocimientos en los que ha sido instruido, y, aún más, es capaz de referir los errores cometidos, tanto los de sus antepasados como los de los sabios europeos, en la aplicación de ese conocimiento que viene del Viejo Mundo (eclipse, calendario). Gruzinski quiere reseñar que

Esta doble distancia es uno de los índices de esa modernidad planetaria.²¹

El mundo del indio Chipalmahin tiene una «capital mundial», Roma, y un «señor universal», el Rey de España. Su universo se compone de las cuatro partes del mundo.

Su testimonio nos ofrece una imagen bastante fiel de la manera en que un habitante de la capital, curioso y pasablemente informado de las cosas de su tiempo, se representaba el mundo.

El indio Chimalpahin es un escritor mestizo. Su espíritu y su pluma mezclan tradiciones, ideas y palabras que vienen al menos de dos universos: la sociedad amerindia y la Europa occidental. Puede añadirse una tercera, en tanto que se pregunta por las reacciones de los negros en México, o incluso una cuarta, cuando introduce en su relato términos japoneses y especula sobre el sentido de las costumbres japonesas. La manera en la que designa al rey de España es reveladora de esas mezclas. «Comanahuac Tlahtohuani» «Señor universal». Combinación y reciclaje de términos de su lengua, el nahuatl, tomados prestados del pasado y de la cosmología prehispánica, para designar una forma inédita de poder: aquel del que dispone el rey de España desde que gobierna el «reino universal» «Caltepelc cemanahuac», es decir, la Monarquía católica.²²

Producto del choque y del entrecruzamiento de mundos, Chipalmahin es un ejemplo —como el que se produce en pinturas, textos, religión, técnicas y otros— de mestizaje originado a través de esa intensa circulación en redes sin precedentes que conectan los cuatro continentes.

¿Cómo concebir las circulaciones y las relaciones entre mundos e historias múltiples cuando el eurocentrismo, si no el provincianismo, la disputa en el gusto por lo exótico y lo primitivo, parasita la lectura de pasados no europeos?²³

La mundialización ibérica supuso una amplísima creación de redes hasta entonces inexistentes, de modo que este inmenso flujo y movilización multidireccional puso en contacto por primera vez las cuatro partes del mundo. ¿No contribuyó esto decisivamente a la creación del pensamiento moderno? Además, hay que preguntarse por el papel

⁽¹⁹⁾ Latour también trabaja con hechos insignificantes, va al laboratorio como antropólogo a estudiar lo que allí hacen los científicos.

⁽²⁰⁾ Ibid, p. 22

⁽²¹⁾ Ibid, p. 22

⁽²²⁾ Ibid, p. 29.

⁽²³⁾ Ibid, p. 32 Gruzinski sigue calificando de eurocéntrica la perspectiva de Latour al datar muy clásicamente el inicio de la «Constitución moderna» en el s. XVII inglés. *Una cultura Histórica y una larga tradición de etnocentrismo no incita en efecto a tener en cuenta la mirada de los otros, menos aún aquella de un cronista indio del México español. El hábito ¿no impone que es Europa la que mira al resto del Mundo, y no la que es observada? El ángulo mexicano se revela sin embargo tan instructivo como el francés o el europeo.* Ibid. p. 20

que los saberes de las sociedades «premodernas» jugaron en la configuración de esa otra mirada sobre el mundo natural propia de la nueva ciencia. Francisco Hernández o Bernardino de Sahagún están entre los más destacados representantes, en Nueva España, de una nueva curiosidad que recolectaba información y cosas que Europa recibía como *exótica* y venían a llenar los «gabinetes de curiosidades». Estos gabinetes donde se reunían objetos provenientes de las cuatro partes del mundo se convertirían pronto en museos y tuvieron un papel relevante en el desarrollo de la ciencia moderna. Es importante, entonces, saber quién recoge esos saberes, cómo se los interpreta, en qué se los transforma, pero, también, cómo se mezclan esos saberes, qué procesos de mestizaje, qué híbridos, se producen, cómo se mezclan los imaginarios, las artesanías, las técnicas, las formas de alimentación, las terapias, los rituales o fiestas, los elementos religiosos, la arquitectura, los materiales; en suma, cómo se negocian las relaciones de poder entre los múltiples actores.

Redes construidas por la economía, las instituciones y burocracias al servicio de la Corona y de la Iglesia, además, y sin confundirse con las primeras, banqueros, comerciantes, órdenes religiosas, y entre ellas la poderosísima Compañía de Jesús, sin contar con territorios como los de las artes plásticas, literarias, musicales, la arquitectura o el urbanismo. Dispersa y fragmentada en un espacio planetario constituido por los cuatro continentes y por los mares, sin pasado y con una duración efímera, conformada de múltiples piezas procedentes de todos los continentes, cuya diversidad y articulación son difíciles de explorar, este conjunto de redes pone en contacto las grandes civilizaciones del mundo. Es ese despliegue de redes a nivel planetario lo propio de su espacio, lo que la construye en su novedad y la alimenta, la que produce en esos tránsitos constantes una amalgama de hombres, de sociedades y de civilizaciones.

Diversas formas de explotación económica, de gobierno y de creencias son puestas en contacto, en niveles de alta complejidad, se trate de las relaciones de poder que se ponen en juego, o de la búsqueda de beneficios o de los enfrentamientos de creencias religiosas, en las que inevitablemente todas las partes quedan transformadas en alguna medida y así surgen mestizajes de todo tipo. Y estos últimos no pueden adscribirse, dice Gruzinski, al ámbito de la cultura²⁴, en tanto que son fenómenos de orden político, económico y religioso que tienen lugar a escalas muy distintas, locales, regionales, coloniales o globales (México, la Nueva España, la metrópoli, la Monarquía) y que ponen en marcha

empresas de dominación que precipitan los mestizajes o, en ciertos momentos, los paralizan o borran [...] La Monarquía católica y sus mundos mezclados son también recorridos por miríadas de interacciones que reenvían a formas múltiples y móviles de dominación²⁵

¿Cómo interpretar estos fenómenos? ¿Responden a una estrategia única, a un diseño global que se enfrenta a las historias locales? ¿Se deja esa realidad atrapar por estos esquemas o es algo mucho más complejo? Gruzinski se interroga, partiendo de ese contexto histórico, por la proliferación, y también por el límite, de mestizajes en sociedades sometidas a una dominación con pretensiones universalistas.

Su posición teórica es la de restituir las «historias conectadas», pero advirtiendo que ese proyecto no supone la existencia de

una historia del mundo susceptible de integrar los diferentes pasados de las sociedades humanas en el seno de una narración unificada y desde un punto de vista único.²⁶

Este sugerente proyecto de Gruzinski nos anima a explorar nuevos territorios, a liberar los archivos, a rescatar imágenes y textos que nos permitan hacer una lectura del pasado desprejuiciada, que no sea etnocéntrica y tampoco eurocéntrica, y a construir una historia que deje atrás fronteras artificiales, que escuche y esté atenta a lo que dicen y hacen todos los actores, actores que no sólo son los sujetos. Sin ánimos de instaurar una última y definitiva verdad, nos dice finalmente Gruzinski que

⁽²⁴⁾ La razón fundamental que esgrime es la de que tal término implica «la creencia —consciente, inconsciente o secreta— de que existiría un “conjunto complejo”, una totalidad coherente, estable, con contornos tangibles, capaz de condicionar los comportamientos». (*La pensée métisse*, p. 45).

⁽²⁵⁾ *Ibid.*, p. 40.

⁽²⁶⁾ *Ibid.*, p. 452, nota 96.

ese pasado, tejido de «historias conectadas», si no es más revelador o más auténtico que las versiones que lo han precedido, suscitan interrogantes que remodelan a menudo los nuestros con la distancia crítica que imponen los siglos y los océanos.²⁷

⁽²⁷⁾ Ibid, p. 40-41.

El arzobispo de México entre 1613 y 1627, Juan Pérez de la Serna (1573-1631), publicó un edicto en el que podía leerse.



Casa Lorenzo Cáceres, Icod de los Vinos

La disolución y el relajamiento de los pintores habiendo llegado al punto de pintar a los devotos en compañía de sus amantes, ocultándolas bajo los atributos de la santidad, y esos tipos de cuadros se encontraban en su casa y en sus habitaciones. Habíamos comenzado a descubrir cantidad de imágenes indecentes debidas a un mal pintor que se había consagrado a hacer pinturas ridículas y sin valor, como un Niño Jesús cabalgando un cordero, o haciendo correr una pequeña veleta en la mano, un pájaro atado a una cuerda en la otra, y otras cosas de esta clase²⁸.

⁽²⁸⁾ Ibid, pp. 365-66.

Pues bien, quiero terminar ofreciendo un ejemplo de ese mestizaje que he encontrado en la decoración del techo del zaguán de la Casa Museo Los Cáceres en Icod de los Vinos (Tenerife). Un niño con un aura de santidad, un paraguas chino, un abanico japonés, un lazo desmesurado que adorna su desnudez y, sobre todo, esa pulsera en la que por medio de un hilo sujeta una mariposa. Me parece un ejemplo magnífico de esa creación mestiza que llegó a nuestras islas en uno de esos tránsitos continuos que posibilitó la mundialización ibérica.



Casa Lorenzo Cáceres, Icod de los Vinos. Detalle.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, José: *Historia natural y moral de las Indias*, ed. de José Alcina Franch, Dastin, Madrid, 2002.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge: «Iberian Science in the Renaissance: Ignored How Much Longer?», *Perspectives on Science*, vol 12, 1., 2004.

DESCOLA, Philippe: *La fabrique des images*, Somogy-Editions d'Art, Paris, 2004.

DESCOLA, Philippe: *Par-delà nature et culture*, Gallimard, Paris, 2005.

FOUCAULT, Michel: *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

GRUZINSKI, Serge: *La guerre des images*, Fayard, Paris, 1990.

GRUZINSKI, Serge: *La pensée métisse*, Fayard, Paris, 1999.

GRUZINSKI, Serge: *Histoire de Mexico*, Fayard, Paris, 1996.

GRUZINSKI, Serge: *Les quatre parties du monde*, Ed. de la Martinière, Paris, 2004.

LAFAYE, Jacques: *Quetzalcóatl y Guadalupe*, Prefacio de Octavio Paz, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

LATOUR, Bruno: *Nunca fuimos modernos*, Siglo XXI, 2007, 1ª ed. original, La Découverte, París, 1991.

LATOUR, Bruno: *Politiques de la nature. Comment faire entrer les sciences en démocratie*, La Découverte, Paris, 1999.

LATOUR, Bruno: *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*, Manantial, Buenos Aires, 2005.

LATOUR, Bruno: *Changer de société, refaire de la sociologie*, La Découverte, Paris, 2006.

LAW, John: «On the Methods of Long Distance Control: Vessels, Navigation, and the Portuguese Route to India», *Sociological Review Monograph* 32, Routledge, Henley, pages 234-263, 986.

SMITH, Pamela & FINDLEN, Paula, edited by: *Merchant and Marvels. Commerce, science and art in early modern Europe*, Routledge, NY, 2002.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo: «Cosmological deixis and amerindian perspectivism». *J. Roy. Anthropol.* (N.S.) 4, 469-488.

Jacobina Bello y Espinosa, pintora del siglo XIX: retratos de la Familia Regalado

Carmen Fraga González

RESUMEN

Los apellidos Bello y Espinosa se asocian generalmente con Domingo, afamado por sus estudios de botánica, y José Lorenzo, pintor del siglo XIX, mas ahora deseamos abrir luz sobre Jacobina, hermana de ambos, la cual pintó en 1880 unos interesantes retratos de la familia Regalado en Granadilla de Abona (Tenerife).

ABSTRACT

The surnames Bello and Espinosa are usually associated with Domingo, famous for his botanical studies, and José Lorenzo, 19th century painter, but now we want to open light on Jacobina, sister of both, which painted in 1880 some interesting portraits of the Regalado family in Granadilla de Abona (Tenerife).

KEY WORDS: Jacobina Bello, 19th century, paintings.

PALABRAS CLAVE: Jacobina Bello, siglo XIX, pinturas.

Los estudios sobre el arte en Canarias han abierto caminos insospechados durante las últimas décadas, permitiendo verter luz sobre el papel de las mujeres pintoras más allá de la tarea de estofar piezas escultóricas y retablos, o la simple colaboración en el estudio de su progenitor. El caso del que vamos a tratar en estas páginas responde a un curioso hecho: la transmisión oral de padres a hijos acerca de la autora de los retratos de unos abuelos. Esa circunstancia se explica mejor teniendo en cuenta que durante mucho tiempo las féminas no firmaron sus cuadros, incluso cuando participaban en exposiciones; al consultar el catálogo de la organizada en Santa Cruz de Tenerife en 1847 por la Sociedad de Bellas Artes, a todos los participantes se les cita con nombre y apellido, salvo esta significativa excepción: una señorita de esta Capital, según la referencia textual¹

En nuestra investigación sobre datos accesorios hemos llegado a conclusiones que en cierto modo pudieran sorprender, mas no dejan de ser lógicas cuando se conoce el papel de la mujer en la emergente burguesía del xix en el ámbito de poblaciones canarias con un ambiente cultural en franco desarrollo. Paso a paso pudieron abrirse camino y dejar una huella que estudios recientes van desvelando. Se ha publicado sobre pintoras extranjeras que dejaron prueba de su buen hacer, caso de las inglesas Elizabeth Murray², Marianne North³ y Margareth Boutflower, o anglo-hispanas como las hermanas Carlota, Isabel y Soledad Diston en el Puerto de la Cruz⁴, cuyas pautas de comportamiento pudieron abrir nuevos cauces.

Cuando se leen los periódicos y crónicas de entonces se conocen asimismo noticias acerca de isleñas dotadas para las Bellas Artes⁵, aunque no se dedicaran exclusivamente a la plástica. Citaremos algunos ejemplos. Pilar de Lugo Eduardo (1820-1851) nació y vivió en Las Palmas de Gran Canaria, mas por línea paterna y materna enlazaba con Tenerife; sus buenas dotes para el retrato las manifiesta en los que hizo de sus progenitores así como de sus hermanos⁶. Sobrinas del artista Manuel de León y Falcón eran las hermanas Dolores (1831-1899) y Luisa de León y Joven de Salas (1840-1912), quienes, al igual que la antedicha y M^a del Rosario Falcón, recibieron formación de él⁷.

⁽¹⁾ Catálogo *Exposición de la Sociedad de Bellas Artes*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña, 1847.

⁽²⁾ GARCÍA PÉREZ, José Luis: *Elizabeth Murray, un nombre singular en el siglo XIX*, Aula de Cultura (Cabildo Insular), Santa Cruz de Tenerife, 1982.

⁽³⁾ GARCÍA PÉREZ, José Luis. *Sitio Litre, parada y fonda en el camino*, Santa Cruz de Tenerife, 1992.

Nicolás GONZÁLEZ LEMUS: *Marianne North y su viaje a Canarias*, Sitio Litre, Puerto de la Cruz, 2000.

⁽⁴⁾ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: «Alfred Diston y la saga familiar», *Alfred Diston y su entorno*, Museo de Historia de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife-CajaCanarias, Tenerife, 2002.

⁽⁵⁾ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: «La mujer y el arte en Canarias», *Cinco siglos de Historia y Filatelia de Canarias*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife y Caja General de Ahorros de Canarias, 1994, pp. 18-28.

⁽⁶⁾ HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: «La mujer y las Bellas Artes en Las Palmas a mediados del siglo xix: Pilar de Lugo Eduardo, una pintora romántica malograda», *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990, pp. 1429-1432.

⁽⁷⁾ *Ibidem*, pp. 1425 y 1427.

⁽⁸⁾ Periódico *El Porvenir de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1853, pp. 1-3.

⁽⁹⁾ *El Eco del Comercio*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1854, 1ª pág.

⁽¹⁰⁾ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes celebrada en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*, Imprenta de Tomás B. Matos, Gran Canaria, 1864, p. 126.

⁽¹¹⁾ HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: *La pintura, «¡Mujeres y artistas!»*, *El despertar de la cultura en época contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del siglo XIX en Canarias*, Gobierno e Canarias, 2008, pp. 77-97.

⁽¹²⁾ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...*, op. cit., p. 124

⁽¹³⁾ VIZCAYA CARPENTER, Antonio: «El pintor Félix Padrón de Salas», Periódico *Ç* Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1949.

ALLOZA MORENO, Manuel Ángel: *Pintura en Canarias en el siglo XIX*, Aula de Cultura (Cabildo Insular) de Tenerife, 1981, pp. 223-227.

⁽¹⁴⁾ *Exposición de la Sociedad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife*, diciembre de 1848, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, pp. 2-4 y 6.

⁽¹⁵⁾ *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1891, p. 3.

⁽¹⁶⁾ *Unión Conservadora*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1900, p. 3-Nota necrológica, fallecimiento de D^a Balbina Izquierdo, viuda de Gondrán.

⁽¹⁷⁾ *Diario de Tenerife*, 30 de abril y 10 de mayo de 1892, p. 2 resp. *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1892, 1ª pág. *El Salón de Añaza*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1892, p. 4.

⁽¹⁸⁾ *El Liberal de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1893, p. 2. Al año siguiente fueron entregado los premios de esa exposición.

⁽¹⁹⁾ *En La Opinión*, 3 de septiembre de 1896, p. 3. Boda de D. Francisco Álamo Bermúdez, de Arona, con D^a Ernestina Gondrán e Izquierdo, de esta ciudad, 24 años, soltera. ¿Se tratará de una errata el nombre de Ernestina por Emelina?. El mismo periódico publicó en el día 9 de agosto de 1898, p. 3, la necrología de D^a Julia Gondrán e Izquierdo, de esta capital, 39 años de edad, soltera, c/Sto. Domingo.

⁽²⁰⁾ *Diario de Tenerife*, 30 de abril de 1892, p. 2.

⁽²¹⁾ PERALTA SIERRA, Yolanda: *Diccionario biográfico de mujeres artistas en Canarias*, Ed. Idea, Tenerife, 2014.

⁽²²⁾ Dirigía el colegio francés-español, calle Canales 39, en Santa Cruz de Tenerife.

En la muestra artística patrocinada por la Sociedad Literaria de Las Palmas en 1853 se incluyó una serie de dibujos realizados por las alumnas del Colegio de Señoritas bajo la dirección del mencionado pintor, concretándose los nombres de las jóvenes Elisa Calderín, Julia Melián, Luisa de León y Eulalia Robayna por sus dibujos⁸.

Concepción Martinón vivía en Arrecife, y en 1854 presentó dos copias en una exposición abierta en Santa Cruz de Tenerife⁹; en 1862 a la organizada en Las Palmas de Gran Canaria remitió cuatro obras y fue premiada con una medalla de bronce por la titulada *Una aldeana*¹⁰. Otras varias féminas de la familia Spínola en Lanzarote mostraron buenas dotes para la plástica: Rosa María Spínola (1816-1895) fue escultora y pintora; el arte pictórico lo manifestó asimismo su sobrina Catalina de Vega Spínola, pero quien destacó entre ellas fue Francisca Spínola Bethencourt (1806-1895), autora de retratos y de iconografía religiosa¹¹.

En la citada exposición de 1862, en la sección de acuarelas y aguadas, las hermanas Josefa, Inés y Dolores Sotomayor, naturales de La Palma, obtuvieron mención honorífica por su Colección de mariposas¹².

La vinculación familiar de las mujeres pintoras se dio no solo en esas islas, también aconteció en Tenerife; ejemplo de ello sería Lorenza Padrón Díaz (1799-1873, La Laguna) cual discípula de su padre Félix Padrón de Salas¹³, pero su obra continúa desconocida. A la exposición organizada por la Sociedad de Bellas Artes en la capital tinerfeña en 1848 mandaron copias al óleo la señora Josefa Rodríguez de Benítez así como las señoritas Herminia Benítez y Ceferina Roca; a la aguada, Carolina Alfaro; al creyón, Teresa Saurín...¹⁴. En la segunda mitad del siglo XIX se registra el nombre de Jacobina Bello y en páginas posteriores concretaremos su labor artística.

Ya en la última década de la centuria a la muestra abierta por la Sociedad Económica de Amigos del País de la capital tinerfeña presentaron oleos las hermanas Ana y Candelaria Díaz Bello, así como Pilar Gondrán con tres cuadros y tres dibujos al crayón¹⁵. Esta última debía de ser hija del dentista don José Gondrán y su esposa doña Balbina Izquierdo¹⁶; incorporó «Tres retratos al óleo» a la muestra siguiente de dicha Sociedad con motivo de las Fiestas de Mayo¹⁷, obteniendo medalla de bronce¹⁸, mientras que su hermana Emelina¹⁹ sólo incluyó «Un dibujo al crayón»²⁰. Otros nombres²¹, como los de Catalina Aguilar, Antonieta Perdigón²²..., van surgiendo al revisar las crónicas de aquella época.

Ahora pretendemos dar a conocer unos inéditos retratos del matrimonio Regalado y su hijo. Nos basaremos simplemente en el relato de una anécdota infantil muy significativa: entre los descendientes de don Gonzalo se recuerda que su abuelo narraba como un hecho inolvidable cuando posaban él y sus padres —don Domingo y doña Petra— en Granadilla ante la mujer del «escribano».

LA PINTORA JACOBINA BELLO Y ESPINOSA

Nació en el seno de una conocida familia de La Laguna. En 1815 el abogado y profesor universitario Domingo Bello y Lenard desposó con Ana Ignacia Espinosa y Carta en esa ciudad, procreando varios hijos. En el padrón vecinal de 1823 se anotó que en la calle Laurel —actual Padre Anchieta— nº 32 vivía el matrimonio con tres de ellos: Antonia, de siete años, Domingo, de seis, y Francisco, de dos²³. Después del censo, en ese mismo año nacería María del Carmen. En 1825 vio la primera luz José Lorenzo, y Ana Rita y María Jacobina²⁴ en el siguiente lustro. Se verifican algunos cambios en el censo de 1838: la casa se sitúa en la misma vía pero con distinto número y no se incluye al progenitor, muerto en diciembre de 1836, ni a Francisco²⁵ ni a María del Carmen, fallecida a los once años de edad²⁶.

Sus padres les dieron la pertinente formación, como van indicando sus respectivas biografías. Esto sucede con Domingo Bello y Espinosa, que estudió Leyes como su progenitor y al poco tiempo fue alcalde de su ciudad natal. Después, entre 1845 y 1847, actuó como secretario del Colegio de Abogados en Santa Cruz de Tenerife. Marcharía luego a Puerto

Rico, donde, a pesar de ejercer la abogacía y la docencia, se convirtió en un experto botánico, especialidad por la que se le recuerda en la actualidad. Entabló buenas relaciones sociales y allí contrajo matrimonio. Permaneció en América hasta 1878, cuando optó por retornar con su esposa e hijos a La Laguna, y en 1882 de nuevo fue alcalde. Allí murió el 21 de enero de 1883, pero fue enterrado en el cementerio de San Rafael y San Roque en la capital tinerfeña, al igual que su madre varias décadas antes.

Su hermano José Lorenzo estudió en la Universidad Literaria de Canarias (La Laguna), obteniendo elevada calificación en dos cursos de 1843, según la publicación oficial²⁷. Después fue pensionado por la Diputación Provincial de Canarias y marchó a Madrid para continuar su formación en la Normal Central. Allí asistió también a las clases impartidas en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Regresó en 1848 y abrió un centro de enseñanza de pintura al óleo en Santa Cruz de Tenerife²⁸, y además tomó posesión del cargo de inspector de instrucción primaria. Luego pasó a ser examinador de maestros y a finales de 1849 secretario de la Comisión Provincial de Instrucción²⁹. Fue director de la Escuela Normal elemental en Las Palmas y ya de nuevo en su isla natal ocupó otras plazas³⁰. Ingresó en la Academia Provincial de Bellas Artes e incluso durante unos años estuvo en Puerto Rico. La docencia fue su primordial medio de vida hasta su muerte en 1890, lo cual no significa que dejara de lado sus aptitudes artísticas y efectuó buenos retratos.

Suponemos que de su hermano José Lorenzo recibiría Jacobina la pertinente preparación y pronto ella dio a conocer su trabajo al público. A la «Exposición de Artes e Industria de la Sociedad Literaria de Las Palmas», abierta durante la primavera de 1853, remitió la obra titulada Una cabeza, siendo calificada por la crítica como «bien concluida y de entonación agradable»³¹.

Unos meses después intervino en la «Exposición de Pinturas. Dibujos y otros objetos artísticos», organizada por la Sociedad de Bellas Artes de la capital tinerfeña, donde presentaron obras varias féminas: Elizabeth Heaphy de Murray, esposa del cónsul británico, una copia del San Antonio de Murillo; Concepción Martinón, de Arrecife (Lanzarote), copias de la Divina Pastora y San Pablo; Herminia Benítez, un dibujo de Jóvenes griegos y una aguada. Al respecto la crítica periodística reseña: «Entre los lienzos al óleo presentados por la Srita. D^a Jacobina Bello, haremos especial mención de una copia representando un ermitaño, por los buenos efectos de pincel que se nota en el ropaje [sic] y en la barba. También la haremos del cuadro que representa una muchacha de campo, que se nos ha asegurado ser un retrato. Vemos por estos trabajos que esta Srita. adelanta, principalmente en corrección de dibujo»³².

En el curso de 1855-1856 la exposición de la Academia Provincial de Bellas Artes incorporó algunas obras de pintoras, caso de Elizabeth Murray, la señorita Diston, Jacobina Bello...³³.

Participó de nuevo en Las Palmas años después, en la gran «Exposición Provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes» dispuesta en las Casas Consistoriales; en 1862 remitió un Cuadro de costumbres y otro titulado Familia de pescadores, indicándose que su autora residía en Santa Cruz de Tenerife³⁴. Entonces tuvo la satisfacción de obtener una medalla de bronce, algo nada baladí si tenemos en cuenta los galardones concedidos a otros pintores de reconocido prestigio: medalla de plata a Nicolás Alfaro por su Retrato de dos niñas; medalla de bronce a Gumersindo Robayna por sus óleos San Pedro Mártir y Conquista de Tenerife; similar premio a Cirilo Truilhé por Una marina...³⁵.

Ya no es hasta 1880 cuando en otra gran muestra en la capital tinerfeña incorpora «unas copias del Tiziano, muy apreciables», según la reseña crítica³⁶. Ella no residía en Santa Cruz de Tenerife, sino sus hermanos. Ana casó en 1855 con José Oramas Hernández-Bautista y moraba el matrimonio en la entonces plaza de la Constitución³⁷, aunque ya viuda en 1882 murió en su población natal³⁸. Consta como vecina en 1862 su hermana mayor Antonia, quien estaba domiciliada en la calle Candelaria nº 9 con su tía viuda María Bello y Lenard, ambas registradas como propietarias³⁹; todavía en 1875 seguían en ese

(23) SANTIAGO VALENTÍN, Eugenio, SÁNCHEZ PINTO, Lázaro, y FRANCISCO ORTEGA, Javier: «Domingo Bello y Espinosa: desde Canarias a las Antillas». Makaronesia, Boletín de los Amigos del Museo de la Naturaleza y el Hombre, Santa Cruz de Tenerife, nº 15, 2013, pp. 164-165.

(24) FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias*, Edición ampliada por varios autores, J. Régulo Editor, La Laguna, tomo II, 1954, pp. 151-152.

(25) SANTIAGO VALENTÍN, E., SÁNCHEZ PINTO, L., y FRANCISCO ORTEGA, J.: op. cit.

(26) FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., op. cit., p. 152.

(27) BOC (*Boletín Oficial de Canarias*), Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero y 31 de julio de 1843, p. 4 respectivamente.

(28) ALLOZA MORENO, Manuel Ángel: *Pintura en Canarias en el siglo XIX*, Aula de Cultura (Cabildo Insular) de Tenerife, 1981, p. 99.

(29) SANTOS PUERTO, José: *La casa de la plaza de la Iglesia. Historia de los primeros maestros de Santa Cruz de Tenerife (1769-1850)*. Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2008, p. 433.

(30) *El Auxiliario*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1890, p. 5.

(31) *El Porvenir de Canarias*, 4 de junio de 1853, pp. 1-3.

(32) *El Eco del Comercio*, 11 de enero de 1854, 1^a pág.

(33) ALONS, O María Rosa: «Índice cronológico de pintores canarios», *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, nº 67, 1943, pp. 260-261.

(34) *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias*, op. cit., pp. 125 y 157.

(35) *Ibidem*, p. 125.

(36) *Revista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1880, p. 20.

(37) BOC, 4 de abril de 1859, p. 2.

(38) FDEZ. DE BETHENCOUR, F., op. cit., tomo II, p. 152.

(39) Archivo Municipal, Santa Cruz de Tenerife, padrón de habitantes, año 1862.

⁽⁴⁰⁾ Idem, padrón de habitantes, año 1875, fol. 100.

⁽⁴¹⁾ Periódico *La Propaganda*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1872, pág. 1^ª.

⁽⁴²⁾ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., op. cit, tomo II, pp. 149-151. José Bello y Lenard contrajo matrimonio con su prima hermana Luisa Colombo y Bello en la catedral de La Laguna el 1^º de mayo de 1837.

⁽⁴³⁾ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo, RODRÍGUEZ MESA, Manuel y ALLOZA MORENO, Manuel Ángel : *Organización de las Enseñanzas artísticas en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Apéndice documental, 1987, p. 134.

⁽⁴⁴⁾ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Fernando González Fajardo*. Blog. octaviordelgado.es/wp, pág. 5.

⁽⁴⁵⁾ Idem: *Eugenio Domínguez Alfonso*, blog.octaviordelgado.es/wp, pág. 5.

⁽⁴⁶⁾ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife* (1850 – 1940). Ed. Llanoazur, Canarias, tomo I, 2005, pp. 420-439.

⁽⁴⁷⁾ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio : *Francisco Arnay Fumero*, blog.octaviordelgado.es/wp, pág. 7.

⁽⁴⁸⁾ *BOC*, 20 y 29 de julio, p. 4, respectivamente, 3 de agosto de 1881, p. 2; 17 de julio, p. 4, 21 de noviembre, p. 2 y 15 de diciembre de 1882, p. 4; 12 de marzo y 9 de abril de 1883, p. 3, respectivamente.

⁽⁴⁹⁾ Por ejemplo, *BOC*, 29 de julio de 1881, p. 4.

⁽⁵⁰⁾ Idem, 9 de abril de 1884, p. 4.

⁽⁵¹⁾ Idem, 11 de julio de 1877, p. 4.

⁽⁵²⁾ Idem, 2, 18 y 23 de marzo de 1887, p. 4 respectivamente.

domicilio⁴⁰. En el verano de 1872 se publican los donativos para allegar fondos a favor de las obras en la Alameda de la Libertad – plaza del Príncipe –, señalándose lo entregado por «D^a Antonia Bello y su hermana»⁴¹.

Jacobina visitaría con cierta frecuencia a su familia, y la vinculación con Santa Cruz de Tenerife explica que haya elegido este municipio para su matrimonio. El 23 de mayo de 1878 aquí desposó con su primo hermano José Bello y Colombo, capitán de infantería, hijo de José Bello y Lenard y su esposa Luisa Colombo y Bello⁴². La unión entre ambos se consolidó mejor por la común afición a las artes plásticas, ya que él había asistido a las clases de la Academia Provincial de Bellas Artes y en noviembre de 1853 había recibido un tercer premio por «un dibujo de adorno marcado con N. 36 de exposición»⁴³.

El matrimonio posteriormente se instaló en Granadilla de Abona, como es fácil de colegir por la abundante documentación que firma el marido, como la comunicación de 5 de mayo de 1880 favorable a la petición del joven Fernando González Fajardo para ingresar en el «Batallón provisional» de la capital tinerfeña⁴⁴. Poco después, el 7 de julio de 1880, informa acerca de una solicitud de licencia temporal presentada por Eugenio Domínguez Alfonso⁴⁵, de familia muy conocida en aquellas tierras⁴⁶, e igual hace el 31 de octubre del año siguiente sobre el servicio castrense de Francisco Arnay Fumero⁴⁷. Además, en el Boletín Oficial de Canarias se publican las requisitorias que entre 1881 y 1883 efectúa «Don José Bello y Colombo, Comandante graduado Capitán de Infantería y ayudante fiscal del Batallón Ligerero Provincial de Abona número séptimo de Canarias»⁴⁸.

En dichas requisitorias figura su firma como jefe castrense, pero también se registran los nombres de José González Rodríguez⁴⁹ o Agustín Villalba y Delgado⁵⁰, en calidad de escribanos de las causas. Éstos no eran funcionarios civiles sino militares; por ejemplo, don Agustín, en junio de 1877, es citado como «Sargento primero Brigada de la Sección Provincial de Abona» y «autorizado por ordenanza para actuar de escribano en la sumaria instruida» al efecto⁵¹.

Insistimos en reseñar estos datos, porque dan la clave de la autoría de los cuadros que damos a conocer ahora en estas páginas. Según la tradición familiar, comunicada de padres a hijos en la familia Regalado, fueron pintados dichos retratos por la esposa de un escribano de Granadilla, algo que nos desconcertó al principio, pues la ley del notariado en España se rigió por el Real Decreto del 28 de mayo de 1862 y sustrajo a los escribanos civiles las funciones públicas a ellos encomendadas con anterioridad. El orotavense Vicente María Vivas y Perdomo estuvo destinado en Granadilla como notario entre 1871 y 1889. Acerca de su consorte, Julia Rodríguez Borges, como pintora nuestras indagaciones han sido totalmente negativas entre sus descendientes en La Orotava: no consta que haya ejercido tal arte a lo largo de su vida.

Ahora bien, analizando el pasado artístico del siglo xix en Canarias, observamos el nombre de la antedicha pintora Jacobina Bello, apellido éste muy frecuente en los municipios del sur tinerfeño. Tal coincidencia nos llevó a rastrear sobre su biografía y nos encontramos con el significativo hecho de que su marido, en 1880 –datación manuscrita de uno de dichos cuadros–, era «Capitán de Infantería y ayudante fiscal del Batallón Ligerero Provincial de Abona» en Granadilla, de modo que a sus órdenes se hallaban los correspondientes escribanos de causas ya citados. Por consiguiente, los descendientes de Domingo Regalado habían mantenido la referencia oral de la pintora no como la esposa del jefe de los escribanos, sino como si se tratara de uno de ellos.

Tendrían buena amistad ambas familias y prueba de ello es que la artista no quiso cobrar nada por hacer los retratos ni los firmó; habría sido un esparcimiento durante su estancia en dicho municipio.

Don José Bello y Colombo con su esposa no permaneció mucho tiempo en ese puesto. A comienzos de 1887 ya está destinado en el «Batallón Reserva de La Palma número 3 de Canarias», y en su capital dicta sendas requisitorias en febrero y marzo⁵². Desconocemos si doña Jacobina le acompañó a esa isla, pues por esas fechas en La Laguna se publica

su nombre como donante pecuniaria para los gastos de la coronación de Nuestra Señora de Candelaria. Reseña las dádivas de joyas y dinero don José Rodríguez Moure y a ella la cita como «Jacobina Lorenzo Bello»⁵³. Pensamos que confundió su nombre con el de su hermano José Lorenzo Bello y Espinosa, quien pintó un Vía Crucis para la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, donde era párroco el citado clérigo. En la primavera de 1889 su marido asimismo donaría «Dos figuras yeso, imitación bronce» para un bazar benéfico en Santa Cruz de Tenerife⁵⁴.

Debía de estar aquejada ya entonces de una incurable dolencia: poco después, en una crónica social del 9 de noviembre de 1889, se indica: «Victima de funesta y prolongada enfermedad sucumbió anteayer en la vecina ciudad de la Laguna la Sra. D^a Jacobina Bello y Espinosa de Bello, cuyo cadáver fué conducido á esta Capital é inhumado en el Cementerio de San Rafael y San Roque. / Enviamos á la familia de la finada el testimonio de nuestro pésame.»⁵⁵. Su voluntad de yacer aquí se explica porque en dicho camposanto se hallaban los restos de su madre y de su hermano Domingo.

Citas posteriores hemos leído relativas a su consorte. En 1890 se anuncia subasta de una finca en Tegueste, lindando al naciente con terrenos suyos⁵⁶. En diciembre de ese año, se notificaba oficialmente su nuevo matrimonio con «Adriana Cadecido Varela» [sic]⁵⁷, comprobándose la errata en el primer apellido, que era Codesido, pues los hermanos Codesido Varela residían en la villa orotavense, siendo muy recordado Guzmán por su intervención en el diseño de la alfombras de flores. Poco duró ese enlace, el Ministerio de la Guerra en 1893 registró asimismo la muerte del comandante, escala de reserva, don José Bello Colombo⁵⁸. En Tenerife ya el 13 de enero de ese año se había publicado: «Ayer falleció en La Orotava el Comandante de Infantería Sr. D. José Bello y Colombo, á cuya viuda y demás familia enviamos pésame»⁵⁹.

Sobrinas de doña Jacobina, hijas de su hermano José Lorenzo y de su esposa M^a Concepción Díaz y Rodríguez-Canino, fueron Ana y Candelaria Bello Díaz. De la primera hemos hallado que en 1889, con motivo de una peregrinación insular a Candelaria, fue la autora del estandarte que representaba al municipio de Güímar, habiendo insertado en el centro una imagen al óleo de San Pedro Apóstol. Fue calificada entonces como «ventajosamente conocida por sus notables ensayos en el género religioso»⁶⁰ a pesar de ser todavía muy joven⁶¹. Su hermana Candelaria a principios del siglo xx realizó el velo para cubrir el nicho de la Purísima en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en Santa Cruz de Tenerife; además fue la restauradora de las imágenes de San Joaquín, Santa Ana y Santa Teresa presentes en el mismo templo⁶².

Jacobina Bello y Espinosa no tuvo descendencia; son sus cuadros los que permiten ahora evocar su memoria y la de la familia Regalado, mediante los retratos por ella efectuados.

LOS CUADROS

Figuran los retratos individuales de Domingo Regalado Sierra, su esposa, Petra González Díaz, y su hijo, Gonzalo Regalado González, sobre superficies de 59 x 44 cm cada uno de ellos. Su datación es fácil de colegir, pues el bastidor del primero citado tiene la fecha «1880 junio 30» escrita a mano. Son óleos sobre lienzos y están contorneados por bellos marcos áureos, lo que les da mayor prestancia.

Se han representado solo sus torsos y las figuras se recortan visualmente sobre presuntos óvalos de diferente matización cromática, siendo esa traza muy nítida en el caso del progenitor. Los cuerpos de don Domingo y doña Petra aparecenladeados en sentido inverso uno del otro, seguramente para que al colgar los cuadros quedaran de frente entre sí. El del hijo muestra la misma disposición que el de su padre. El resultado final son tres obras de gran fidelidad, en las cuales se intenta transmitir el carácter más abierto del progenitor, la serena contención de la señora y la típica curiosidad del joven. No se cae en la simple figuración del físico de cada uno, parecen captar la personalidad que encierran individualmente.

⁽⁵³⁾ *Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Tenerife*, La Laguna, 2 de abril de 1887, p. 10.

⁽⁵⁴⁾ *Diario de Tenerife*, 13 de junio de 1889, p. 2.

⁽⁵⁵⁾ *Idem*, 9 de noviembre de 1889, p. 2.

⁽⁵⁶⁾ *BOC*, 24 de septiembre de 1890, p. 3.

⁽⁵⁷⁾ «Circulares y Disposiciones de la Subsecretaría y de las Inspecciones Generales», *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, Madrid, 6 de diciembre de 1890, p. 2765.

⁽⁵⁸⁾ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de febrero de 1893, p. 518, fecha de defunción, 13 de enero de 1893. *Idem*, 19 de septiembre de 1893, p. 992, pensión a su viuda D^a Adriana Codesido Varela.

⁽⁵⁹⁾ *Diario de Tenerife*, 13 de enero de 1893, p. 2.

⁽⁶⁰⁾ *La Candelaria*, Tenerife, 14 de septiembre de 1889, p. 2.

⁽⁶¹⁾ «Registro civil», *Diario de Tenerife*, 5 de febrero de 1894, 1^a pág. Matrimonio de Trino Rodríguez y González, 40 años de edad y natural de Güímar, con Ana Bello Díaz, 25 años y nacida en La Laguna.

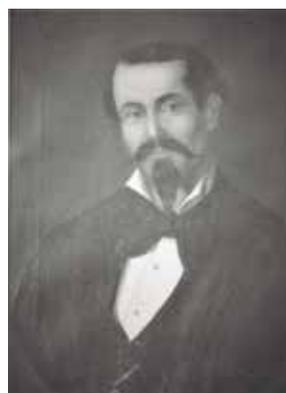
⁽⁶²⁾ *El Tiempo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1905, pp. 1-2.

El dibujo de las caras ha sido bien perfilado, mostrando ligeras sonrisas ante quien posan, más comedida, eso sí, por parte del joven Gonzalo. No se recoge la presencia de arrugas ni rictus, en una evidente idealización figurativa. La paleta cromática es muy escueta, resaltando la palidez de los rostros cerúleos sobre el fondo. En las ropas no hay elementos realistas como el pliegue de las telas o su textura; se ha dispuesto la pincelada lisa, delineando bien las cabelleras, las camisas blancas y los relojes de los hombres, piezas auríferas que contrastan con el rigor de los atuendos masculinos. El cuello de encaje blanco de la señora aligera ópticamente la corpulencia de esta, peinada con dos curiosos mechones ondulados en espiral sobre la frente. De sus orejas cuelgan largos pendientes y rodea su cuello una cadena de oro con redonda medalla. En esta última joya hay una verdadera miniatura: aparece una mano dejando caer flores sueltas, conjunto floral que se aprecia aguzando la vista; sabemos que se trata de una alhaja que luego heredarían sus descendientes, tal como se verifica en un dibujo posterior donde se figura a una joven de la familia.

Las pinceladas están dadas con fluidez, pero se atienen estrictamente a las líneas de la composición, no son manchas cromáticas superpuestas paulatinamente para lograr el efecto óptico a la manera de los impresionistas. Este no es el caso, aquí prevalece el realismo habitual en los artistas hispanos de esa época.

DOMINGO REGALADO SIERRA Y PETRA GONZÁLEZ DÍAZ

El primero de esos apellidos se registra a menudo durante el siglo XIX tanto en el Valle de Taoro como en el municipio de Granadilla. Un señor llamado Domingo Regalado residía en 1838 en el Puerto de la Cruz, donde tenía derecho electoral por habitar «una casa que vale 400 rs. ó mas de alquiler anual» en dicha población⁶³. Allí será concejal en los consistorios de 1842 y 1852, además de segundo teniente de alcalde en el constituido a inicios de 1854, es decir, muchos años en la gestión municipal⁶⁴. Aunque tiene el mismo nombre que el retratado en uno de los cuadros antedichos, no se trata de la misma persona, como es fácil inferir por sus respectivas circunstancias biográficas. Igual acontece con Antonio⁶⁵ y Gonzalo Regalado⁶⁶, incluidos en el electorado del Realejo Alto y del Bajo en distintas décadas, pero estos últimos sí se vinculan con la familia que centra nuestra atención.



Retrato de D. Domingo Regalado Sierra.
Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.

En Granadilla ese apellido lo portan distintos vecinos a lo largo de esa centuria. Así, entre los adscritos con derecho a voto para las elecciones del Senado, ya en 1838 figura Juan Regalado con derecho a voto⁶⁷; en el padrón de 1845 se lee que entonces tenía 37 años de edad, vivía con su mujer y su pequeña hija en la casa nº 19 de Los Pinares⁶⁸. Vuelve a ser citado en la convocatoria de 1854⁶⁹ y precisamente a comienzos de ese año fue nombrado concejal del Ayuntamiento, presidido entonces por José Torres García⁷⁰. Respecto al gentilicio Sierra, en 1838 lo llevan algunos cabezas de familia en Granadilla⁷¹, aunque en el cercano municipio de Arona también era frecuente⁷².

⁶³ BOC, 22 de noviembre de 1838, p. 4.

⁶⁴ J. A. ÁLVAREZ RIXO (1994): *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701 – 1782*. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, pp. 358, 400 y 407.

Noticioso de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1854, p. 2.

⁶⁵ BOC, 21 de noviembre de 1838, pp. 16 - 17. Idem, 31 de julio de 1843, p. 1, elector en Realejo Bajo por tener una yunta para labrar terrenos propios.

⁶⁶ Idem, 28 de enero de 1843, p. 4. Idem, 7 de junio de 1843, p. 4, elector en Realejo Alto para Diputados a Cortes. Idem, 10 de enero de 1855, p. 2, elector en Realejo Bajo.

⁶⁷ Idem, 21 de noviembre de 1838, p. 17.

⁶⁸ Archivo Histórico Provincial, Santa Cruz de Tenerife (AHPT), Papeles sueltos de La Orotava (PSO), nº 2897.

⁶⁹ BOC, 29 de diciembre de 1854, p. 2.

⁷⁰ *El Noticioso de Canarias*, 15 de enero de 1854, 1ª pág.

⁷¹ BOC, 21 de noviembre de 1838, pp. 10-11. Se cita a Antonio Sierra Pinto, Antonio Isidro Sierra, Francisco Agustín Sierra, Isidro Alonso Sierra, José Sierra Guillén y Salvador del Pino Sierra. Todos ellos eran electores por tener una yunta y tierras en propiedad para labrar.

⁷² BOC, 21 de noviembre de 1838, p. 17. Son citados Alejandro Sierra, Pedro Sierra Mena, Juan Sierra, Francisco Hernández Sierra, José Tacoronte Sierra y Francisco Antonio Sierra.

Los cuadros que estudiamos se refieren a la línea familiar de tres hermanos con los apellidos Regalado Sierra, nacidos en Granadilla e hijos de Domingo Regalado y María Sierra, él natural del Realejo Alto al igual que su abuelo paterno, Diego Regalado, en tanto que su consorte, Margarita Casanova, era de Granadilla de Abona. Sus abuelos maternos eran Francisco Sierra y María de la Concepción Pinto, del pago de Jaro en dicho municipio⁷³. Para concretar mejor su entorno hemos de prestar especial atención al siguiente dato: en el Boletín Oficial de Canarias del año 1852 se publicó el repartimiento general de contribución industrial y de comercio en «La Granadilla de Abona», cuya población era de 587 vecinos según el censo electoral. Figuran tres nombres bajo el epígrafe de tiendas de «Herradores»: don Domingo Regalado, don Gil Casanova y don Antonio Oramas⁷⁴. En relación con tal oficio debe tenerse en cuenta que allí, a mediados de siglo, respecto a la industria solo cabía señalar «la agrícola, algunos herreros y tegedores [sic] de lienzos caseros y mantas inferiores», como refiere el Diccionario de Pascual Madoz⁷⁵.

El mayor de los tres hijos era Antonio (1832-1908), quien pagaba en 1880 un censo al clero por una propiedad⁷⁶, aunque fue maestro armero de las Milicias Provinciales. Ya en 1888 tenía más de 35 años de servicio cuando se le asignó la correspondiente paga tras su retiro⁷⁷; esto último debió de haberlo impulsado la legislación castrense aplicada a Canarias tras el decreto de 10 de febrero de 1886. Al abrirse en 1891 una suscripción nacional para remediar las desgracias de las inundaciones, entre los donantes se halla él y se aclara que está «Retirado»⁷⁸. Había desposado con Gregoria García Perlaza, de familia bien conocida en el municipio por los puestos profesionales de algunos de sus miembros⁷⁹, y permaneció allí, salvo en determinadas fechas⁸⁰. A principios del siglo xx Antonio y su hermana Josefa son incluidos entre los vecinos con terrenos rústicos que serían ocupados por la carretera de dicho pueblo al Médano⁸¹.

El retratado Domingo Miguel Antonio Regalado Sierra nació el 5 de junio de 1841 y fue bautizado el día 10, siendo madrina su tía Angustias María Sierra⁸². El 30 de enero de 1860, asimismo en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua, tras solicitar dispensa de consanguinidad de 4º grado doble, casó con Petra González Díaz, actuando como testigos Bernardo González, Domingo Morales y Cristóbal González. Ella había nacido el 22 de noviembre de 1840 y recibió el bautismo el día 28, hija de Jerónimo González Mendoza y Antonia Díaz Morales; abuelos paternos, José González Mendoza y Antonia de Torres; maternos, Nicolás Díaz Morales y María Matías, todos naturales de Granadilla salvo don Nicolás que era de Vilaflor. Su padrino fue el señor ayudante mayor don Francisco Domínguez, de Gran Canaria⁸³.

Sería en ese municipio donde posarían en 1880 los tres miembros de su hogar para los cuadros que comentamos. Pero no permaneció don Domingo en su localidad natal: trasladó su morada al cercano Arico el Nuevo, donde instaló una herrería y tienda de armas en «Vera de los Cangueros» nº 3. Estaba avecindado ya en 26 de abril de 1882, cuando firma la compra de un terreno en «Acerados» que le vende Antonio González Zamora⁸⁴. Otra serie de escrituras conservadas por sus descendientes prueba que siguió adquiriendo tierras de cultivo.

A principios de 1885 se le cita como elector contribuyente para las próximas elecciones⁸⁵. Su asentamiento es total y en 10 de septiembre de 1887 en calidad de «Alcalde Constitucional del pueblo de Arico» hace saber que se ha terminado el repartimiento de consumos correspondiente al ejercicio económico de 1887 a 1888, y queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados⁸⁶. Tal cargo prueba su total instalación, aunque no estuvo al frente del consistorio durante mucho tiempo⁸⁷.

Allí mantuvieron su hogar él y su esposa hasta sus respectivas muertes, cual reflejan múltiples noticias. En 1889 consta en la «Lista de capacidades» para la composición de tribunales⁸⁸ y, en 1890, en los nombramientos del partido judicial de La Orotava por sorteo para el último cuatrimestre, se vuelve a mencionar a Domingo Regalado Sierra (Arico)

(73) Archivo Histórico Diócesis Nivariense (AHD), Parroquia de San Antonio de Padua, libro 7º de bautismos, fol. 243. Bautizo de Domingo Miguel Antonio Regalado Sierra.

(74) BOC, 21 de junio de 1852, p. 5.

(75) MADUZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, Edición facsímil de Canarias, Ámbito /Editorial Insular Canaria, Valladolid, 1986, p. 118.

(76) BOC, 23 de abril de 1880, p. 3. «Administración Económica de la Provincia de Canarias. Negociado de propiedades».

(77) *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 22 de marzo de 1888, p. 777. Se le asigna la cantidad a percibir de la Delegación de Hacienda en Canarias, señalándose que cuenta con más de 35 años de servicio.

(78) BOC, 19 de octubre de 1891, 1ª pág.

(79) RODRÍGUEZ DELGADO, O.: «Don Francisco García Perlaza (1830-1886)». blog.octaviordelgado.es.

(80) BOC, 3 de diciembre de 1880, p. 3. Electores que han perdido legalmente su domicilio, Granadilla.

(81) Idem, 20 de marzo de 1903, p. 5. «Obras públicas, Término Municipal de Granadilla».

(82) AHD, Parroquia de San Antonio de Padua, libro 7º de bautismos, fol. 243.

(83) Idem, libro 7º de matrimonios, fol. 86 v.

(84) El documento lo conserva su descendiente A.P.R.

(85) BOC, 16 de enero de 1885. Suplemento 1º, pp. 10-12, nº 459.

(86) Idem, 28 de septiembre de 1887, p. 3. «Administración Municipal». Se reitera el anuncio en el BOC, 17 de octubre de 1887.

(87) Todavía el 30 de abril de 1887 su antecesor en el cargo, don Pedro Morales Gómez, sacó a pública subasta unos bienes inmuebles, véase BOC, 13 de mayo de 1887, p. 4.

En 1888 fue relevado por don Pedro Perdomo García según E. GUILLÉN RODRÍGUEZ: «Arico: 95 años del título de Villa (I)». Periódico *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio del 2011, p. 6 de *La Prensa*.

(88) BOC, 4 de septiembre de 1889, p. 3.

⁽⁸⁹⁾ Idem., 3 de septiembre de 1890, 1ª pág. *Diario de Tenerife*, 29 de agosto de 1890, p. 2. *El Valle de Orotava*, 3 octubre 1890, p. 2.

⁽⁹⁰⁾ BOC, 17 de julio de 1891, pp. 2 y 3.

⁽⁹¹⁾ *El Liberal de Tenerife*, 21 de marzo de 1898, p. 3.

⁽⁹²⁾ *La Prensa*, 9 diciembre de 1924, p. 3. Además se inserta una breve nota necrológica.

⁽⁹³⁾ Acta de defunción en el Registro Civil de Arico, fol. 26, número 47.

⁽⁹⁴⁾ *El Progreso: diario republicano*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1924. *La Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1924.

⁽⁹⁵⁾ Registro Civil de Arico, fol. 40, número 78. Acta de defunción.

⁽⁹⁶⁾ BOC, 26 julio 1893, p. 3.

⁽⁹⁷⁾ Idem, 1º de febrero de 1878, p. 28. Suplemento. Figura entre los electores contribuyentes de Arona. Idem, 2 de enero de 1880. Idem, 26 de febrero de 1897, p. 4, se le cita entre los mayores contribuyentes de ese municipio.

YANES, J.: *Emigración y movilidad social en el Suroeste de Tenerife. Islas Canarias, 1868-1898*, Ed. Densura, Santa Cruz de Tenerife, 2012, pp. 114 y 126. Compró tierras en Valle del Ahijadero en julio de 1874 y enero de 1882.

⁽⁹⁸⁾ Uno de ellos murió a tierna edad.

⁽⁹⁹⁾ Registro Civil de Arona, Sección 1ª, tomo 46, folio 2398.

⁽¹⁰⁰⁾ *Diario de Tenerife*, 14 mayo 1895, p. 2.

⁽¹⁰¹⁾ *La Opinión*, 30 mayo 1898, p. 2.

⁽¹⁰²⁾ *El Liberal de Tenerife*, 21 de marzo de 1898, p. 3.

⁽¹⁰³⁾ BOC, 11 marzo 1903, p. 3. Idem, 27 marzo 1905, p. 4.

como jurado, en calidad de «supernumerario»⁸⁹. Al año siguiente la Audiencia Territorial de Las Palmas publica las listas de vecinos nominados para «juicio por jurados» durante 1891-1892; con el número 47 figura una vez más⁹⁰. En 1898 se le nombra entre los interventores de la sección 2ª en Arico para las elecciones generales⁹¹.

La armonía familiar sufriría un duro golpe lustros más tarde. El 5 de diciembre de 1924 falleció su esposa y unos días más tarde publican una esquela por doña Petra González Díaz, que «falleció en Arico», su viudo don Domingo Regalado Sierra, su hijo Gonzalo, nietos, bisnietos... Misa, el día 10 en la iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife⁹². Tenía 85 años de edad⁹³. Varios periódicos se hicieron eco de su óbito⁹⁴, publicando reseñas necrológicas. No se concreta, pero habría de ser enterrada en el cementerio del Lomo, pues el nuevo no fue inaugurado hasta 1925. Don Domingo falleció el 5 de marzo de 1930, según el registro civil⁹⁵, asimismo en el municipio donde había transcurrido gran parte de su larga vida.

GONZALO REGALADO GONZÁLEZ

Hijo de don Domingo y doña Petra, nació en Granadilla ya avanzado el año 1860, pero, al trasladar sus padres el domicilio familiar a Arico el Nuevo, allí transcurriría parte de su biografía. En 1893 figura en la lista de votantes, por «capacidades», como vecino de este segundo municipio⁹⁶. Desposó con Francisca García Reverón, hija de Francisco García Valentín, natural de Arico, e Isabel Reverón González, de San Miguel de Abona. De su enlace nacerían diez hijos, sobreviviendo nueve: Ana Guillerma de los Ángeles (1887); Gonzalo (c. 1889); Francisca Fulgencia Mª Candelaria de las Mercedes (1891-1966); Domingo Antonio Isidro Vicente del Jesús (1893-1962); María (+1925); Juana Victoria Antonia Mª de los Ángeles (1897); Antonia Isabel Lorenza del Socorro (1899); Juan de Dios (1901); Mercedes Froilana de las Nieves (1903).



Retrato de D. Gonzalo Regalado González.
Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.

Al quedar su suegro viudo, y residiendo desde mucho antes en el Valle de San Lorenzo (Arona)⁹⁷, el matrimonio pasaría por un corto periodo de tiempo a este lugar, donde nacería alguno de sus diez descendientes⁹⁸: tal fue el caso del inscrito en 8 de julio de 1901 con los nombres de Juan de Dios Fermín de los Dolores⁹⁹, designándose a él como «propietario» con cuarenta años de edad; su mujer, con treinta y cinco.

Debía de ser una persona abierta hacia los avatares del prójimo, pues en 1895 se halla entre los donantes para socorrer a los padres del soldado de Artillería Gregorio Acosta Rodríguez¹⁰⁰ y en 1898 fue uno de los que suministraron agua y viandas en Arico a los soldados de la 4ª Compañía del batallón reserva¹⁰¹. En ese mismo año, al igual que su padre, se halla entre los interventores de la sección 2ª en ese municipio para las elecciones generales¹⁰².

A comienzos del siglo xx el Boletín Oficial de Canarias le nombra en dos ocasiones entre los mayores contribuyentes de ese municipio con derecho a voto para elegir «compromisarios para Senadores»¹⁰³. Optaría por trasladarse con su familia a la capital, donde en

la primavera de 1906 se leía en la prensa el anuncio de Gonzalo Regalado ofreciéndose a arreglar revólveres, escopetas y toda clase de máquinas –de coser y otras–, así como a hacer nuevas piezas para ellas, en su taller de la calle Progreso nº 22, Santa Cruz de Tenerife¹⁰⁴. Tal trabajo se explica perfectamente conociendo los antecedentes familiares con un negocio de herrajes y la especialidad de su tío Antonio como «maestro armero» de las milicias canarias durante varias décadas.

En la capital tinerfeña es donante a favor de las «Cocinas Económicas»¹⁰⁵. Además se solidariza, como otros tinerfeños, con las familias de las víctimas mortales en los incidentes acaecidos en Las Palmas durante unas elecciones¹⁰⁶. Esto último atañe a su ideología personal, siendo significativa la siguiente noticia de la prensa en 1916: «Grandioso homenaje tributado por el partido Liberal-Conservador de Tenerife al ilustre Diputado á Cortes Señor D. Tomás Salazar y Cologan». Entre los «Comensales», nombrados por municipios, bajo el epígrafe de «Arico» solo aparece don Gonzalo Regalado¹⁰⁷: entendemos que se refiere al progenitor, no a su hijo de igual nombre, ya que dicho acto se celebró en Tacoronte.

Los avatares de su vida personal fueron duros en esos años, pues en mayo de 1918 se leía una esquela comunicando la muerte de Francisca García Reverón en Santa Cruz de Tenerife y citando a su esposo Gonzalo Regalado, descendientes, padres políticos... El sepelio sería ese mismo día y partiría el cortejo fúnebre desde la casa mortuoria en Cayo Blanco –actual calle Pi y Margall– nº 3 al «Cementerio Nuevo», es decir, el de Santa Lastenia, siendo la despedida en los «Cuatro caminos»¹⁰⁸.

La familia habría de sufrir otros dos tristes golpes en la siguiente década. En 1824 falleció la abuela doña Petra, como ya hemos indicado, y poco después su nieta María, quien fue una avanzada alumna de magisterio, la primera de su promoción, obteniendo una beca para sus estudios¹⁰⁹ y posteriormente el correspondiente título oficial, que le permitió dirigir el colegio de señoritas Nuestra Señora del Pilar, en la calle Alfonso xiii, Santa Cruz de Tenerife¹¹⁰. En abril de 1924 se había anunciado su próximo enlace con Francisco Marrero¹¹¹, mas el 9 de febrero de 1925 una esquela hacía público su óbito, citándose a su esposo, su hija recién nacida –María de los Ángeles–, su padre, Gonzalo Regalado, abuelo, hermanos y demás parientes¹¹².



Retrato de Dña. Petra González Díaz.
Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.

Prosiguió el transcurrir de los años en el domicilio capitalino, pero con el paso del tiempo Gonzalo Regalado González no dejó de volver a su pueblo natal, donde falleció la noche del 16 de agosto de 1935 y su sepelio fue durante la tarde siguiente. En la correspondiente esquela se leían los nombres de sus antedichos descendientes e hijos políticos¹¹³. Luego no faltaron las reseñas necrológicas, indicaba el diario La Prensa: «En la Villa de Arico se verificó ayer el sepelio de don Gonzalo Regalado González, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades. / Al sepelio del finado asistió una concurrencia muy numerosa. / Reiteramos nuestro sentido pésame a sus familiares»¹¹⁴.

⁽¹⁰⁴⁾ *La Opinión*, 29 y 31 mayo 1906, p. 3. Este diario indicó durante un tiempo su anuncio publicitario: 7, 9, 11, 20 -22 de junio, p. 3.

⁽¹⁰⁵⁾ *El Tiempo*, Santa Cruz de Tenerife, 24 marzo 1910, 1ª pág. *La Opinión*, 7 abril 1910, 1ª pág.

⁽¹⁰⁶⁾ *El Progreso*: diario republicano, 20 noviembre 1911, p. 2.

⁽¹⁰⁷⁾ *La Prensa*, 10 mayo 1916, p. 5.

⁽¹⁰⁸⁾ *Idem*, 27 mayo 1918, 1ª pág.

⁽¹⁰⁹⁾ *Eco del magisterio canario: periódico de instrucción pública*. La Laguna, números del 22 y 30 de julio pp. 3 y 8 respectivamente, 22 y 30 de noviembre pp. 6 y 7 respectivamente del año 1915, 15 de junio de 1916.

⁽¹¹⁰⁾ Anunciado en muchos números de la *Gaceta de Tenerife*, durante el año 1919.

⁽¹¹¹⁾ *El Progreso*, 8 de abril de 1924, p. 2. «Carnet de Sociedad».

⁽¹¹²⁾ *La Prensa*, 15 de febrero de 1925, p. 2. Al año siguiente, el 7 de febrero, en el mismo periódico se vuelve a poner otra esquela, concretándose los dos apellidos del viudo, don Francisco Marrero Marro.

⁽¹¹³⁾ *La Prensa*, 17 de agosto de 1935, pp. 5 y 7.

⁽¹¹⁴⁾ *Idem*, 18 de agosto de 1935, p. 3.

⁽¹¹⁵⁾ *Gaceta de Tenerife*, 18 de agosto de 1935, p. 2.

⁽¹¹⁶⁾ *La Prensa*, 27 de agosto de 1935, p. 4.

Asimismo en la Gaceta de Tenerife el domingo 18 los «Ecos de sociedad» recogían su necrología: «Ha fallecido en Arico el respetable señor don Gonzalo Regalado González, persona muy apreciada por sus excelentes prendas de carácter y dotes de caballerosidad. / Nuestro pésame a la familia del finado»¹¹⁵. Una posterior esquila anunciaba la celebración de una misa en la iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife¹¹⁶, ciudad esta en la que residía la mayor parte de su extensa descendencia.

Precisamente en la capital tinerfeña se atesoran los tres cuadros de sus antepasados que la pintora Jacobina Bello y Espinosa supo plasmar con indudable maestría.

Sincretismo religioso en el *Nican Mopohua* y en Nueva España, en el siglo XVI

Inés Marta Toste Basse

RESUMEN

Para el conocimiento de la historia del proceso de cristianización de los antiguos mexicas es de obligado conocimiento el breve texto *Nican Mopohua*, del siglo XVI, en el que se narran las cuatro apariciones de la Virgen de Guadalupe al indígena Juan Diego. Escrito en lengua náhuatl (pero con caracteres latinos) por Antonio Valeriano, estudiante en el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, analizaremos aquellos elementos iconográficos, culturales y religiosos que se hallan presentes en el texto y que, siendo también significativos en el cristianismo, permitieron un mejor proceso de asimilación de las nuevas creencias, venidas del otro lado del océano, por parte de los indígenas mesoamericanos.

PALABRAS CLAVE: Tenochtitlan, *Nican Mopohua*, Tépetl (cerro), Coyotototl y Tzinitzcan (colibrí), Xochitlalpan (Tierra Florida).

LA CAÍDA DE TENOCHTITLAN

Difícil sería saber cuál de las dos grandes obsesiones de Hernán Cortés (1485-1547) era la más fuerte: la de hacer que los nuevos pueblos conquistados abrazaran el cristianismo o la de enriquecerse. Ya desde uno de sus primeros contactos con las civilizaciones mesoamericanas (en la isla de Cozumel), al presentarse al gobernante local de la ciudad, en 1519, le solicitó que dejaran su religión y adoptaran el cristianismo, ordenando a sus hombres destruir los ídolos religiosos mayas y poner cruces e imágenes de la Virgen cristiana en el templo.

Con estos dos objetivos en mente y al poco de pisar territorio continental, el conquistador se adentró imparable por territorio desconocido, entre traiciones, alianzas, victorias y momentáneas derrotas, y fundó él mismo, el 25 de marzo, dirigiéndose a una gran ceiba (árbol sagrado para los mayas) y golpeando con su espada desenvainada su tronco, la Villa de Santa María de la Victoria (donde se ubicaba la antigua y vencida ciudad maya de Potonchán), primera población española en Nueva España.

Así, desde que Cortés tuvo conocimiento de la existencia de Tenochtitlan y de su emperador e intuyó sus riquezas, no cesó en su deseo de conquistar la capital de los mexicas y para ello se valió de toda clase de aliados: desde las epidemias, que comenzaron a propagarse como la pólvora, hasta los enemigos acérrimos de aquellos. Con los totonacas, con capital en Cempoala, fue con los primeros con los que selló una alianza militar y marchó con sus objetivos bien presentes.

De camino, los actos históricos comenzaron a sucederse, y así, por ejemplo, se fundó la Villa Rica de la Vera Cruz, enfrente de la ciudad de Quiahuiztlán (a unos 70 kilómetros al norte de la actual Veracruz), por haber desembarcado los españoles en aquel lugar un viernes santo. Abandonando la costa, el 16 de agosto de 1519, el español inició su marcha hacia el interior del territorio y rumbo hacia la capital de los mexicas con un pequeño contingente de 1300 guerreros totonacas, 200 indios porteadores, 6 cañones, 400 infantes españoles y 15 hombres a caballo.

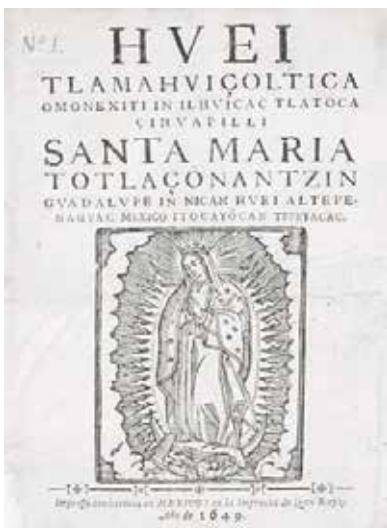


Representación pictórica de la Virgen de Guadalupe de México.

⁽¹⁾ El título del texto deriva de sus dos primeras palabras. La pequeña obra forma parte de un texto más extenso, el Huei tlamahuizoltica (traducido como El gran acontecimiento o Muy maravillosamente), a su vez, un pequeño libro escrito en náhuatl e impreso en México, en 1649. Su impresión se realizó en la casa del impresor Juan Ruyz, a cargo de Luis Lasso de la Vega.

⁽²⁾ LEON-PORTILLA, Miguel de: *Tonanztin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua*, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p. 13.

⁽³⁾ LEON-PORTILLA, Miguel de: Op. cit., p. 20.



Frontispicio de la obra de Luis Lasso De La Vega (1649).

Momentos épicos fueron la caída de Cholula, ciudad aliada de los aztecas, y el paso de la tropa entre los volcanes del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, antes de arribar al lago de Texcoco, al Valle de México y al corazón del imperio: la incomparable Tenochtitlan.

El 8 de noviembre de 1519, se produjo el encuentro entre Moctezuma II y Cortés (quien estaba acompañado de unos trescientos españoles y unos 3000 tlaxcaltecas) y, no viendo peligro evidente en ello, el emperador mexica los recibió como a huéspedes distinguidos, agasajándolos con regalos e instalándolos en estancias palaciegas.

Lo que sucedió a continuación es conocido por todos: el extremeño logró que Moctezuma se declarase vasallo del lejano emperador Carlos V y comenzaron las hostilidades de forma abierta. La casta sacerdotal y la nobleza se conjuraron para liberar de la invasión a su emperador (que parecía sometido a los extraños huéspedes) y aniquilar a los españoles. Sin embargo, Moctezuma murió de una pedrada que lo descalabró y que, muy probablemente, lanzó uno de sus vasallos. Luego se dio la Noche Triste (del 30 de junio al 1 de julio de 1520) con la retirada de los españoles de la ciudad, quienes volverían reorganizados al poco tiempo para sitiarla, durante unos 75 días, y doblegarla definitivamente.

EL NICAN MOPOHUA

Sabido es de todos el relevante papel que tiene la cristiana Virgen de Guadalupe (v. imagen 1) en el proceso de evangelización de Nueva España y en la configuración de lo que es la conciencia nacional mexicana después de su conquista. Por ello, es ineludible el estudio y conocimiento de un pequeño texto que lleva por título *Nican Mopohua*¹, una breve narración en la que se desvela el llamado *Milagro de las Rosas* y se relata cómo, en 1531, la Virgen de Guadalupe se le apareció a un indígena recién bautizado y de nombre Juan Diego Cuauhtlatoatzin (en el monte Tepeyac), quien debía solicitar, por mandato de la propia Virgen, al Obispo de México y fraile franciscano Juan de Zumárraga, la construcción de un templo en honor a la Virgen. Por tanto, se narran las cuatro apariciones de la guadalupana al indígena Juan Diego, entre los días 9 y 12 de diciembre de 1531 (sólo diez años después de la conquista de Tenochtitlán), es decir, en las fechas clave del proceso de cristianización de las nuevas tierras bajo dominio del imperio español. Por lo dicho, debe hacerse hincapié en la vital importancia que tiene este breve texto en el proceso de evangelización de Nueva España porque en él se relata el milagro que daría existencia al célebre lienzo de la Virgen de Guadalupe (del que se creía que era un autorretrato de la propia Virgen) y que es objeto de absoluta devoción en aquellas tierras hasta nuestros días. Igualmente, en la narración se desvela el mandato divino que la Virgen da al pueblo de los mexicas.

Según Miguel de León-Portilla², el *Nican Mopohua* debe ser entendido en el contexto de la gran literatura colonial en náhuatl y fue escrito, presuntamente, por el indio Antonio Valeriano de Azcapotzalco (1522?-1605)³, indígena noble y pariente de Moctezuma Xocoyotzin, siendo estudiante en el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, en el que ingresó hacia 1536, como uno de los alumnos nahuas de los franciscanos Andrés de Olmos (1484-1571) y Bernardino de Sahagún (1499-1590), quien nombrara a Valeriano uno de sus estudiantes trilingües y concedores del náhuatl, castellano y latín.

Posteriormente, la primera publicación del *Nican Mopohua* fue en 1649 (v. imagen 2) a manos del bachiller criollo Luis Lasso de la Vega (1605-1660), capellán del santuario de Guadalupe. Según el propio Lasso de la Vega, el indio Antonio Valeriano había oído la historia de las apariciones marianas directamente de labios del indio Juan Diego, que habría fallecido en 1548, cuando Valeriano tenía unos 25 años.

El *Nican Mopohua* fue escrito sobre papel de pulpa de magüey y redactado en caracteres latinos, que aprendieron los indígenas, como Antonio Valeriano, durante el rápido proceso de cristianización que sufrieron. Por ello, gracias a la publicación de 1649, el documento disfrutó de una amplia difusión.

Pues bien, en el presente trabajo nos hemos marcado como objetivo el hacer hincapié en la extrema importancia del texto *Nican Mopohua* en el proceso de cristianización de las sociedades prehispánicas de Nueva España, pues es muy destacable el hecho de que, tan solo con unas pocas páginas, se haya logrado un proceso absolutamente eficaz de identificación de dichas sociedades con la nueva «diosa» hispana y es que, a nuestro juicio, la estrategia era clara y evidente: se trató de potenciar todos los elementos propios de la cultura, las creencias y la espiritualidad de los antiguos aztecas que pudieran amalgamarse y ser compatibles con el cristianismo, con el fin de que a la población superviviente del proceso de conquista le fuera fácil asimilar la nueva religiosidad y creencias cristianas.

Así pues, tenemos el célebre lienzo⁴ de la guadalupana plagado de elementos iconográficos que no hacen sino evocarnos el conquistado mundo indígena que va a doblegarse a los pies de la Virgen y aceptarla, pero lo acompaña el *Nican Mopohua* para explicar, al nuevo creyente, las circunstancias de la presentación de la Virgen a ese nuevo pueblo cristianizado que debe abandonar sus antiguas falsas creencias y a sus infames divinidades.

Por lo tanto, vamos a centrarnos, a partir de ahora, en los elementos iconográficos específicamente genuinos de la cultura y la tradición azteca que se evidencian en el texto y que permitieron a los indígenas asumir a la Virgen como propia porque, en el proceso de sincretismo religioso, su aparición se daba en un marco o contexto perfectamente natural y propio de los antepasados de los nuevos creyentes. Nos referimos a las constantes referencias a los cerros (*Tépetl*), a la presencia de los colibrís y a la de las flores.

EL «TÉPETL» TEPEYAC

¿Dónde estoy?, ¿dónde me veo? ¿Acaso allá donde dejaron dicho los antiguos nuestros antepasados, nuestros abuelos: en la tierra de las flores, en la tierra del maíz, de nuestra carne, de nuestro sustento; acaso en la tierra celestial? Hacia allá estaba viendo, arriba del cerrillo, del lado de donde sale el sol, de donde procedía el precioso canto celestial. Y cuando cesó de pronto el canto, cuando dejó de oírse, entonces oyó que lo llamaban, de arriba del cerrillo, le decían «Juanito, Juan Dieguito».⁵

De la narración del *Nican Mopohua* es muy destacable el hecho de que todo suceda en un cerro, pues ello continúa con la gran importancia que estos espacios naturales tenían para los antiguos aztecas. Muchas de sus antiguas leyendas y narraciones se desarrollaban en montañas, sierras, cerros..., por lo que no debe extrañarnos el hecho de que los antiguos indígenas realizaran la mayor parte de sus rituales desde lo alto de estos parajes, convertidos en espacios mágicos, y adecuados para llevar a cabo sacrificios y demás ritos. Iban los antiguos mexicas a estos lugares a levantar templos y a hacer sacrificios humanos en altares ya consagrados o de ocasión, o, simplemente, asistían los sacerdotes y sacerdotisas de las diversas órdenes a desangrarse a modo de ofrenda.

Tras lo dicho, no es de extrañar que se haya elegido como estrategia de sustitución un cerrillo para ubicar el espacio mágico-milagroso en donde tienen lugar las apariciones de la Virgen al neófito Juan Diego. Igualmente, en estos espacios nacen y son recolectadas por Juan Diego las rosas de Castilla, que el mismo indito debía llevar al Obispo Zumárraga como señal que este último pedía para atender a la solicitud de la Virgen de que se construyera un nuevo templo en su honor..., lugar digno de ser comparado con el paraíso...

Cuando fui a llegar a la cumbre del cerrillo miré que ya era el paraíso.⁶

Así, la nueva religiosidad traída por los españoles también debía nacer desde lo alto de un cerrillo, lugar inseparable de Huitzilopochtli (v. imagen 3), dios de la guerra, también conocido como Tlacauepan Cuexcotzin, Ilhuícatl Xoxouhqui o Tezcatlipoca azul (y cuyo nombre significa «colibrí azul»). Huitzilopochtli fue la principal deidad de los mexicas, quienes creían que esta divinidad solar había sido la que había fundado Tenochtitlan. Era

(4) Del lienzo, no se conoce ni artista ni fecha clara de ejecución. Además, y como es bien sabido, el hecho de que popularmente se le atribuya la autoría a la propia Virgen (como manifestación milagrosa de su presencia) dificulta aún más, si cabe, su estudio en este sentido. Sin embargo y al respecto, contamos con el testimonio del franciscano Francisco Bustamante, quien, durante el sermón que pronunció (con gran escándalo) ante la Real Audiencia y el Virrey, el 8 de septiembre de 1556, afirmó que el famoso lienzo o ayate, que representa a la Virgen de Guadalupe, había sido realizado por un pintor indígena de nombre Marcos Cipac de Aquino, quien nunca negó haber sido el ejecutor de la obra y que aún seguía vivo.

El fraile consideraba que el excesivo fervor hacia el propio lienzo que representaba esta advocación debía ser suprimido, pues los supuestos milagros no eran sino engaños y mentiras. Por todo ello, Miguel de León-Portilla estima que Antonio Valeriano redactó el *Nican Mopohua*. El noble indígena se habría visto, sobre todo, motivado por el intento del obispo Fray Alonso de Montúfar de confirmar la autenticidad de las diversas manifestaciones de la Virgen y de dar su beneplácito a la ermita de Tepeyac como lugar de veneración hacia la nueva Virgen de Guadalupe.

(5) VALERIANO, Antonio: *Nican Mopohua. En Huey Tlamahuizoltica*, traducción de Mario Rojas Sánchez, 1998, fragmento 12-14.

(6) VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 178.



Huitzilopochtli, en su forma divina. Códice Telleriano-Remensis. (Siglo XVI).

(7) DE SAHAGÚN, Bernardino: Historia general de las cosas de Nueva España, Edición Porrúa, nº 300, México, 2006, pp. 185-186. Además, puede leerse esta narración en CLAVIJERO, Francisco Javier: Historia antigua de México, Edición Porrúa, nº 29, 2003, pp. 218-219.

hijo del antiguo sol Tonatiut (siendo luego él mismo el nuevo sol), pero su nacimiento es narrado en un mito en el que se cuenta que nace de la diosa virgen de la fertilidad Coatlicue, aunque, como es habitual, en toda narración mítica hay variantes, por lo que también se dice que su madre era Omecíhuatl. Así, según el mito⁷ más popular, Coatlicue se encontraba barriendo en el templo de la sierra de Tollan cuando observó que, del cielo, caía algo parecido a una bolita de plumas azuladas. Ante la preciosidad del objeto, decidió guardarlo en su seno y cerca de su vientre, con la idea de ofrecerlo más tarde en el altar del templo, aunque esto le provocó un embarazo no creído por sus cuatrocientos hijos (conocidos como los Centzonhuitznahuas las «estrellas meridionales») y su propia hija (Coyolxauhqui), quien ante la vergüenza provocada por la madre decide urdir un plan, en colaboración con sus hermanos, con la finalidad de matarla.

Sin embargo, la madre recibió la misericordia de su hijo Quauitlicac, uno de los cuatrocientos, quien, delatando a sus hermanos, se lo contaba todo a Huitzilopochtli, aún en el vientre materno. Así, llegado el momento de la matanza, a las órdenes de la hermana y ataviados para la ocasión, los Centzonhuitznahuas se dirigían a la madre. Pero siendo Huitzilopochtli informado por su hermano delator de por donde se iban acercando los atacantes, en el momento en que estos alcanzaron lo alto de la sierra se dio el nacimiento de la nueva divinidad solar.

Entonces es cuando Huitzilopochtli toma venganza de las intenciones de sus hermanos y se desata la gran matanza, comenzando el nuevo dios por aniquilar a la hermana. La sierra se convirtió en un gran altar ritual, pues Huitzilopochtli tomó una culebra de tea encendida (Xiuhcōatl) con la que hirió mortalmente a Coyolxauhqui y despedazó su cuerpo. Así, la cabeza permaneció en lo alto de la sierra y sus restos, diseminados, cayeron por sus laderas (aunque una variante de la leyenda dice que el dios la arrojó al cielo, convirtiéndose en ese momento en la luna y generándose desde entonces un conflicto irremediable entre ambos astros fraternos).

Igualmente, de sus hermanos dio buena cuenta, pues una vez armado los persiguió y expulsó de la sierra Coatépec y a pesar de sus ruegos, rezos y sollozos casi todos murieron, logrando solo algunos de ellos huir a Huitztlampa.

Tras esta narración, se nos hace comprensible el hecho de que los sacerdotes de Tenochtitlan buscaran fortalecer continuamente a esta divinidad guerrera y exclusiva de los mexicas con el derramamiento de sangre de sus enemigos o voluntarios que se sacrificaban, en su honor, en el altar de su templo y que no venían sino a lograr un equilibrio cósmico renovado casi a diario.

Importantisimo es ahora que se tenga en cuenta que la relevancia del Tēpetl (v. imagen 4) en las culturas mesoamericanas prehispánicas no era sólo a nivel religioso o ritual, sino también político y administrativo. Por ello, debe destacarse el concepto de Altēpetl (del náhuatl āl-, relativo al agua, y tepē(tl), es decir, «cerro» o «montaña», y que, hoy en día, encierra el concepto de «señorío»).

Así, en torno a un Altēpetl se configuraba territorialmente un grupo étnico con su propia organización social y política, pues se trataba de asentamientos de pueblos garantes de sus propias tierras, tierras ya habitadas por una etnia de ancestros y pasados comunes que incluían una lengua y una misma deidad protectora. Por ello, para los conquistadores era vital romper con estos centros de poder administrativo y territorial, pues eran el eje en el que se asentaban las diversas alianzas entre los variados pueblos prehispánicos, cosa muy propia de la época *Posclásica*, previa al dominio de los españoles en la zona.

Así, a la llegada de Hernán Cortés a Tenochtitlan, Moctezuma Xocoyotzin era el Huēy tlahtoani más poderoso de la época, es decir, la máxima autoridad del Altēpetl, pues era el gobernante de varios de ellos (que, a su vez, eran dirigidos por un Tlahtoani, normalmente representantes de las diversas castas nobles locales), con privilegio suficiente para someter a otros Altēpetl y pueblos mediante la imposición de Huitzilopochtli como deidad primordial y de tributos, fueran materiales o humanos que serían sacrificados en las piras de los templos a modo de ofrendas o esclavizados.



Representación de Coatepec, ciudad tolteca de Tula. Códice Tovar. (Siglo XVI).

Para concluir con este breve apartado, resulta obvio ahora decir que los conquistadores españoles necesitaban desacreditar y suprimir, dentro de la lógica del proceso de conquista y sometimiento, el espacio mágico-ritual y político de los indígenas para sustituirlo por otro ya cristianizado. La estrategia fue simple y extremadamente eficaz, pues fue la propia Virgen cristiana (quien también va a ser madre inmaculada) la que solicitó a un humilde indígena del pueblo la construcción de su nuevo templo:

Y para realizar lo que pretende mi compasiva mirada misericordiosa, anda al palacio del obispo de México, y le dirás como yo te envío, para que le descubras como mucho deseo que aquí me provea de una casita, me erija en el llano mi templo; todo le contarás, cuanto has visto y admirado, y lo que has oído.⁸

⁽⁸⁾ VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 35.

EL COYOLTOTL Y EL TZINITZCAN

“Y al llegar cerca del cerrito llamado Tepeyac ya amanecía. Oyó cantar sobre el cerrito, como el canto de muchos pájaros finos; al cesar sus voces, como que le respondía el cerro, sobremanera suaves, deleitosos, sus cantos sobrepujaban al del coyoltotl y del tzinitzcan y al de otros pájaros finos”⁹.

En el *Nican Mopohua* tiene vital importancia la presencia de los pajarillos que anuncian la llegada de la Virgen al indio Juan Diego. La primera señal por la que se percató nuestro protagonista de que algo magnífico y sobrenatural iba a suceder fue el canto de los pájaros finos, pues al llegar al cerrillo escuchó como un diálogo entre el propio lugar y las preciosas aves.

Era sábado, muy de madrugada, venía en pos de Dios y de su mandato. Y al llegar cerca del cerrito llamado Tepeyac ya amanecía. Oyó cantar sobre el cerrillo, como el canto de muchos pájaros finos; al cesar sus voces, como que le respondía el cerro, sobremanera suaves, deleitosos, sus cantos sobrepujaban al del coyoltotl y del tzinitzcan y al de otros pájaros finos.¹⁰

⁽⁹⁾ VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 9-10.

Si ahora nos detenemos en comentar la presencia de los pájaros, de los dos colibríes preciosos¹¹, es por la gran importancia que tenían estos en las antiguas creencias aztecas. Al respecto, nos puede informar, desde el propio siglo XVI, Francisco Hernández¹², en su obra *Antigüedades de la Nueva España*, donde dedica el corto capítulo XV a hablar de las creencias aztecas en lo tocante a cómo veían la muerte y trataban los cuerpos de sus difuntos. Así, Hernández nos relata que los aztecas creían en algo similar a un alma inmortal que permanecía, tras la muerte, desprovista del cuerpo y que podría hallarse en el cielo, en el infierno o en el paraíso terrenal, dependiendo el lugar de residencia del alma tras el fallecimiento del individuo, no de los actos que los difuntos hubieran llevado a cabo en vida, sino, simplemente, del modo en que se fallecía.

⁽¹⁰⁾ VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 8-10.

⁽¹¹⁾ LEÓN-PORTILLA, Miguel de: Op. cit., p. 53.

⁽¹²⁾ Francisco Hernández (1517-1578), traductor de la obra de Plinio y de muchos otros autores clásicos, estudió medicina en Alcalá de Henares, ejerciéndola en Sevilla, Guadalupe (de cuya advocación mariana fue gran devoto), Toledo y Madrid. Vivió en México entre 1571 y 1577, donde trabajó como protomédico y llevó a cabo infinidad de investigaciones sobre la historia y la naturaleza mexicanas. Respecto a los pájaros de los que se hace mención en el *Nican Mopohua*, el doctor Hernández nos ofrece sendas descripciones en su obra *Historia Natural de la Nueva España* que pueden ser leídas en su segundo tratado. HERNÁNDEZ, Francisco: *Historia Natural de la Nueva España*, UNAM, 1960, p. 325 y p. 328.

El cielo, donde presidía el sol, era conquistado por los guerreros que habían caído en valeroso acto de defensa de su pueblo o por aquellos que, cautivos, eran sacrificados en los altares, siendo dicho lugar visto como un espacio plano y campestre, lleno de hermosos y frondosos bosques adornados de múltiples y variados árboles.

Decían que ese lugar constaba de bosques hermosos por los varios géneros de árboles, de animales mansos y por el canto y la multitud de aves bellísimas. No tenían la menor duda de que cualquier cosa que se ofreciera a los celícolas por aquellos que aún estaban en esta vida, llegaría sin pérdida de ninguna partícula de las oblaciones, las que serían recibidas y acomodadas para su uso por los habitantes del cielo a quienes se consagraban. Estos eran transformados pasado un año en aves cubiertas de plumas varias y vagaban por el cielo y por la tierra chupando como el hoitsitzilim¹³ el rocío caído sobre las flores y retenido en las corolas.¹⁴

⁽¹³⁾ Se trata del colibrí, pájaro en el que los aztecas creían que se convertía el alma de los guerreros tras su muerte y que iba a habitar al sur, lugar en el que residían estas almas tras el tránsito. Recordemos que el nombre del célebre Huitzilopochtli, el principal dios azteca en la época de la conquista, significa *Colibrí del Sur*.

⁽¹⁴⁾ HERNÁNDEZ, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*, Dastin Historia, Ed. Ascensión Hernández, Madrid, 2000, p. 88.

A los náufragos y a quienes morían fulminados por un rayo, o por enfermedades varias como la lepra, la sarna, el sarpullido o la gota... (a las que el doctor Hernández dedicara tantos días y esfuerzo en su estudio), se reservaba el paraíso terrenal, de eterna primavera,

en el que no faltaban los alimentos, pues allí crecían de modo generoso y espontáneo, y eran, además, acompañados por la presencia de las divinidades, especialmente de los dioses de las lluvias.

El resto de las almas acaban en el infierno.

Según el médico español, para los indígenas la muerte era absolutamente inevitable, siendo decisión de los dioses llamar a ella a los humanos, quienes, sin más, debían partir. No nos detendremos en la descripción de los ritos funerarios y del tratamiento del cadáver que nos hace el doctor, a pesar de su interés, pero sí vamos a hacer hincapié en la creencia ya mencionada que tenían de que el alma de los guerreros muertos en actos militares o sacrificados en los altares se convertía al año del fallecimiento en colibrí, ave cubierta de bello plumaje, que revoloteaba por los cielos.

De todo ello, puede confirmarse la presencia de los antiguos guerreros aztecas en el *Nican Mopohua*, quienes quedan asociados con la Virgen de Guadalupe, y es que la presencia de las jerarquías militares, como castas superiores de aquellas sociedades, que ahora anuncian, acompañan y escoltan a la Virgen de los cristianos, era ineludible en el proceso de evangelización de este pueblo mesoamericano (v. imagen 5).



Escudo del altépetl de Huitzilopochco. Códice Mendoza. (Siglo XVI).

⁽¹⁵⁾ GRUZINSKI, Serge: *La pensée mé-tisse*, Fayard, Paris, 1999, p. 259.

⁽¹⁶⁾ GRUZINSKI, Serge: *Op. cit.*, p. 269.

⁽¹⁷⁾ Según Miguel de León-Portilla, quien sigue, en esto, a Fray Bernardino de Sahagún.

⁽¹⁸⁾ VALERIANO, Antonio: *Op. cit.*, fragmento 11-13.

Muy sugerente también es que recordemos, en estos momentos, a los conocidos como *voladores*, pues ya Serge Gruzinski¹⁵ establece una relación entre el hecho de que los ángeles cristianos fueran rápidamente aceptados, y asumidos como propios, y la creencia en los *voladores*. Así, el espectáculo de los *voladores*, que era de celebración prehispánica, consistía en un ritual en el que unos indígenas alados y dotados de plumas, a modo de pájaros, eran colgados de lo alto de un mástil, atados por una pierna, con el fin de que giraran y volaran en torno a dicho palo, y es que, en la antigua cosmología mexicana, había una total interdependencia entre los seres vivos, las cosas y los dioses. Por ello, humanos, vegetales, animales y dioses están íntimamente fundidos en el mundo de *tlahtipac tlaça* («de los seres vivos sobre la tierra»), y en consecuencia, toman pleno sentido los extraños atavíos y combinaciones que los indígenas lucían en sus fiestas y celebraciones: los hombres-jaguars y los hombres-pájaro, por dar solo un ejemplo.¹⁶

Vemos que el cerro en el que tienen lugar las apariciones de la Virgen es un lugar mágico y simbólico, pues es donde viven los pájaros finos y donde habitan las principales divinidades de las sociedades precortesianas, por lo que la nueva diosa cristiana, Tonantzin-Guadalupe¹⁷, es integrada en el espacio sacro indio y elevada a la máxima dignidad que los indígenas reservaban para las principales divinidades de su panteón.

Se detuvo a ver Juan Diego: Se dijo: ¿Por ventura soy digno, soy merecedor de lo que oigo? ¿Quizá no más lo estoy soñando? ¿Quizá solamente lo veo como entre sueños? ¿Dónde estoy? ¿Dónde me veo? ¿Acaso allá donde dejaron dicho los antiguos nuestros antepasados, nuestros abuelos: en la tierra de las flores, en la tierra del maíz, de nuestra carne, de nuestro sustento; acaso en la tierra celestial? Hacia allá estaba viendo, arriba del cerrillo, del lado de donde sale el sol, de donde procedía el precioso canto celestial.¹⁸

Juan Diego, por el mero canto de los pájaros, tiene conciencia de que algo extraordinario sucede, de que algo se anuncia. Aún no ha tenido la visión de la Virgen, pero hay algo en el ambiente que le hace sentirse en un espacio familiar que no llega a identificar. Sus primeras cuestiones se centran en preguntarse si está dormido o despierto. Duda de su vigilia, lo que nos hace pensar que tal vez se considere en estado de trance o transición entre dos mundos, sean físicos o psíquicos. Interesante es que recurra, en su primer pensamiento explicativo, a sus placenteras sensaciones, al mundo de sus antiguos predecesores. Se cree en el mundo de sus antepasados, tal vez en la tierra celestial, de la que, naturalmente y como hemos visto, sabe que no es digno pues este mundo correspondía a los fallecidos en acto de guerra. Habla, también, del mundo de las flores y del canto, del maíz y, sobre todo, del «mundo de nuestra carne», por lo que podemos ver una nueva referencia a los ancestrales ritos y sacrificios de su ya decadente pueblo.

Finalmente, Juan Diego, en el recuerdo de su antigua religión, acaba haciendo mención del sol. Por todo ello, y según León-Portilla, la presencia del precioso colibrí da sentido al canto del *Nican Mopohua*, pues el colibrí dice al descendiente de los antiguos hombres a dónde tiene que ir para encontrar las bellas flores, ya que el colibrí, cuando se aparece a quien busca flores, es manifestación de la presencia divina. Así, son muchas las ocasiones en las que el dios protector de los mexicas se presenta bajo esta forma.

XOCHITLALPAN

Y la Reina Celestial luego le mandó que subiera a la cumbre del cerrillo donde antes la veía; le dijo: -“Sube, hijo mío el menor, a la cumbre del cerrillo, a donde me viste y te di órdenes; allí verás que hay variadas flores: córtalas, réunelas, ponlas todas juntas; luego baja aquí; tráelas aquí, a mi presencia”. Y Juan Diego luego subió al cerrillo y cuando llegó a la cumbre, mucho admiró cuantas había, florecidas, abiertas sus corolas, flores las más variadas, bellas y hermosas, cuando todavía no era su tiempo....¹⁹

El último elemento de la narración del *Nican Mopohua* en el que queremos detenernos es en la presencia e importancia que se otorga a las flores que quedan, prácticamente, mencionadas desde un principio. Así, Juan Diego, al escuchar cantos de aves preciosas, cree estar en la Tierra Florida (Xochitlalpan) o en la Tierra de su sustento (Tonacatlalpan), de la que le habían hablado sus antepasados.²⁰

Ya sabemos que el primer obispo de la ciudad de México pidió una prueba a Juan Diego de que la Señora con la que decía haber hablado era, efectivamente, la Virgen. No es en vano que a los hechos fantásticos que sucedieron, con posterioridad, se les conozca como el *Milagro de la rosas*. La propia Virgen, según la narración, es quien dijo a su fiel servidor que debía subir al cerrillo y recoger allí unas flores que luego debía mostrar al Obispo Zumárraga como la prueba que este pedía. Según el texto, las flores eran muy olorosas, eran como preciosas perlas, henchidas del rocío de la noche cuando la cumbre del cerrillo no era lugar en el que se diera ninguna flor, sino riscos, abrojos, espinas, nopales, mezquites y acaso algunas hierbecillas..., siendo, además, mes el de diciembre, en el que abundaba el hielo.²¹

Pues bien, si ahora nos centramos en las flores es porque estas tenían una gran importancia ritual para los pueblos precortesianos así como para el cristianismo.

No eran meramente una especie vegetal manifestada en una gran variedad de colores y aromas. La flor era para ellos, junto con el canto, los instrumentos del lenguaje para dirigirse a los Dioses. Eran la flor y el canto –In Xóchitl in Cuícatl–: la poesía, la armonía... todo lo más bello, el único medio digno para comunicarse con los Dioses.

In Xóchitl in Cuícatl, Flor y Canto, era todo un concepto que abarcaba lo más noble y excelso, la poesía: la expresión sublime de la cultura náhuatl.²²

José Luis Guerrero, en su obra *Flor y Canto*, nos indica que con este concepto se hace alusión al modo peculiar que los indígenas americanos tenían de conocer el mundo y su verdad. Era un modo de estar en la naturaleza intuitivo y poético, a través de una experiencia interior e íntima. Los indígenas convivían con sus dioses intuitivamente, gracias a la poesía y al canto, sin interesarse por una vía de conocimiento más teológica. Por ello, volvemos a encontrarnos otro elemento de importancia religiosa y ritual entre los aztecas que fue integrado en los nuevos relatos que constituirían la base de las nuevas creencias, porque ya las flores eran (desde un pasado remoto) acompañantes de muchos acontecimientos importantes del cristianismo y, especialmente, cuando de la Virgen María se trataba.

Ahora, es vital que destaquemos que, entre los antiguos pueblos prehispánicos, la guerra no era entendida al modo europeo en el que, normalmente, el objetivo era la aniquilación

(19) VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 126-129.

(20) LEÓN-PORTILLA, Miguel de: Op. cit., p. 54.

(21) VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 134-135.

(22) ESTRADA DE TORRES, M. Cristina: *México, ayate de la Virgen de Guadalupe*, Obra nacional de la buena prensa, A.C, México, 2000, 2002. p. 15.

total del enemigo. Conocida es la sangrienta historia del viejo continente, cuyos costes no eran solo en vidas sino también en completas civilizaciones, en las que desaparecía, junto a sus habitantes, todo el fruto de siglos de conocimiento y cultura. Así, los antiguos mesoamericanos desarrollaron la guerra como una Xóchitl Yáoyotl o Guerra Florida, cuya finalidad era, ante todo, la captura de prisioneros para, posteriormente, ofrecerlos en los altares, pues los antiguos aztecas consideraban al corazón como a una flor (Xóchitl). Sucedió que, en los ensangrentados altares (Techcatl), los sacerdotes extraían los corazones de prisioneros y voluntarios que eran sometidos al sacrificio, mientras que el cuerpo era desechado como menos valioso, cosa que no ocurría ni con la sangre (Chalchihuatl o Joya líquida) ni con el corazón, el cual era entregado como verdadera ofrenda floral.

En el *Nican Mopohua*, es la propia Virgen la que elige la señal que debe presentarse al obispo. Aunque las flores no son descritas, se nos dice que son muy variadas, de olor suave, como perlas preciosas, frescas por el rocío de la noche, pero no se nos desvela en ningún momento su color (a pesar de que la mayoría de las representaciones pictóricas nos las muestran como encarnadas). Sin embargo, cuando Juan Diego se halla en presencia del prelado las identifica:

“Y me mandó a la cumbre del cerrillo en donde antes yo la había visto, para que allí cortara diversas rosas de Castilla”²³.

De todo esto, podemos concluir que no es un hecho inocente el que la Virgen decidiera ofrecer flores al obispo del antiguo Tenochtitlan, pues queda claro que con esta narración se quiso intervenir en los antiguos ritos y sacrificios de los aztecas para impedir lo que los españoles consideraban atroces, idolátricos y satánicos ritos. Los nuevos cristianizados debían aprender a cambiar sus infames rituales, no sólo sustituyendo a sus viejas deidades y aceptando unas nuevas, sino también transformando por completo la forma en la que se les rendía culto. Así, el sacrificio y la ofrenda de sangre y palpitantes corazones quedaban ya prohibidos y desterrados como muy ingratos al nuevo dios y a los nuevos sacerdotes. La que otrora fuera flor de la vida, motor del humano y del universo, quedaba sustituida por auténtica flor nacida en el campo. Olorosas y bellas flores que ahora sí serían del agrado de la nueva diosa (v. imagen 6). Por ello, cobra especial relevancia, como nos señala León-Portilla, que el *Nican Mopohua* comience con el canto y termine con las flores (In Xóchitl in Cuícatl), formas de expresión, como vemos, del pensamiento prehispánico²⁴, pues la asociación establecida entre la Virgen de Guadalupe y las flores fue fácil de lograr si tenemos en cuenta que la «nueva diosa» venía a sustituir a las antiguas diosas aztecas y a la que era madre de los dioses y de los humanos, pero, también, diosa de las flores. Así, leemos en Clavijero:

Coatlícue o Cloatantona, diosa de las flores; tenía templo en México llamado Yopico, en el cual le hacían fiesta los xochimanques o floreros en el mes tercero que caía en la estación de la primavera. Entre otras cosas le presentaban ramilletes de flores curiosamente compuestos. No sabemos si esta Coatlicue es la misma que la que fingían algunos madre de Huitzilopochtli.²⁵

Tras lo dicho, y tras el anterior epígrafe dedicado a la presencia de los pajarillos en el *Nican Mopohua*, queda claro que las aves (al igual que las mariposas, en otros textos mexicas) no hacen referencia sino al alma de los guerreros muertos en combate. Se creía que estos delicados seres volverían a la tierra para nutrirse del néctar de las flores y gozar de la vida eterna, siendo el más allá de los nahuas destacable por su luminosidad, por sus colores, sus flores tropicales, aromas, iridiscentes plumas que destellaban la luz solar, llamativas alas de mariposas y bellas piedras preciosas..., es decir, por todo aquello que los españoles encontraron en la esplendorosa Tenochtitlan.

TENOCHTITLAN, EL GRAN SOL APAGADO

Uno de los grandes enigmas de la historia de la caída de Tenochtitlan, y la posterior de todo el imperio mexica, ha sido la de comprender cómo un grupo tan reducido de invasores pudo doblegar a todo un imperio.

⁽²³⁾ VALERIANO, Antonio: Op. cit., fragmento 172.



Representación de la Rosa Gallica o de nombre vulgar Rosa de Castilla. (Pierre-Joseph Redouté, 1824).

⁽²⁴⁾ LEÓN-PORTILLA, Miguel de: Op. cit., p. 63.

⁽²⁵⁾ CLAVIJERO, Francisco Javier: Op. cit., p. 221.

Ya hemos mencionado algunas causas, como las enfermedades europeas, venidas en los barcos, que hicieron estragos en la población autóctona diezmandola como nunca se había visto, probablemente, en la historia de la humanidad. Igualmente, la habilidad de Cortés en pactar con los enemigos de los aztecas, prometiéndoles posteriores prebendas y riquezas, explica el hecho, aunque ahora deseamos finalizar nuestro trabajo aludiendo a la gran confusión que sufrió Moctezuma II ante un hombre del que no tenía ni la más remota idea de quién era, cosa que benefició hasta el extremo a la empresa cortesiana.

El emperador mexica (siguiendo los antiguos mitos de su pueblo) creía que los españoles eran enviados del dios Quetzalcóatl (Serpiente Emplumada), que vendría del este, por lo que no pudo negarse a recibirlos magníficamente en sus dominios y ser el mejor de los anfitriones, obsequiando a Cortés, entre otras cosas, con el célebre Penacho de Moctezuma, es decir, el tocado de Quetzalcóatl (v. imagen 7).

Además de ello, toda una serie de coincidencias vinieron a allanar el camino del español, pues Hernán Cortés, de barba blanca, extraños ropajes y portador de un sombrero-casco similar al de Quetzalcóatl, desembarcó en el islote de San Juan de Ulúa el 21 de abril de 1519 y, al ser jueves santo, algunos miembros de la tripulación llevaban vestidos negros, color propio de la mencionada deidad. Además, la fecha del desembarco de Cortés es de gran importancia, pues el 22 de abril, viernes santo, coincidió con el día en el que se celebraba el cumpleaños de Quetzalcóatl y en su mismo año. El día, en concreto, era el Chiconahui-Ehécatl (Nueve viento), del año Ce-Acatl (Uno-Caña), único año dedicado a Quetzalcóatl.

Entre los aztecas, abundaban narraciones y *mitos mesiánicos* o de *retorno*, pues tenían la creencia de que los espíritus benefactores de sus antepasados y de sus dioses volverían por vía marítima y desde el oriente, es decir, por donde nace a diario el sol. Así, el desterrado dios Quetzalcóatl volvería en su nave desde el este, lo que propició la gran confusión que sufrieron con la figura de Cortés. Ya los propios Diego Durán y Fray Bernardino de Sahagún nos narran cómo se dio toda esta confusión que, como nos señala Todorov, fue explotada por el propio Cortés, que, con su gran capacidad de improvisación, aprovechó el *mito del retorno* para acceder con mayor facilidad a Tenochtitlan.

Igualmente, una serie de sucesos inexplicables para los aztecas y diversos presagios hicieron que creyeran que había llegado el momento del retorno de la Serpiente Emplumada tal y como ella había prometido que haría, pues los mexicas vivían con gran temor e incertidumbre, ya que se hallaban en momentos en los que podía darse espontáneamente el fin del cosmos. Como se sabe, ya habían pasado por cuatro mundos y cuatro eras. Se encontraban en la quinta, y la llegada del fin de siglo coincidió con el desembarco de Cortés. Los aztecas poseían dos calendarios: uno solar, de 365 días, y otro religioso, de 260. Cuando ambos calendarios coincidían, es decir, cada 52 años, se producía el fin de un ciclo. En ese momento, de gran angustia psicológica y existencial para los indígenas, pues la profecía decía que el fin del imperio llegaría con la finalización de uno de los siglos, debía celebrarse la fiesta del fuego, prolija en sacrificios humanos, en honor a las divinidades para que ellas permitieran al mundo seguir su curso.

En su obra, Fray Bernardino de Sahagún²⁶ nos describe las celebraciones que tenían lugar durante la fiesta de Toxiuh Molpilia (Átanse nuestros años) y que se llevaban a cabo cuando finalizaba la rueda de los años, calendario cuya invención había sido atribuida al propio Quetzalcóatl. Llegados los días festivos, se limpiaban las casas y se arrojaban a las lagunas los palos y piedras que tenían por dioses o númenes, además de las piedras que servían para cocer y moler la comida. En estos días, se encendía una nueva lumbre en la sierra Uixachtlan, a dos leguas de México, entre los pueblos de Itztapalapa y Colhuacan. A la sierra iban antes de la puesta del sol los sacerdotes, ataviados para la ocasión. El acto se realizaba llegada la media noche colocando un palo, del que iba a nacer el nuevo fuego, en el pecho de un cautivo que era sacrificado. Un sumo sacerdote (Copolco) hacía las veces de maestro de ceremonias extrayendo el corazón al prisionero y arrojándolo al fuego, y era el encargado de dar inicio a la nueva lumbre.



Representación de Quetzalcóatl. Códice Magliabechiano. (Siglo XVI).

(26) Igualmente, Francisco Clavijero se hace eco de esta fiesta. CLAVIJERO, Francisco Javier: Op. cit., p. 271.

Una vez el fuego prendido, y si ello se lograba, se procedía al encendido de una gran hoguera para que fuera visible desde lo lejos. Entonces se iniciaba en el altar (Techcatl) un gran sacrificio y ofrenda colectiva, pues todos los presentes se cortaban las orejas con navajas y esparcían la sangre que manaba en dirección a donde se hallaba el fuego.

Con la llegada de los españoles, y en un breve periodo de tiempo, esta gran hoguera quedó extinta, aunque su recuerdo permaneciera en la mente del indígena. Sin embargo, el golpe fue definitivo porque sus antiguos dioses ya estaban heridos de muerte y condenados al olvido, especialmente tras las prohibiciones de rendirles culto y la obligación de destruir todos sus sacros ídolos.

Un nuevo sol estaría por venir.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: *Guadalupe en la América Indiana*, Studium, Madrid, 1969.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: *El primer siglo guadalupano (México, c. 1524-1648)*, Revista Historia 16, Año XXVII, número 327, pp. 22-41.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: *La Triple Imagen de la Guadalupeana (México)*, Revista de Estudios Extremeños, número III, Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial, Badajoz, Septiembre/Diciembre 2009, pp. 73-89.

ANSÓN, Francisco: *Guadalupe. Lo que ven sus ojos*, Ediciones Rialp, Madrid, 1988.

BAEZA AZCÓN, Patricia: *La iconografía de la Virgen de Guadalupe de México en España*, Archivo Español de Arte, T. 80, nº 318, 2007.

CARRANZA, Armando: *Los misterios de la Virgen de Guadalupe*, Edicomunicación, Barcelona, 1992.

CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia antigua de México*, Edición Porrúa, nº 29, 2003.

DE SAHAGÚN, Bernardino: *Historia general de las cosas de Nueva España*, Edición Porrúa, nº 300, México, 2006.

ESTRADA DE TORRES, M. Cristina: *México, ayate de la Virgen de Guadalupe*, Obra nacional de la buena prensa, A.C, México, 2000, 2002.

GARIBAY DÍAZ, L. R.: *Altars, ofrendas, oraciones y rituales a la Santa Muerte*. Ediciones Viman, México, 2006, 2007.

GRUZINSKI, Serge: *La guerre des images. De Christophe Coloma à «Blade Runner» (1492-2019)*, Fayard, Paris, 1990.

GRUZINSKI, Serge: *La pensée métisse*, Fayard, Paris, 1999.

GUERRERO, José Luis: *Flor y Cantodel nacimiento de México*, Ed. Cimiento, México.

HERNÁNDEZ, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*, Dastin Historia, Ed. Ascensión Hernández, Madrid, 2000.

HERNÁNDEZ, Francisco: *Historia Natural de la Nueva España*, UNAM, 1960.

LAFAYE, Jacques: *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México*, Fondo de Cultura Económica, 2006.

LEÓN-PORTILLA, Miguel de: *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua*, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *La conquista de México*, Dastin, Historia, Ed. de José Luis de Rojas, Madrid, 2000.

PARDO TOMÁS, José: *Francisco Hernández (1515?-1587). Medicina e historia natural en*

el nuevo mundo, FCOHC.

PEREA, F. J.: *El mundo de San Juan Diego*, Editorial Diana, México, 2002.

RAMOS PÉREZ, Demetrio: *Los conquistadores extremeños en América*. En *Extremadura y América*, dirigida por Andrés Ordax, S. Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

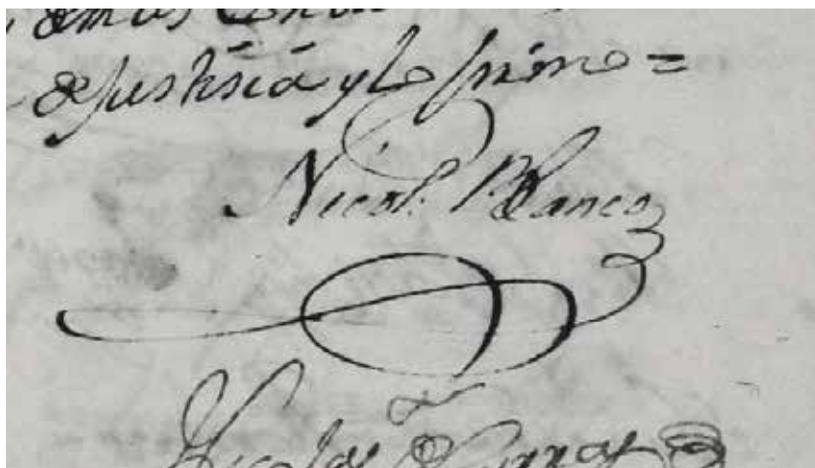
TODOROV, Tzvetan: *La conquista de América. El problema del otro*, Ed. Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 1982, 2008.

VALERIANO, Antonio: *Nican Mopohua*. En *Huey Tlamahuizoltica*, traducción de Mario Rojas Sánchez, 1998.

La importancia del patrimonio documental: el caso del Puerto de la Cruz*

Santiago Manuel Rodríguez Maldonado

*Conferencia perteneciente a la XXII edición del Ciclo de Conferencias de Historia Local "El IEHC con las Fiestas de Julio del Puerto de la Cruz" en el año 2017, titulada "La importancia del patrimonio documental: el caso del Puerto de la Cruz".



Detalle de la suscripción de Nicolás Blanco, primer alcalde real del Puerto de la Cruz nombrado por los vecinos (AMPC, Secc. Alcaldía, Libro de Pueblo, 1, fols. 7v-8v).

RESUMEN

Las fuentes documentales han sido y serán la base que inicie cualquier investigación histórica, pues el incalculable valor que guarda este patrimonio permite a los historiadores conocer y analizar muchos aspectos del pasado. Por esta razón, para conocer el desarrollo o evolución de cualquier espacio, en muchos casos, hay que acudir a los documentos para tener una visión de cada época. Esto ocurre con el Puerto de la Cruz y, por tanto, es a través de la documentación en la que este es protagonista como mejor podremos conocer su evolución histórica. Desde que la isla de Tenerife era un conjunto único, pasando por los intentos de separación de la Villa de La Orotava, hasta que esta ciudad turística adquiere su plena independencia, se analizará la importancia de la documentación y su contenido en los distintos periodos de la historia de Tenerife y su utilidad para conocer la evolución de lo que ahora es la ciudad turística del Puerto de la Cruz.

PALABRAS CLAVE: Archivo, Documento, La Orotava, Puerto de la Cruz.

ABSTRACT

Documentary sources have been and will be the basis for any historical research, because the immeasurable value held by this type of heritage allows historians to know and analyse many aspects of the past. For this reason, to know the development or evolution of any space, in many cases, you have to go to the documents to have a vision of each era. This happens with the Puerto de la Cruz and, therefore, it is through the documentation in which this city is the protagonist, the best way we can know its historical evolution. Since the island of Tenerife was a unique location, through the attempts to separate from the town of La Orotava, until this tourist city acquires its full independence, we will analyse the importance of documentation and its content in the different periods of the history of Tenerife and its usefulness to know the evolution of what is now the tourist city of Puerto de la Cruz.

KEY WORDS: Archive, Document, La Orotava, Puerto de la Cruz.

INTRODUCCIÓN

El análisis de las fuentes documentales y su lugar de custodia, como base de todo estudio histórico, se conforma como un elemento clave para desarrollar una parte del conocimiento del pasado. Por consiguiente, uno de los objetivos que se persiguen en este trabajo es vislumbrar qué es una fuente documental y la importancia que estas tienen a la hora de un estudio histórico en el ámbito de las Islas Canarias, y más concretamente en el Puerto de la Cruz.

El estudio trazará un recorrido documental por los distintos periodos más destacados de la historia de la isla de Tenerife, siempre atendiendo al protagonismo que presenta el Puerto de la Cruz en todos ellos. Se partirá desde el momento en que la isla es conquistada, con los inicios del sistema de concejos o cabildos que se impone desde Castilla. Por ello, el documento que más claramente refleja este periodo son las actas capitulares, actual objeto de estudio de tesis doctoral. Posteriormente, el proceso que se comienza a producir en la Villa de La Orotava con los intentos de separación de esta respecto al concejo insular, atendiendo sobre todo al documento que otorga el título de villa a este municipio, y la denominada alcaldía pedánea a nuestra ciudad. Y, por último, el momento en el que la ciudad del Puerto de la Cruz se establece como entidad diferenciada, centrándonos en ese nombramiento de primer alcalde real que se realiza en esta ciudad.

EL DOCUMENTO COMO EJE DEL ESTUDIO HISTÓRICO

Todo estudio que se precie siempre debe tener unas fuentes en las que basarse. La Historia posee una fuente básica para el desarrollo de cualquiera de sus estudios y que, a su vez, complementa las de otras ciencias afines o no a la rama de las Humanidades. Esta fuente básica para el historiador es, sin lugar a dudas, el *documento*.

Pero, ¿qué se entiende por documento? Muchas son las definiciones que pueden hacer referencia a este concepto, al igual que las variantes que pueden surgir en torno a él; pero la aportada por Francisco Fuster Ruiz refleja adecuadamente lo que se puede entender por documento, estableciéndolo como «un objeto corporal producto de la actividad humana, que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo. O testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información»¹. Así, todo elemento que constituya una fuente de conocimiento es un documento, es decir, aquello que proporcione una información relevante para cualquier estudio, ya sea histórico o de otra clase. Sin embargo, lo importante en este caso es aquel tipo de documento que se basa en algo escrito en un material que puede o no perdurar en el tiempo; con lo cual, ese concepto de documento que se acaba de mencionar comienza a sufrir ciertas restricciones.

Luis Núñez Contreras denomina a este tipo *documentos escritos*, estableciéndolos como una fuente en la que es posible captar los signos gráficos mediante determinados procesos, haciendo así de estos un documento que permite dar una visión más completa y directa. Por tanto, se puede afirmar que los documentos escritos son toda aquella manifestación por escrito de las relaciones políticas, jurídicas, sociales o administrativas realizadas tanto en los ámbitos públicos como privados. Sería lo que denomina, en orden a la Historia, *fuentes documentales*².

En base a estas afirmaciones, los documentos se conformarían como un testimonio que permite a todo historiador enfrentar una investigación que redunde en un tema concreto y que contribuya a conocer más la Historia, ya sea de manera general o particular. Sin embargo, la visión que se propone aquí no consiste en ver el documento como una fuente documental estricta para la Historia y los historiadores, sino también como una fuente accesible a todos, donde se consulten los documentos que tienen un carácter público, aunque su origen sea también de carácter particular.

Por ello, se puede atender también a lo que se ha llegado a denominar *documento de archivo*, siendo este «el testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio

⁽¹⁾ FUSTER RUIZ, F. (1999): «Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos». *Anales de Documentación*, nº 2, p. 104.

⁽²⁾ NÚÑEZ CONTRERAS, L.: «Concepto de documento», *Archivística: estudios básicos*, Diputación Provincial de Sevilla, 1981, p. 33.

de sus funciones por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de acuerdo con unas características de tipo material y formal»³. Por tanto, una documentación que permite el conocimiento de la vida pública y privada, contribuyendo a la comprensión de ámbitos de la sociedad que, hasta hace relativamente poco, no se habían analizado.

Asimismo, esta documentación, clave para la historia y los estudios históricos, se custodia en lo que se denomina *archivo*. Las definiciones que se pueden presentar para entender lo que conlleva este concepto son muy variadas, sobre todo porque es un término que abarca distintas vertientes; sin embargo, se puede definir al archivo como

[...] la institución donde se reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, producidos, recibidos y acumulados, como resultado del ejercicio de la función o actividad de una persona o entidad pública o privada, organizados y conservados científicamente, respetando su orden natural, en un depósito que reúna las debidas condiciones y atendido por personal capacitado, para servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales⁴.

Por tanto, lo que se pretende aquí es entender la importancia que tienen los documentos para poder estudiar muchos de los ámbitos de la sociedad, especialmente el público en esta ocasión. Así, toda esta documentación nos permitirá estudiar la presencia del Puerto de la Cruz a distintas escalas y en distintos periodos, pero no solo centrarse en el contenido histórico, sino también en otras ramas de la historia a las que no se les ha prestado mucha atención y que contribuirán a conocer otros ámbitos de la sociedad de este y otros municipios de las islas.

LA DOCUMENTACIÓN DEL CONCEJO DE TENERIFE

En el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna se produce la conquista de las Islas Canarias por parte de los Reyes Católicos, y es ahí cuando se empieza a implantar el sistema de organización político-administrativa en *concejos* o *cabildos*, conformándose además un sistema que ya venía funcionando con regularidad en Castilla desde aproximadamente el siglo XIII⁵. Sin embargo, a pesar de que ambos términos se utilicen como sinónimos, debe hacerse una apreciación en estos dos conceptos: el concejo es la institución que regula toda la actividad pública establecida en un territorio que se halle bajo jurisdicción de la Corona; por el contrario, el cabildo o ayuntamiento es la reunión que se produce en ese concejo por parte de la corporación que componga dicha institución (corregidor, gobernador, regidores...) que, en el caso de la isla de Tenerife, la presidía don Alonso Fernández de Lugo, Adelantado de las Islas Canarias y gobernador de Tenerife y La Palma en los momentos iniciales.

Así, mientras ciudades como Sevilla contaban con una ciudad amurallada y el control de su alfoz (o tierra de Sevilla), la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, o Concejo de Tenerife, desarrolló unos límites que se ajustaban estrictamente a la geografía insular, conformándose un único concejo para la isla en su conjunto⁶, estableciéndose como el precedente de las nuevas urbes americanas⁷. Este hecho permite que se pueda contar con una tipología documental variada (datas de repartimiento, ordenanzas...), de la que las *actas capitulares* serán el tema central de análisis de este epígrafe.

Las actas capitulares de los antiguos concejos pueden tener múltiples semejanzas con lo que hoy se considera un acta plenaria, siendo el pleno reflejo de la vida pública de la ciudadanía. Así, las actas capitulares se conforman como la representación de los asuntos públicos de una ciudad, entendiéndolas como «un documento de carácter simple que se produce por la necesidad de recoger todos los acuerdos a los que se llega en las reuniones del concejo»⁸. Todas ellas se agrupan en lo que se conoce como *libro de acuerdos* o *de actas* o *capitulares*⁹. Además, presentan una estructura muy sencilla: se inician con la fecha, estableciendo las datas tónica y crónica; luego se procede a establecer el lugar de

⁽³⁾ *Diccionario de Terminología Archivística*, Comisión de Terminología de la Dirección de Archivos Estatales, Madrid, Ministerio de Cultura, 1993.

⁽⁴⁾ FUSTER RUIZ, F. (1999): «Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos», *Anales de Documentación*, nº 2, pp. 110-111.

⁽⁵⁾ Sobre estos primeros años, tras la conquista, véase AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

⁽⁶⁾ San Cristóbal de La Laguna se estableció como la primera ciudad no amurallada de la Corona castellana, conformándose como un arquetipo de ciudad-territorio.

⁽⁷⁾ GONZÁLEZ DUQUE, L.: «San Cristóbal de La Laguna: testigo vivo de la historia de Canarias», *Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias. Jornada de Economía Circular. El compromiso de las ciudades*, nº 299, 2017, p. 46.

⁽⁸⁾ LÓPEZ VILLALBA, J. M.: «La escribanía concejil al servicio de la comunidad urbana medieval». En PUEYO COLOMINA, P.: *Lugares de escritura: la ciudad. XII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Colección Actas. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2015, p. 63.

⁽⁹⁾ No hay que confundir libro de actas con actas. Como vemos, el acta es el documento, mientras que el libro es la agrupación de ellas.

reunión, así como la relación de los asistentes con sus cargos; posteriormente, se van incorporando los distintos acuerdos que se toman en la sesión, con un membrete al margen que aclara de qué trata el asunto; y, finalmente, y ya durante bien entrado el siglo XVI, se establecen las suscripciones de los altos cargos del cabildo.



Ejemplo de acta capitular de 27 de junio de 1558 (NÚÑEZ PESTANO, J. R.; VIÑA BRITO, A.; GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. J. (2011): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife: 1558-1560*. Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna)

En este caso, las actas capitulares del Concejo de Tenerife son de una relevancia notable, ya que permiten estudiar el devenir de la isla de Tenerife, de manera continuada y sin interrupción, desde la integración de la isla a la Corona castellana (finales del siglo XV) hasta la actualidad. A través de ellas, como es el caso que ocupa, se pueden extraer algunos datos que hagan referencia al Puerto de la Cruz en los asuntos tratados. Dos ejemplos con los que se cuentan datan del siglo XVI, y muestran una presencia de la zona:

Por un lado, se cuenta con una ordenanza del 24 de octubre de 1502 en la que se establece que está prohibido matar o comer cangrejos en los puertos de Taoro.

Cangrejos

(Calderón). Otrosí, ordenaron e mandaron los dichos señores que ninguna persona sea osada de comer ni matar cangrejo en los puertos de Taoro; por quanto, por esta cabusa se pierden las pesquerías, entiéndese con hacho de noche con candil, so pena de çien maravedís cada vno, por cada vez que fuere fallado para los propios¹⁰.

⁽¹⁰⁾ SERRA RAFOLS, E.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. I, 1497-1507*, Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna, 1949, p. 49.

En esta ordenanza se observa que se nombra a los *puertos de Taoro*, un antiguo menceyato aborigen que abarcaba el territorio de varios municipios actuales, desde el de La Victoria de Acentejo hasta el de San Juan de la Rambla, entre los que se encuentra el Puerto de la Cruz. Se hace referencia a «puertos», con lo que nosolo existía uno, sobre todo porque la extensión del menceyato iba más allá de La Orotava y su puerto. Con esta denominación se continuó señalando a la zona hasta que se empezó a introducir el término de «Araotava». Aunque no se referencia, en la primera documentación, de manera directa esta ciudad, sí se puede atisbar su presencia, ya que fue una de las principales costas del menceyato, como vemos en la ordenanza del 7 de diciembre de 1506. Se trata de una ordenanza que se podría considerar la «estrella» de la historia portuense, ya que es la primera referencia que existe del establecimiento de un muelle en la zona.

(Calderón). E luego, los dichos señores dixerón que por quanto esta ysla pobre e no tienen propios ningunos para las cosas que conven- gan al bien, pro común de la república, e que porque les pareçía que en el puerto del Araotaua se puede fazer vn muelle para cargar e descargar las mercaderías que se cargaren e descargaren en el dicho puerto, con vna casa junto a la mar, donde se metan las mercaderías que allí se cargare e descargare, que apropiauan e apropiaron para renta de los propios desta dicha ysla el dicho muelle e casa que se ha de hazer en el dicho puerto del Araotaua. E que no se pueda allí fazer otra casa alguna para meter mercaderías algunas agenas de ninguna persona, saluo en la dicha casa de los propios, pero que todo así fecho e acabado se pague del cargo e descargo que en el dicho muelle se cargare e descargare, lo que al cabildo bien visto fuere, pero que se arriende para los dichos propios. Lo qual, asy mismo, se ha de fazer porque viene prouecho a los mercaderes que allí vinieren a cargar e descargar, en les asegurar sus mercaderías que allí viniere al dicho puerto. E pidieron a los dichos señores teniente e alcalde mayor que las penas que se echaren para los propios desta ysla que las echen e apliquen para el dicho muelle e casa que se ha de fazer en el dicho puerto¹².

Al ser este municipio un lugar eminentemente marítimo, las referencias a la construcción de un muelle demuestran el desarrollo que tuvo esta zona en lo que se refiere al tráfico comercial, y que perdurará hasta el siglo XIX. Como se observa en la ordenanza aludida, el cabildo acuerda que «se faga vn muelle en el puerto del Araotaua», un proyecto que muchos plantean que no se llevó a cabo¹³. Sin embargo, si se intenta entender el contenido de la ordenanza y el contexto en el que se establece, se podría pensar que, relativamente, sí se realizó.

Tradicionalmente, el desembarcadero que recibió esa actividad marítimo-comercial inicial fue la desembocadura del barranco de San Felipe, lo que se consideró como *Puerto Viejo*. Por tanto, aunque esta ordenanza no define un lugar concreto, se puede suponer que correspondiese a esta zona que, inicialmente, estaba desempeñando este tipo de actividad, incluso porque aclara que en el «puerto del Araotaua se puede fazer vn muelle para cargar e descargar las mercaderías que se cargaren e descargaren en el dicho puerto»; con lo cual, el establecimiento de esta zona para el primitivo puerto parecía ser viable. Además, se expresa que este muelle se debe realizar «con vna casa junto a la mar, donde se metan las mercaderías que allí se cargare o descargare», una referencia clara a una casa-almacén que permitiría guardar las mercancías hasta que llegase el momento de su distribución, principalmente a La Orotava, o, incluso, para la salida de los productos de esta hacia destinos foráneos, especialmente el azúcar en los momentos iniciales, y posteriormente el vino. Así, el Concejo se aseguraba el control de los beneficios que produciría esta actividad mercantil¹⁴ que daría salida a los productos de una de las comarcas más fértiles de la isla¹⁵.

Por consiguiente, si se analiza bien el contexto, puede que no se realizara un muelle como se concibe para el posterior *Puerto Nuevo*¹⁶, sino que se aprovechase la geografía y se acondicionara esta para la realización de este tráfico marítimo-comercial que tanto caracterizó a esta ciudad. Además, la idea de establecer un muelle en dicha zona llevaría a pensar que debía existir un núcleo de población relativo que permitiese el control de ese tráfico, así como del traslado de las mercancías desde el puerto hasta el núcleo poblacional de la futura villa, sobre todo porque probablemente para La Orotava no sería factible el desplazamiento a diario hasta el puerto. Por tanto, no se puede hablar de una actividad comercial organizada en este periodo, sino que el único interés que se percibe es el embarco y desembarco en las caletas¹⁷.

(11) Presenta un membrete de época muy posterior que dice: «Muelle que se aga en el puerto de La Orotava y se arriende para propios».

(12) SERRA RAFOLS, E.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. I, 1497-1507*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1949, p. 139.

(13) GONZÁLEZ LEMUS, N.; HERNÁNDEZ PÉREZ, M.; SÁNCHEZ GARCÍA, I.: *El Puerto de la Cruz: de ciudad portuaria a turística*, Centro de Iniciativas y Turismo del Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 2005, p. 33; también plantea esta afirmación BARROSO HERNÁNDEZ, N.: «Reflexiones en torno al proceso de formación del Puerto de la Cruz», *Revista de Historia Canaria*, nº 181, 1999, p. 15.

(14) BARROSO HERNÁNDEZ, N.: «Reflexiones en torno...», 1999, p. 15.

(15) BARROSO HERNÁNDEZ, N.: *Puerto de la Cruz: la formación de una ciudad*, Área de Cultura del Organismo Autónomo Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 1997, p. 236.

(16) El denominado *Puerto Nuevo* ocupa lo que a día de hoy se conoce como «el muelle», y que confluye con la Plaza del Charco.

(17) RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones sobre sus orígenes y evolución*, Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, 2015, p. 37.

En consecuencia, como se ha podido ver, la documentación es clave para conocer la historia de cualquier lugar. Aunque es un espacio que también tiene su parte importante en la época prehispánica, no se puede dejar de enfatizar que, sin los documentos que se generaron con la presencia castellana en la isla, difícilmente se podría saber cómo funcionaba anteriormente ni cómo se desarrolló a lo largo de los siglos posteriores. Pero no solo se pueden estudiar estos dos momentos de la historia de la isla, y concretamente del Puerto de la Cruz, sino que estas actas capitulares continúan en el tiempo. Sin embargo, el análisis de esta documentación se detendrá aquí, en el siglo XVI, para pasar a uno de los momentos más importantes de la historia de La Orotava, como es el proceso que sufrió esta a mediados del siglo XVII con los intentos de separación respecto al concejo de la isla, y la afección que esto tuvo para el Puerto de la Cruz.

LA SEPARACIÓN DE LA OROTAVA Y EL EFECTO EN LA DOCUMENTACIÓN

El siglo XVII es un periodo de desarrollo para el Puerto de la Cruz y La Orotava. Primero, porque durante los años finales del siglo XVI y los primeros del siglo XVII comienza a producirse la expansión poblacional de ese núcleo primigenio que se denominaba *Puerto de La Orotava*; y, segundo, porque es el momento en el que La Orotava recibe el título de *villa exenta*, que tanto marcará el desarrollo de la historia del valle.

Este proceso hay que analizarlo en base a la documentación que existe actualmente y a la que es posible acceder; básicamente porque las interpretaciones que se realizan de un mismo documento o de varios puede llevar a concepciones erróneas. Sin embargo, no se puede desdeñar que este hito histórico en ambos municipios marcó un antes y un después en las relaciones entre ellos. Sobre todo porque hay que recordar que se está ante un único concejo que tiene jurisdicción total en todo el territorio insular, a cuya cabeza está el corregidor¹⁹.

Esta es la razón por la que La Orotava comienza a mantener disputas con la capital de la isla, San Cristóbal de La Laguna, debido a que no les parecía «idóneo» que el corregidor y su teniente siguieran ejerciendo un control efectivo sobre su ámbito territorial²⁰; ello impedía ejercer las funciones que le correspondían a La Orotava con total libertad dentro del beneficio y distrito de Taoro²¹. Por tanto, los intereses enfrentados entre ambas caracterizan toda esta primera mitad del siglo: mientras La Laguna intentaba mantener su supremacía frente al resto, La Orotava aspiraba a ser cabeza del beneficio²².

Así, para defensa de las aspiraciones de este núcleo del valle, La Orotava nombra a Juan Francisco Franquis Alfaro en 1647 como diputado en la corte. Este realiza un memorial en el que explica la situación de La Orotava y del resto del beneficio, así como solicita el título de villa exenta para dicho núcleo. Por lo tanto, tras un año de lucha, consigue que el 28 de noviembre de 1648 se dicte un mandato real por el que se le concede dicho título a La Orotava.

Pero, antes de entrar en este documento tan preciado para el Puerto de la Cruz y la Villa de La Orotava, se deben hacer unas precisiones de carácter documental. Tradicionalmente, se ha denominado a este documento como real cédula, posiblemente porque los monarcas, en sus documentos, hagan referencia a cédulas o «esta cédula», o denominaciones semejantes. Sin embargo, este documento no es una real cédula, sino que posee unas características que la definen como una real provisión. Y, sin entrar en el documento en sí, podemos explicar las diferencias entre una y otra de forma muy sencilla y rápida: las reales cédulas se caracterizan por ser mandatos cortos y directos, generalmente escritos en un único folio (aunque posteriormente se ampliarán); mientras que la real provisión es un mandato de una extensión considerable, incluso a veces repetitiva, ocupando varios folios. Pero la diferencia más notable que permite distinguir a un tipo documental del otro es la intitulación, ya que, mientras la real cédula se limita a la expresión del título que comporta el otorgante y que puede ser individual (el rey o la reina) o conjunta (el rey y la reina)²³, la real provisión muestra una intitulación mucho más extensa en la que se redactan el tratamiento (don o doña), el nombre, la fórmula de derecho divino (por

⁽¹⁹⁾ Sobre La Orotava véanse los trabajos de ARBELO GARCÍA, A.: «Los conflictos entre el Cabildo de La Laguna y la villa de La Orotava: la pugna por la constitución de un ayuntamiento autónomo en la villa de La Orotava (1766-1823)», VI Coloquio de Historia Canario-Americana, vol. I, 1985, p. 629-662; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: «La propiedad del agua y la conflictividad social en La Orotava: la contienda entre la justicia ordinaria y la alcaldía de aguas en el siglo XVIII», Revista de Historia Canaria, nº 174, 1986, pp. 203-226. También se pueden consultar los trabajos de Dacio V. Darias Padrón sobre los episodios históricos de La Orotava y el Puerto de la Cruz; o, incluso, los trabajos de V. J. Suárez Grimón relacionados con la administración local en Canarias o lo relacionado con la formación de los ayuntamientos modernos.

⁽²⁰⁾ RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones sobre sus orígenes y evolución*, Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, 2015, p. 37.

⁽²¹⁾ La isla de Tenerife estuvo dividida en tres beneficios o distritos: La Laguna y todo su distrito, lugares y aldeas; luego, el de Taoro, abarcando La Orotava y su puerto y los de Los Realejos; y el de Dau-te, donde está fundado Garachico.

⁽²²⁾ RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones...*, 2015, p. 137.

⁽²³⁾ Un ejemplo de ello se puede comprobar en el documento 1 del Anexo.

la gracia de Dios), título (rey/reina, señor, conde...) y la expresión de dominio (Castilla, León, Sevilla...).

Todo ello, se puede comprobar en un traslado de una real provisión del rey Juan II de 1449, en la que se expresa claramente todo lo nombrado antes, quedando la intitulación de esta manera:

Don Iohann, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Córdoua, de Murçia, de Iahén, del Algarbe, de Algezira, e señor de Vizcaya e de Molina²⁴.

⁽²⁴⁾ AHN, Secc. Nobleza, OSUNA, C. 166, D. 92-95.

Por tanto, especificada la diferencia existente entre ambos tipos documentales, queda claro que el tipo documental que concedió el título de Villa a La Orotava es una real provisión, dada el 28 de noviembre de 1648. Es un documento que a lo largo de los años ha tenido una controversia enorme por dar nosolo ese título a La Orotava, sino por la concesión que se le otorgó al Puerto de la Cruz de una alcaldía pedánea. Queda así reflejado en dicho documento esa concesión de Villa, tal que así²⁵:

⁽²⁵⁾ Este y el otro fragmento que aparecerán en este epígrafe están siendo actualmente objeto de un estudio más amplio.

Y en remuneración de los dichos seruiçios, lo he tenido por bien y por la presente de mi propio motu y cierta sciencia y poderío real absoluto de que en esta parte quiero vsar y vso como rey y señor natural no reconoçiente superior en lo temporal, eximo, saco y libro y diuido y separo a vos, el dicho lugar de La Orotava, y a los de los Realejos, Chazna y los demás del dicho beneficio y distrito de Taoro, de la jurisdicción del dicho mi corregidor y su theniente general de la dicha çiudad de La Laguna. Y al dicho lugar de La Orotava, desde luego, le hago billa por sí y sobre sí para que en él y su puerto y en los demás del dicho beneficio y distrito de Taoro desde el día de la data desta mi carta, el mi corregidor que ahora es y adelante fuere de la dicha isla de Thenerife, perpetuamente para siempre xamás, pueda nombrar y nombre en los dichos lugares vn theniente letrado que asista en el dicho lugar de La Orotava y éste conozca en ellos y en todos los demás del dicho beneficio y distrito de Taoro, priuatiuamente, de todas las causas çiuiles y criminales y denunçiaçiones que se hiçieren y ofreçieren y otros quales quier negoçios que huuiere en ellos, en primera instancia, y se trataren por los veçinos de los dichos lugares y por otras qualesquier personas que por asistencia de paso asistieren en ellos sin que los veçinos de los dichos lugares puedan salir ni ser desaforados de su domiçilio y beçindad, sino que como dicho es, priuatiuamente, aya de conoçer y conozca dellos en las dicha primera instancia el dicho theniente²⁶.

⁽²⁶⁾ AMPC, edición facsímil, signatura 7873, s.f.

Como se puede comprobar, lo que se concede a La Orotava es un «premio» por haber servido a la Corona satisfactoriamente en todo el tiempo que lleva de existencia ese núcleo poblacional. La importancia que posee este documento es clave, no solo para conocer este momento de la historia de La Orotava, sino para entender cómo empezó a funcionar la organización político-administrativa de esta nueva Villa. En ella, el monarca exime, saca, libra, divide y separa «a vos, el dicho lugar de La Orotava, y a los de los Realejos, Chazna y los demás del dicho beneficio y distrito de Taoro, de la jurisdicción del dicho mi corregidor y su teniente general de la dicha ciudad de La Laguna». Con esta disposición, el rey permite que La Orotava pueda ejercer las funciones que se le concedieron con la división del beneficio y distrito al margen del corregidor; sin embargo, hay que tener en cuenta que esta jurisdicción que se le concede se basa en que pueda nombrar un teniente letrado que asista en el lugar en las causas civiles y criminales en *primera instancia*, una concesión baja y que no permitiría a La Orotava llegar a separarse del todo, ya que continuaría bajo el control del Concejo. En consecuencia, se le otorga el título de Villa a La Orotava para que en ella y su puerto, y los demás del beneficio, se pueda nombrar a dicho teniente letrado.

Por otro lado, la otra gran concesión que se produce en este documento corresponde a la alcaldía pedánea que se le otorga al Puerto de la Orotava²⁷, del que se extrae este fragmento:

⁽²⁷⁾ El fragmento de ese documento lo lee cada 3 de mayo el alcalde de la ciudad, dentro de las denominadas *fiestas fundacionales*.

Y porque haviendo en él persona de calidad siempre estará con mayor seguridad, quiero y es mi voluntad que en el dicho puerto de la dicha Villa de La Orotava aya vn alcalde pedáneo, y que éste sea vn cauallero hijo de algo notorio, el qual, en el tiempo que allí asistiere, exerça el dicho ofiçio y tenga a su cargo y por su cuenta y cuidado toda las platasformas, pieças de artillería, munijiones y demás pertrechos con que la dicha Villa de La Orotava, caualleros y vecinos della an fortificado y fortifican el dicho puerto y toda la costa con todas las demás pieças de artillería questán en ella y repartió allí Don Luis de Córdoua, de las del nauíos olandés que se les entregó siendo capitán general de las dichas islas²⁸.

⁽²⁸⁾ AMPC, edición facsímil, signatura 7873, s.f.

Si se lee detenidamente el texto, se comprueba que únicamente se nombra un alcalde pedáneo, el cual debe ser nombrado por la Villa de La Orotava. A pesar de que en la actualidad se sigue haciendo alusión a este documento como hito fundacional de la ciudad, realmente se puede comprobar que no hay ningún atisbo de separación ni independencia del Puerto de la Cruz respecto de la Villa de La Orotava, ni mucho menos de la capital de la isla, que era San Cristóbal de La Laguna. Se debe entender a este alcalde pedáneo como un delegado que se establece para tener un control de los asuntos que suceden en este núcleo poblacional. Además, se le encarga a este alcalde pedáneo que «tenga a su cargo y por su cuenta y cuidado toda las platasformas, pieças de artillería, munijiones y demás pertrechos», con lo que se comprueba que las funciones más destacadas de este alcalde concernían a la defensa militar.

Y un último aspecto que también ha sido atribuido a este documento y al rey que lo intitula, Felipe IV, es la denominación de «llave de la isla». Es cierto que en este documento está presente, como si palabras suyas fuesen, que se considera al Puerto de La Orotava como llave de la isla, principalmente por la actividad marítimo-comercial que estaba desarrollando el Puerto por aquel entonces. Pero, si se presta un poco de atención a la frase concreta y se establecen los signos de puntuación adecuados, se puede comprobar que esa idea no es del monarca, sino que es una concepción que ya se tiene en la propia isla y que, probablemente en su memorial, Juan Francisco Franquis Alfaro reiterase al monarca para la concesión de dicha alcaldía («...por ser la llave de la dicha isla aquel sitio y auer estado siempre devaxo de la jurisdicción del dicho lugar de La Orotava...»)²⁹.

⁽²⁹⁾ AMPC, edición facsímil, signatura 7873, s.f.

Por consiguiente, ¿qué supuso la concesión de esta real provisión? Muy pronto surgieron una serie de protestas en el Puerto de la Cruz, Los Realejos y San Juan de la Rambla, ya que no consideraban de buen proceder que la Villa de La Orotava obtuviese la jurisdicción sobre el resto de lugares de dicho beneficio³⁰. Las protestas que se originaron llevaron a que se avivaran también los conflictos con La Laguna, lo que motivó que la real provisión fuese derogada en mayo de 1650; pero, gracias a la actuación de Franquis Alfaro, se consiguió la aprobación en diciembre de ese mismo año³¹. Así, a partir de 1650, los núcleos de La Orotava y el Puerto de la Cruz comenzarían a ser denominados Villa de La Orotava y Puerto de la Villa de La Orotava, respectivamente; además de tomar posesión el primer alcalde pedáneo en el Puerto de la Cruz el día 3 de mayo de 1651, el destacado Laureano Suárez de Ponte y Lugo.

⁽³⁰⁾ RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones...*, 2015, p. 137.

⁽³¹⁾ GONZÁLEZ LEMUS, N.; HERNÁNDEZ PÉREZ, M.; SÁNCHEZ GARCÍA, I.: *El Puerto de la Cruz...*, 2005, p. 40.; BARROSO HERNÁNDEZ, N.: «Reflexiones en torno...», 1999, p. 24.

Pero, en lo que respecta a la documentación, la sede de custodia estaría ahora dividida: por un lado, estaría la documentación emanada del Concejo, y que se encargaría de los asuntos superiores a la primera instancia y respecto a los cuales la Villa de La Orotava no tenía jurisdicción; y, por otro lado, los documentos que empezaría a generar la Villa de La Orotava y que se custodiarían en el archivo que se constituyese en aquel momento. Este segundo ámbito sería muy importante para estudiar la historia del Puerto de la Cruz y de La Orotava, algo que contribuiría a conocer exactamente en qué asuntos se ocupó la jurisdicción concedida a esta Villa. Sin embargo, por desgracia, toda esa documentación se perdió en el incendio que a mediados del siglo XIX azotó el archivo de la villa, y que hizo que toda la historia del Puerto, desde mediados del siglo XVII, no se pueda conocer³², y que la actual documentación del Archivo Municipal de La Orotava comience

⁽³²⁾ HERNÁNDEZ MOLINA, H.; CALERO RUIZ, E.: «Archivo Municipal Puerto de la Cruz: creación y organización», *Revista de Historia Canaria*, nº 181, 1999, p. 32.

en 1840. En cambio, se puede entrever la historia de este periodo a través de otros tipos documentales, ya sean de ámbito público, como las actas capitulares, o privado, como la documentación notarial, ámbito este último que da más una visión social que política

LA CREACIÓN DEL PUERTO DE LA CRUZ: INICIO DE UN AYUNTAMIENTO Y SEGREGACIÓN DOCUMENTAL

Los orígenes del Puerto de la Cruz han sido y son una cuestión que no se acaba de dilucidar con suficiente claridad. A consecuencia del incendio sucedido en la Villa de La Orotava a mediados del siglo XIX, toda la documentación que permitiría reconstruir la historia del Puerto se perdió, con lo que las fuentes para ello cambian. En estos momentos, la fundación de la ciudad parece establecerse el 3 de mayo de 1651, pero hay que tener presente que esta ciudad no parece tener un hito fundacional, sino que se compone de varios acontecimientos que marcan su historia³³.

Para esta cuestión, la fundación, se desarrollaron muchos puntos de vista que todavía hoy siguen en el aire. Como se ha podido comprobar en líneas anteriores, la existencia del Puerto de la Cruz como núcleo de población o de actividad se remonta a inicios del siglo XVI, momento este en el que el Cabildo decide la construcción de un muelle en la zona. Sin embargo, no se puede afirmar con rotundidad que existiese una población numerosa, pero sí considerable, para que se decidiera instalar un muelle. Por otro lado, José Viera y Clavijo estableció como hito fundacional de la ciudad el momento en el que el Cabildo acuerda, en sesión del 12 de diciembre de 1603, la cesión de tierras para la construcción de una iglesia y una plaza en lo que se conoce como *Puerto Nuevo*³⁴. Este encargo fue dado a Antonio Franquis Luzardo para «señalar solares, abrir calles y fabricar una iglesia con su plaza», eligiéndose la actual Plaza de la Iglesia; posiblemente, se podría establecer este acuerdo y su puesta en práctica como el primer plan de ordenación urbana del núcleo poblacional³⁵. A partir de este momento, será cuando comience a consolidarse el núcleo urbano³⁶, y se presente además el proyecto de puerto artificial de Jerónimo Mines, estableciendo el muelle en el Charco de los Camarones, y teniendo a la Plaza del Charco como eje central y de desarrollo económico del Puerto de la Cruz³⁷.

Ahora bien, si se atiende a la documentación existente hasta la fecha, la realidad puede ser diferente. Si no se olvida que el incendio producido en La Orotava mermó la documentación que permitiría estudiar todo el periodo que va desde mediados del siglo XVII hasta las últimas décadas del siglo XVIII, y que otro incendio tuvo lugar en esta misma ciudad en 1925, y que al parecer también afectó a la documentación³⁸, lo cierto es que hoy el Archivo Municipal del Puerto de la Cruz cuenta con su documentación más antigua a partir de la década de los 70 del siglo XVIII. Concretamente, esta documentación coincide con el establecimiento del primer alcalde real de la ciudad nombrado por los vecinos, don Nicolás Blanco³⁹. Por tanto, será en estos primeros documentos donde se centrará el análisis, no solo por su contenido histórico, sino por otros elementos que permiten estudiar los documentos.

Esta documentación aquí presentada corresponde a la actual parte histórica del Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, recogida toda ella en el denominado *Libro de Pueblo*, que abarca desde 1772 hasta 1782. En este libro se puede comprobar cómo el rey Carlos III manda que se nombren alcaldes en los pueblos de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Esta real cédula, realizada por el monarca el 14 de enero de 1772, pone en práctica este mandamiento en base al auto acordado de 12 de septiembre de 1769, mediante el cual se procedía a la elección de cargos municipales con el objetivo de otorgarle al estado llano una representación en los municipios, siendo elegidos aquellos por el común de los vecinos⁴⁰. Por tanto, lo que se conserva actualmente en este archivo es la aplicación directa de esa reforma de la administración municipal que Carlos III impuso a mediados del siglo XVIII.

Esta real cédula⁴¹ (de la que no conservan el original) permite cotejar dos tipos de documentación claramente diferenciados: por un lado, se cuenta con un documento real,

(33) BARROSO HERNÁNDEZ, N.: «Reflexiones en torno...», 1999, p. 12.

(34) RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones...*, 2015, pp. 114-116.

(35) GONZÁLEZ LEMUS, N.; HERNÁNDEZ PÉREZ, M.; SÁNCHEZ GARCÍA, I.: *El Puerto de la Cruz...*, 2005, p. 37.

(36) BARROSO HERNÁNDEZ, N.: *Puerto de la Cruz: la formación...*, 1997, p. 111.

(37) BARROSO HERNÁNDEZ, N.: *Puerto de la Cruz: la formación...*, 1997, pp. 118-119..

(38) HERNÁNDEZ MOLINA, H.; CALERO RUIZ, E.: *Archivo Municipal Puerto de la Cruz...*, 1999, p. 32.

(39) Ver Anexo. Documento 3.

(40) Ver Anexo. Documento 1.

(41) ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*, Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 1994, p. 92.

caracterizado por esta cédula que marca el proceder de la cancellería real, así como de sus escribanos. Pero, por otro lado, se está directamente ante un documento notarial, ya que la suscripción del escribano nos indica que pertenece a un oficio de escribanía pública. Además, se trata de una copia de copia, es decir, dicha cédula ha sido objeto de copia en tres ocasiones, como hacen constar las tres últimas partes del documento. En estas partes se refleja que está corregido respecto al original, como la que muestra finalmente Nicolás de Currás y Abreu:

Así consta del despacho real a que me remito que para electo de sacar esta copia se me esibió por el señor don Joseph Cesías, alcalde deste Puerto de la Cruz a quien lo debilbí. En testimonio (*signo*) de verdad. Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

En este fragmento, y en los dos anteriores que presenta el documento, se puede comprobar cómo se especifica el acto de presentación del documento original, para así cotejarlo con la copia que se está haciendo, y que el contenido de ambos es coincidente. Además, muestra quién es el protagonista de ese hecho, el alcalde pedáneo José Cecías, quien era suplente del alcalde pedáneo oficial José de Medranda, y que ejerció el cargo en los meses finales de 1772, justo cuando esta cédula hizo presencia. Por tanto, no solo muestra un contenido histórico, sino también documental, el cual permitirá establecer un análisis de la escribanía pública de la ciudad.

Se trata de un proceso que continúa y que se manifiesta documentalmente. Tras esa orden de elección de alcaldes ordinarios en los pueblos, Martín José de Rojas, corregidor de la isla, se encarga de difundir los testimonios de unas reales órdenes enviadas por el monarca y la Real Audiencia de estas islas, a través de unas circulares, al alcalde mayor de la Villa de La Orotava y a los alcaldes del resto de pueblos⁴². Se trata de cinco testimonios de varias órdenes que se encargan de diversos asuntos, pero la más interesante para este tema es la tercera. En esta, se especifica claramente cómo debe realizarse el proceso de elección de los alcaldes de los pueblos de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, atendiendo a la elección de los vecinos, los denominados veinticuatro electores: «nombrando cada vno veinte y quatro sujetos para electores reconocidos, que sean los veinte y quatro que hayan salido con mayor número de votos»⁴³. Esto hará que ese conjunto vecinal, en base a una serie de votos proporcionados por ellos, elijan al alcalde, diputado y personero del municipio. Una elección que debe realizarse al mismo tiempo que se ejecutan las del diputado y personero, con sus mismas formalidades, y que parece establecerse en el mes de diciembre de cada año.

Esta elección no queda en el aire, sino que se materializa documentalmente, porque el 13 de diciembre de 1772 se pone en práctica una real cédula de Carlos III que mandaba nombrar a esos alcaldes en los pueblos y, según el procedimiento mostrado por la circular del corregidor, se procede al nombramiento de los veinticuatro electores que se encargarán del nombramiento del alcalde del Puerto de la Cruz⁴⁴. Aunque se trata de un documento de no mucha extensión, contiene una cantidad de información relevante: por un lado, se puede comprobar que aún en 1772, y en los años sucesivos también, la dependencia del Puerto de la Cruz con respecto a la Villa de La Orotava está aún vigente; no hay más que ver su data: «En el Puerto de la Cruz de la Villa de La Orotava de Thenerife, en tresp de diciembre de mil setecientos setenta y dos años»⁴⁵. Es un dato importante, sobre todo porque, si se sigue analizando la documentación presente en el archivo municipal, se puede comprobar que, por lo menos hasta inicios del siglo XIX, la Villa de La Orotava sigue presente en los documentos, a pesar de que en 1727 esta hubiese renunciado a la elección de los alcaldes pedáneos de la ciudad⁴⁶, que quedaba en manos de los comandantes generales⁴⁷.

Posteriormente, se hace alusión a esa real cédula otorgada por el monarca⁴⁸, así como la circular que envió el corregidor Martín José de Rojas en la que se especifica el procedimiento a seguir para nombrar a dichos cargos municipales, con lo que se procede al nombramiento de los veinticuatro electores⁴⁹ con la asistencia del diputado don Nicolás

⁽⁴²⁾ Ver Anexo. Documento 2.

⁽⁴³⁾ Ver Anexo. Documento 2.

⁽⁴⁴⁾ Ver Anexo. Documento 3.

⁽⁴⁵⁾ Ver Anexo. Documento 3.

⁽⁴⁶⁾ GONZÁLEZ LEMUS, N.; HERNÁNDEZ PÉREZ, M.; SÁNCHEZ GARCÍA, I.: *El Puerto de la Cruz...*, 2005, p. 40.

⁽⁴⁷⁾ BARROSO HERNÁNDEZ, N.: *Puerto de la Cruz: la formación...*, 1997, p. 149.

⁽⁴⁸⁾ Ver Anexo. Documento 1.

⁽⁴⁹⁾ Ver Anexo. Documento 3.

de Lahanty y el personero don Tomás Cologan, quedando elegidos como veinticuatro electores los siguientes:

[...] Don Josef Moreno, Gabriel Hernández Ramírez, Domingo Hernández, Josef Barrada, Josef Parada, Juan Romay, Pablo Hernández, Juan de Herrera, Estevan de Fuentes, Josef Gorrín, don Tomás Linch, don Miguel Clancey, don Juan Meric, Rafael González, Clemente Domingo, don Josef Elías Sánchez, don Josef Cezías Llanos, don Gabriel García, don Andrés de Armas, Matías Dios, don Alexo de la Guardia, Blas Mendaño, Antonio Martel, Josef Amaro [...].

Como se puede comprobar, se trata de una serie de vecinos de la localidad. Muchos de ellos son comerciantes extranjeros que en esta época participan activamente en la vida pública de la ciudad, alcanzando cargos, incluso el de alcalde; es decir, se comprueba cómo esa incipiente burguesía comercial, en su mayoría extranjera, accede a cargos públicos⁵⁰. Ejemplos de esa presencia extranjera son los Lynch, Clancey, Lahanty, Cologan, Blanco, etcétera. La Villa de La Orotava trató de evitar que esta burguesía llegase hasta ese punto, sobre todo porque sucedía en un puerto que consideraba suyo, por lo que la progresiva entrada de población foránea amenazaba directamente su afán de monopolio. Por tanto, no dejan de defender sus intereses y los del lugar, al cual arribaban cada vez más piratas y otros competidores⁵¹. Sin embargo, este documento refleja que la Villa de La Orotava no consiguió tal pretensión, llegando esta burguesía a hacerse con el control de la administración local.

Tras esta elección, se procede a la constitución de la corporación, nombrando alcalde, diputado y personero⁵². Este proceso se llevó a cabo tras contabilizar los votos obtenidos por los candidatos en base al puesto al que optaban, reflejándose los votos de cada uno. Por tanto, el 13 de diciembre de 1772 quedó nombrado alcalde don Nicolás Blanco, como diputado don Carlos Arroyo, y como personero don Guillermo Commyns. En este documento se pueden comprobar las firmas de todos los que presenciaron dicha elección y que darían validez, junto a la suscripción del escribano, al documento y a la sesión celebrada. Es curioso cómo se desarrolla tanto en el documento 3 como en el 4 una fórmula que especifica la aprobación del alcalde (una especie de fórmula validatoria): «y el señor alcalde aprobó esta elección y lo firmó»; aunque en el segundo documento se resalta que únicamente firmaron los que supieron firmar. Esto nos muestra que, a pesar de ser comerciantes, muchos no sabían escribir, con lo cual no aparecerán reflejados en las suscripciones todos los integrantes de la corporación. Finalmente, estos tres cargos municipales toman posesión ante el alcalde saliente y el escribano público del momento (el cual no realizaba funciones de escribano concejil)⁵³.

A partir de este momento, sería posible hablar de una «independencia relativa» que permitiría al Puerto de la Cruz establecerse como un lugar diferenciado respecto al resto de lugares de la isla; aunque, como se dijo anteriormente, su dependencia respecto a la Villa de la Orotava seguía aún presente. Además, será a partir de estos documentos cuando se puede establecer la constitución del ayuntamiento siendo, según Álvarez Rixo, el momento en el que comienza a contar con sus propios libros de actas y, por ende, con la capacidad de adoptar sus propios acuerdos. En consecuencia, la pugna que se desarrollaría tras este proceso se centró en conseguir aumentar las funciones de sus representantes municipales respecto a los miembros del ayuntamiento de la Villa de la Orotava y al Concejo de Tenerife⁵⁴, sobre todo la primera, que se oponía de manera tajante a la separación⁵⁵.

Será, por tanto, a partir del año 1772 cuando se pueda hablar de documentación municipal del Puerto de la Cruz, que se conserva en su archivo municipal⁵⁶. A pesar de las enormes pérdidas documentales, debido a los incendios que azotaron La Orotava y el Puerto, se cuenta con una fuente importante para estudiar casi todo el siglo XVIII del Puerto de la Cruz, como son los anales de Jose Agustín Álvarez Rixo, el cual nos hace un recorrido por el Puerto de la Cruz desde 1701 hasta 1872. A través de los anales referidos también se pueden conocer determinados aspectos de la historia del Puerto de la Cruz, como los alcaldes que se fueron estableciendo en esta ciudad, ya fueran pedáneos, reales o constitucionales; además de los sucesos acaecidos en esta etapa.

(50) BARROSO HERNÁNDEZ, N.: *Puerto de la Cruz: la formación...*, 1997, p. 150.; RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones...*, 2015, p. 56.

(51) Véase el estudio ya citado de RODRÍGUEZ MESA, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones...*, 2015, p. 124.

(52) Ver Anexo. Documento 4.

(53) Ver Anexo. Documento 5.

(54) ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz...*, 1994, p. XXXI.

(55) ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz...*, 1994, p. XXXII.

(56) El archivo municipal del Puerto de la Cruz fue creado por Jose Agustín Álvarez Rixo en 1828, siendo alcalde de la ciudad. Ello se debe a la conciencia que este desarrolló con respecto a la importancia que tenían los documentos para la historia (ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz...*, 1994, p. XXXIII).

Por tanto, como se puede comprobar, la documentación muestra unos inicios político-administrativos del Puerto de la Cruz que se remontan al siglo XVIII. La separación plena de la Villa de la Orotava y del Concejo insular no la obtiene el Puerto de la Cruz hasta mediados del siglo XIX, ya que es en 1835 cuando se aplica definitivamente, y tras periodos convulsos en el país, la Constitución. Eso hace que el Concejo de Tenerife deje de ser operativo, quedando San Cristóbal de La Laguna como un municipio liberal propio, al igual que harían la Villa de la Orotava, el Puerto de la Cruz y el resto de los actuales municipios de la isla de Tenerife.

CONCLUSIONES

A lo largo de los siglos, la documentación se conformó como un testimonio de los sucesivos acontecimientos que se iban produciendo en todos los ámbitos de la sociedad. Las fuentes documentales, sea cual sea su origen, se establecen como base indiscutible de cualquier estudio histórico y son las que permiten que los historiadores desarrollen el conocimiento del pasado, algo que ayudará a cultivar a las nuevas generaciones.

Como se ha pretendido demostrar, las visiones que existen del documento, así como del lugar que los custodia, permiten vislumbrar una realidad que está presente actualmente y a la que no se le presta, quizás, la atención que realmente merece. Los archivos custodian unos recursos documentales muy valiosos que permiten entender por qué se desarrollaron determinados procesos políticos, económicos, sociales..., que todavía puede que no hayan hallado su entera explicación.

Desde el Concejo insular, pasando por los intentos de separación de La Orotava, hasta llegar a lo que hoy es la ciudad turística del Puerto de la Cruz, la documentación forma parte de uno de los patrimonios más importantes que tiene la ciudad y al que, desafortunadamente, no se le presta la atención que realmente merece. Un patrimonio que permite a los historiadores y ciudadanos en general estudiar y conocer la historia y el desarrollo de la ciudad en la que habita, ya que «el conocimiento de la localidad en que se vive es imprescindible para la formación de una conciencia colectiva cuyo objetivo consistiría en evitar que se pierda la memoria histórica...»⁵⁷. Por tanto, los documentos nos muestran aspectos de la vida cotidiana de nuestros antepasados, tales como el funcionamiento de las instituciones, el protagonismo que desempeñaban dentro de ellas, o incluso de cómo se organizaban en su propia vida o cómo gestionaban sus negocios.

Como se ha comprobado, distintos tipos documentales permiten dar visiones diferentes de un mismo lugar: documentación real que permite al historiador ver cómo afectaban las decisiones de la Corona; una documentación concejil que contribuye a observar cómo se organizaba la isla y las decisiones que el cabildo insular tomaba respecto a esta localidad. Y una documentación notarial que ayuda a conservar la documentación que originalmente no llegaba a conservarse⁵⁸ o incluso el funcionamiento que podría tener el escribano público que diese fe de los actos. Y no solo eso, sino que también se puede trazar una evolución escrituraria, comprobando cómo se pasa de una escritura cortesana (formada, redonda y limpia) a una escritura humanística. Por eso es tan importante atender a los documentos, custodiarlos adecuadamente y conservarlos, para que las generaciones posteriores entiendan cómo sucedieron las cosas y por qué se tomaron determinadas decisiones. Aun así, no solo el patrimonio documental testifica la historia de esta localidad, sino también lo arquitectónico o lo cultural, principalmente lo primero, que se ha llevado (y por desgracia sigue llevándose) los peores destinos a causa del desarrollo turístico.

Por tanto, con una lectura adecuada y detenida de la documentación, se pueden comprobar muchos aspectos que, en determinado momento, se dieron por hechos. Queda claro que el Puerto de la Cruz es un núcleo poblacional que existe desde los inicios del siglo XVI, aunque con más desarrollo a finales de ese siglo. Pero es en el siglo XVII cuando toma mayor protagonismo y avanza en su conjunto geográfico. Sin embargo, los orígenes del Puerto de la Cruz como entidad diferenciada de la Villa de La Orotava, y, por

⁽⁵⁷⁾ ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz...*, 1994, p. XII.

⁽⁵⁸⁾ Por esta razón, los estudios históricos deben fundamentarse siempre en fuentes primarias. Si se dispone del original, debe acudir al original, y en caso contrario, acudir a las copias. Pero no se debe estudiar el contenido de un documento basándose en una copia, ya que ese mismo contenido puede ser distorsionado por el escribano que lo traslade.

ende, de San Cristóbal de La Laguna, son mucho más tardíos. Con lo cual, no se puede decir hasta 1835 que el Puerto de la Cruz es el municipio que actualmente conocemos, ya que es a partir de esta fecha cuando el Concejo insular pierde su jurisdicción a causa de la aplicación de las reformas constitucionales. Sin embargo, sí se podría hablar de una entidad diferenciada, que no independiente, desde 1772 con el nombramiento del alcalde real.

En definitiva, es importante analizar bien los documentos, entender el patrimonio documental, no solo en su contenido, sino también en su continente. Valorar lo que se posee, conocer nuestra historia y sobre todo no hacer un fanatismo de los documentos, sino realizar una historia lo más objetiva posible, que no entienda de ideas políticas ni sociales, ni que beneficie a nadie. Los hechos son los hechos, y las interpretaciones dependen de quien se enfrente a ellos; por eso, es siempre ideal que los documentos se lean con detenimiento y se transcriban, porque muchas veces un simple punto o una simple coma pueden cambiar mucho el sentido de las frases.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Rixo, J. A.: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*, Cabildo Insular de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 1994.

Barroso Hernández, N.: *Puerto de la Cruz: la formación de una ciudad*, Área de Cultura del Organismo Autónomo Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 1997.

«Reflexiones en torno al proceso de formación del Puerto de la Cruz», *Revista de Historia Canaria*, nº 181, 1999, pp. 11-30.

Diccionario de Terminología Archivística, Comisión de Terminología de la Dirección de Archivos Estatales, Madrid, Ministerio de Cultura, 1993.

Fuster Ruiz, F.: «Archivística, archivo, documento de archivo... necesidad de clarificar los conceptos», *Anales de Documentación*, nº 2, 1999, pp. 103-120.

González Duque, L.: «San Cristóbal de La Laguna: testigo vivo de la historia de Canarias», *Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias. Jornada de Economía Circular. El compromiso de las ciudades*, nº 299, 2017, pp. 45-47.

González Lemus, N.; Hernández Pérez, M.; Sánchez García, I.: *El Puerto de la Cruz: de ciudad portuaria a turística*, Centro de Iniciativas y Turismo del Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 2005.

Guerrero Torres, A.: «Reformas de la Administración Local en el reinado de Carlos III», *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, nº 5, 2001, pp. 34-38.

Hernández Molina, H.; Calero Ruiz, E.: «Archivo Municipal Puerto de la Cruz: creación y organización», *Revista de Historia Canaria*, nº 181, 1999, pp. 31-36.

López Villalba, J. M.: «La escribanía concejil al servicio de la comunidad urbana medieval». En PUEYO COLOMINA, P.: *Lugares de escritura: la ciudad. XII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Colección Actas. Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2015, pp. 57-89.

Núñez Contreras, L.: «Concepto de documento», *Archivística: estudios básicos*, Diputación Provincial de Sevilla, 1981, pp. 25-44.

Núñez Pestano, J. R.; Viña Brito, A.; González Zalacáin, R. J.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife: 1558-1560*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 2011.

Rodríguez Mesa, M.: *Puerto de la Cruz: precisiones sobre sus orígenes y evolución*, Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz, 2015.

Serra Rafols, E.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. I, 1497-1507*, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1949.

DOCUMENTOS

1

1772, enero, 14. El Pardo.

Carlos III ordena que se nombren alcaldes ordinarios en los pueblos de Gran Canaria, Tenerife y La Palma en base al auto acordado de 12 de septiembre de 1769.

B.- AMPC, Secc. Alcaldía, Libro de Pueblo, 1, fols. 1r-2v. Papel. Escritura humanística redonda. Está en leve estado de deterioro.

El rey⁵⁹.

⁽⁵⁹⁾ *Margen lateral derecho*: Real Cédula que concede a los pueblos nombrar sus alcaldes. Dada en El Pardo a 14 de enero de 1772.

⁽⁶⁰⁾ *Margen lateral izquierdo*: Elección de alcaldes.

No⁶⁰ habiendo alcanzado las providencias tomadas por el mi Consejo en los años de mil setecientos veinte y ocho y mil setecientos cinquenta y dos para asegurar los nombramientos de alcaldes pedáneos en los pueblos de las Yslas de Canarias en vecinos honrrados de pureza y desinterés conforme al espíritu de las leyes, hicieron pensar seriamente a la Real Audiencia de aquellas yslas en su radical remedio y con este importante objeto manifiesto del mi Consejo, las Providencias que jusgaba por conbeniente debían tomarse en beneficio de aquello naturales, y para alejar los perjuicios que prácticamente a tocado hasta ahora en la administración de justicia.

Y haviéndose examinado en el mi Consejo los medios que propuso con vista de lo que en el asunto expuso mi fiscal en consulta de dose de septiembre de mil setecientos sesenta y nueve, me hizo presente su parecer y conformándome con él por mi real resolución a ella ha venido en mandar, como por la presente mando, que la elección de al-//^{1v} caldes ordinarios de los pueblos de las Yslas de Canarias, Tenerife y la Palma, se execute anualmente en la misma forma y por el tiempo que se hace con los diputados y personero con arreglo al auto acordado de cinco de mayo de mil setecientos sesenta y seis, y sus declaraciones soscibas, dando auido de la elección con testimonio de ella a los respectibos corregidores, para que se hallen enterados de las personas electas.

⁽⁶¹⁾ La cuarta isla, El Hierro, no aparece reflejada en el documento. Posiblemente fuese un error al escribir, y sobre todo no hay indicio de escritura entre renglones ni tachados.

Y en quanto a las quatro yslas de señorío: Lansarote, Fuerteventura y La Gomera⁶¹, atendiendo, por vna parte, a que los dueños de la jurisdicción no queden perjudicados en quanto sea posible en su derecho y facultades, y por otra, que aquellos pueblos no queden de peor condición ni carezcan de la vtilidad y conbeniensia de los demás, mando asimismo, que los comisarios electores propongan anualmente personas dobtas para alcaldes ordinarios a los dueños de las jurisdicciones o a sus alcaldes ordinarios, a los dueños de las jurisdicciones, o a sus alcaldes⁶² mayores //^{2r} o comicionados, quienes elijan presisamente entre ellas las que tengan por conbeniente.

⁽⁶²⁾ *Tachado*: ordinarios.

Y publicada en el mi Consejo esta mi real deliberación acordó su cumplimiento y, para que le tenga en todo, espedí⁶³ esta mi cédula. Por la qual, mando al regente y a los de mi Real Audiencia de las Yslas de Canarias, corregidores, alcaldes mayores y demás juezes, justicias, ministros y personas de ellas a quien corresponda, vean, guarden y cumplan esta mi real resolución, y la hagan observar y guardar en todo y por todo como va expresado, poniéndola desde luego en execución. Y quiero se tenga como ley municipal, invariable en aquellas yslas, a cuyo fin den las órdenes y providencias que para su observancia fueren necesarias, colocándola entre las ordenansas de aquel tribunal para que siempre conste y se sele su cumplimiento, que así es mi voluntad.

⁽⁶³⁾ *Sic*.

Dado en El Pardo, a catorse de enero de mil setecientos setenta y dos.

Yo, el rey.

Por mandado del rey nuestro señor, don Josef Ygnacio de Goyoneche.

Como consta y parese de su original a que en todo ello me remito.

Don Josef Antonio Penichet.

Corregido con su original que por ahora queda en mi poder a que me remito. Laguna, junio, dies y nuebe de mil setecientos setenta y dos⁶⁴.

En testimonio de verdad, Manuel Josef de Acosta, escribano de cabildo.

Así consta del despacho real a que me remito que para electo⁶⁵ de sacar esta copia se me esibió por el señor don Joseph Cesías, alcalde deste Puerto de la Cruz⁶⁶ a quien lo debolbí.

En testimonio (*signo*) de verdad.

Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

⁽⁶⁴⁾ *Tachado*: años.

⁽⁶⁵⁾ *Sic. por efecto*.

⁽⁶⁶⁾ Se expresa una cruz sobre la palabra "Cruz".

2

1772, agosto, 17. San Cristóbal de La Laguna.

Martín José de Rojas, corregidor y capitán de guerra de la isla de Tenerife, hace circular los asuntos que han tratado unas Reales Órdenes llegadas al corregimiento relacionadas con los fuegos artificiales, los recursos a provisiones, cédulas y otros documentos, con el sistema de elección de alcaldes y con la vida fuera de clausura a los que profesan vida regular.

B.- AMPC, Secc. Alcaldía, Libro de Pueblo, 1, fols. 3r-5r. Papel. Escritura humanística redonda. Está en leve estado de deterioro.

Señores alcaldes mayor de la Villa de La Orotava y alcaldes de los demás pueblos de esta ysla.

Muy señores míos:

En cumplimiento de las órdenes con que me hallo del Supremo Consejo y Real Audiencia de estas yslas, dirijo a Vuestras Mercedes los cinco testimonios de ellas que acompañan la presente y son como se siguen:

La primera⁶⁷ prohíbe todo género de fuegos artificiales y hasta los de escopeta dentro de poblado.

La segunda⁶⁸ manda que en los recursos que se intentaren sobre ejecución de las Reales Provisions, Cédulas y autos acordados, circulares, no se ocurra al Consejo, y sí a las Chansillerías o Audiencias respectivas.

La tercera⁶⁹ dispone que la elección de alcaldes pedáneos de los pueblos de Canaria, Thenerife y La Palma se haga todos los años por el tiempo que se executa la de los diputados y personero, y con las mismas formalidades y circunstancias que están mandadas observar en dichas elecciones por Reales Órdenes. Y para que no se ofresca duda, digo que en el mes de diciembre de cada año, el alcalde del pueblo debe fixar edictos avisando a los vecinos del día de fiesta //^{1v} que señala para que en la tarde concurren a la yglecia. Luego, que oyan la campana que los convoca, a donde asimismo asistirá dicho alcalde acompañado del escribano o fiel de fechos y del síndico y diputados, y en su presencia recibirá por escrito los votos⁷⁰ de dichos vecinos, nombrando cada vno veinte y quatro sujetos para electores reconosidos, que sean los veinte y quatro que hayan salido con mayor número de votos; los citará para que en el siguiente día de fiesta asistan a la hora que señalare a la casa donde comúnmente se tienen las juntas, y en ella, y en precencia de dicho alcalde y del escribano o fiel de fechos con el síndico y diputados, los referidos veinte y quatro electores darán sus votos en primer lugar para alcalde del siguiente año, y quedará nombrado el que tenga más a su favor; en segundo, votarán a los diputados; en tercero al síndico; y en quarto, al fiel de fechos donde deba averlo.

Y si ocurriere que dos personas salgan con iguales votos para vn mismo empleo, quedará elegida aquella a quien se aplicare el voto decisivo //^{2r} del alcalde; así ejecutado se les pasará aviso a los nombrados para que en el día primero del año comparen en el

⁽⁶⁷⁾ *En el margen lateral izquierdo*: Prohívense los fuegos y escopetas.

⁽⁶⁸⁾ *En el margen lateral izquierdo*: Recursos sobre Reales Provisions, etcétera.

⁽⁶⁹⁾ *En el margen lateral izquierdo*: Ojo. Elección de alcalde, personero, etcétera.

⁽⁷⁰⁾ *En el margen lateral izquierdo*: Votos de 24 electores por escrito.

paraje acostumbrado, a que se les ponga en posesión de sus empleos por el alcalde que acaba, quien les recibirá juramento por ante el escribano o fiel de fechos de vsar bien y fielmente sus empleos de defender la pureza de la Concepción de María Santísima a los pobres de valde, y guardar secreto en los casos necesarios, y se ejecutarán las de demás ceremonias de estilo que se aconstumbran en semejantes actos para que el pueblo los reconosca, y desde luego entren al uso de sus empleos, quienes inmediatamente me pasarán aviso por testimonio de su nombramiento para mi inteligencia.

La quarta ordena que no se permita vivir fuera de clausura a los que profesan vida regular y que así éstos, como los eclesiásticos seglares, no se mesclen en agencias o cobransas que no sean de sus propias yglecias, conventos o beneficios, prebiniendo serán responsables de qualquiera contrabención. Las justicias que le conciertan y tengan omisión en dar cuenta de ello sobre que //^{2v} hago a Vuestras Mercedes muy particular encargo, pero advirtiéndoles que no se entienda vivir vn religioso fuera de clausura, aunque con motibo de ver a sus padres asista en su casa alguna vez en el año quince a veinte días en los pueblos donde no hay convento; ni tampoco quando transitando de vn pueblo a otro les presisa hacer noche fuera de ella, ni quando con ocación de enfermedad o desahogo de sus estudios se van algunos días a divertirse al campo, ni menos quando con licencia de la Real Audiencia y del Señor Obispo se hallasen empleados en algún pueblo para la predicación o administrar los sacramentos, pues dichos casos no son comprehendidos en la prohibición de la sitada Real Orden.

La quinta determina se recoja a mano real varias cartas y representaciones firmadas de don Francisco de Alba, presbítero, con el título de la verdad desnuda, en que se contienen varias especies turbatiuas de la tranquilidad pública y de las más asentadas regalías de la Corona, y de aver algunos exemplares de dichos papeles, los percevirán Vuestras Mercedes e in-//^{3r} mediatamente me los remitirán con la mayor seguridad.

De todas ellas harán Vuestras Mercedes se saque testimonio con la brevedad posible y, sin dilación, las dirigirán al alcalde inmediato, quien de su entrega dará el correspondiente recivo; y de cada vno me pasará aviso por carta de averlo así executado, prebiniéndome el alcalde en quién paran estas diligencias para que en todo tiempo me conste su esistencia hasta que buelban a mi mano.

Nuestro Señor guarde a Vuestras Mercedes muchos años.

Laguna y agosto, dies y siete de mil setecientos setenta y dos años.

Real Magestad de Vuestras Mercedes, su mayor secretario.

Martín Josef de Roxas.

Así consta de la carta original que para el efecto de sacar esta copia se me excivió por el señor alcalde a quien la debolví y de su pedimento doy la presente.

En testimonio (*signo*) de verdad.

(*Cruz*). Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

3

1772, diciembre, 13. Puerto de la Cruz.

Nombramiento, en presencia del diputado Nicolás de Lahanty y del personero Tomás Cólogán, de los veinticuatro electores del Puerto de la Cruz, en base a la Real Cédula de 14 de enero de 1772 que mandaba nombrar alcaldes en los pueblos de Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

B.- AMPC, Secc. Alcaldía, Libro de Pueblo, 1, fols. 6r-6v. Papel. Escritura humanística redonda y cursiva. Afección por tintas.

(*Cruz*). En⁷¹ el Puerto de la Cruz de la Villa de La Orotava de Thenerife, en trese de diciembre de mil setecientos setenta y dos años. El señor don Josef Cezías, alcalde deste

⁽⁷¹⁾ En el margen lateral izquierdo: En que se manda para que los pueblos de Canaria, Palma, nombren alcalde con el despacho que anteseede.

dicho Puerto, dijo que aviendo recebido una Real Cédula de su majestad (que Dios guarde) con fecha en El Pardo a catorse de enero de este presente año, por la que manda que los pueblos de esta ysla, Canaria y Palma nombren anualmente alcalde, y resevido asimismo una carta circular del señor don Martín de Roxas, corregidor y capitán a guerra de esta ysla y La Palma, por la que da la regla cómo se debe practicar dicha elección.

Y cumpliendo dicho señor alcalde con la suprasitada Real Cédula, la que tiene obedecida y obedece con la beneración y respecto que debe, besándola y poniéndola sobre su caveza como mandato de nuestro gran monarca (que Dios guarde), para lo qual a combocado a este pueblo por medio de edicto y sitación de los alguaciles reales.

Y estando junto al pueblo con la asistencia de su merced don Nicolás de Lahanti y don Tomás Cologan, diputado y personero, diputado de abastos, se tomaron votos secretos y nombraron por veinte y quatro para dicha elección a //^{1v} don Josef Moreno, Gabriel Hernández Ramírez, Domingo Hernández, Josef Barrada, Josef Parada, Juan Romay, Pablo Hernández, Juan de Herrera, Estevan de Fuentes, Josef Gorrín, don Tomás Linch, don Miguel Clancey, don Juan Meric, Rafael González, Clemente Domingo, don Josef Elías Sánchez, don Josef Cezías Llanos, don Gabriel García, don Andrés de Armas, Matías Dios, don Alexo de la Guardia, Blas Mendaño, Antonio Martel, Josef Amaro⁷², y⁷³ el señor alcalde aprobó esta elección y lo firmó.

Joseph Antonio Cezías (*rúbrica*).

Nicolás de Lahanty (*rúbrica*).

Tomás Cologan (*rúbrica*).

(Cruz). Domingo Juan de las Nieves Rauelo (*rúbrica*).

Pablo de López y Ginory (*rúbrica*).

Nicolás Blanco (*rúbrica*).

(Cruz). Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

⁽⁷²⁾ Este apellido se encuentra un poco deteriorado por la acción de la tinta, aunque parece que correspondería a ese apellido.

⁽⁷³⁾ Tachado: Juan de Ríos, Josef Gutiérrez.

4

1772, diciembre, 13. Puerto de la Cruz.

Nombramiento de Nicolás Blanco como alcalde real, de Carlos Arroyo como diputado y de Guillermo Commins como personero del Puerto de la Cruz.

B.- AMPC, Secc. Alcaldía, Libro de Pueblo, 1, fols. 6v-7v. Papel. Escritura humanística cursiva. Está en leve estado de deterioro.

(Cruz). En el Puerto de la Cruz de La Orotava de Thenerife, //^{2t} en trese⁷⁴ de diciembre de mil setecientos setenta y dos años. Aviéndose juntado el señor alcalde, diputado y personero y los veynte quatro electores salió para alcalde don Nicolás Blanco con veynte y un voto, don Josef Medranda con dos, y don Guillermo Commins con vno. Y por diputado, para acompañar al señor diputado don Nicolás de Lahanty, don Carlos de Arroyo con quinse, con seis don Antonio Lugo, don Sebastián Montañés con uno, don Josef Medranda con vno y don Bernardo Cologan con otro. Y para personero, don Guillermo Commins con dies y siete votos, don Jorge Commins con uno y don Bernardo Cologan con quatro, don Josef Medranda con uno y don Guillermo Mahony con otro. Por lo que, quedaron electos para alcalde dicho don Nicolás Blanco, para diputado don Carlos de Arroyo y para personero don Guillermo Commins, y el señor alcalde aprobó esta elección y firmaron los que supieron⁷⁵.

Nicolás de Lahanty (*rúbrica*).

Joseph Antonio y Cezías (*rúbrica*).

Pablo Hernández (*rúbrica*). //^{2v}

⁽⁷⁴⁾ En el margen lateral izquierdo: 1772. Nombramiento del alcalde don Nicolás Blanco. Hizo la calzada grande de las Cavezas en la que se gastaron más de trezientos [ilegible]. Primer alcalde electo.

⁽⁷⁵⁾ Tachado bajo esa palabra: Cezías.

Tomás Lynch (*rúbrica*).
Juan Emeric (*rúbrica*).
Miguel Clancey (*rúbrica*).
Joseph Elías Sánchez (*rúbrica*).
Alexo Luis de la Guardia (*rúbrica*).
Gabriel Garzía Dundes (?) y Castillo (*rúbrica*).
Joseph de Jesús Cecías Llanos (*rúbrica*).
Juan Antonio Romay (*rúbrica*).
(*Cruz*). Joseph Gabriel Moreno (*rúbrica*).
Domingo Hernández (*rúbrica*).
Andrés de Armas Quintero (*rúbrica*).
Antonyo González (*rúbrica*).
José Barrada (*rúbrica*).
Esteuan de Fuentes (*rúbrica*).
Joseph Domíngues Gorrín (*rúbrica*).
Joseph Álvarez Parada (*rúbrica*).
Juan de Herrera (*rúbrica*).
(*Cruz*). Gabriel Hernández Ramírez (*rúbrica*).
(*Cruz*). Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

5

1772, diciembre, 14-15. Puerto de la Cruz.

Tomas de posesión del alcalde, diputado y personero del Puerto de la Cruz, realizados el 14 de diciembre por el alcalde y diputado, y el 15 de diciembre por el personero.

B.- AMPC, Secc. Alcaldía, Libro de Pueblo, 1, fols. 7v-8v. Papel. Escritura humanística cursiva. Está en leve estado de deterioro.

(*Cruz*)⁷⁶. En el Puerto de la Cruz de la Villa de La Orotava de Thenerife, en catrose de diciembre de mill //2^a septicientos setenta y dos años. El señor don Nicolás Blanco en vistas del nombramiento de alcalde que se le a echo por este pueblo dijo que lo azepta y jura, según derecho, vsarlo bien y fielmente y de defender la puresa de la Virgen Santísima, y defender la real jurisdisión y demás conducente a la buena administración de justisia, y lo firmó.

(*Cruz*). Cezías (*rúbrica*).

Nicolás Blanco (*rúbrica*).

(*Cruz*). Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

⁽⁷⁶⁾ En el margen lateral izquierdo: 1772. Personero don Guillermo Commys.

En⁷⁶ dicho día, el señor don Guillermo Thomás Commys, en vista del nombramiento de síndico personero que se le a echo por este pueblo, el que açeta y jura, según derecho, vsar dicho encargo bien y fielmente y defender los preuilegios y fueros deste pueblo, y lo firmó.

(*Cruz*). Cezías (*rúbrica*).

Guillermo Thomás Commys (*rúbrica*).

(*Cruz*). Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

(Cruz)⁷⁷. En el Puerto de la Cruz de la Villa de La Orotava de Thenerife en diez, digo en quince de diciembre de mill septicientos setenta y dos años, el señor don Carlos de Arroyo, en vista del nombramiento de diputado de abastos que se le a echo, dijo que lo azepta y jura vsarlo //^{2v} bien y fielmente, y lo firmó.

(Cruz). Joseph Antonio Cezías (*rúbrica*).

Carlos Antonio de Arroyo (*rúbrica*).

(Cruz). Nicolás de Currás y Abreu, escribano público (*rúbrica*).

(Footnotes)

1. SERRA RAFOLS, E.: Acuerdos del Cabildo de Tenerife. I, 1497-1507, Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna, 1949, p. 49.

2. Presenta un membrete de época muy posterior que dice: «Muelle que se aga en el puerto de La Orotava y se ariende para propios».

3. SERRA RAFOLS, E.: Acuerdos del Cabildo de Tenerife. I, 1497-1507, Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1949, p. 139.

⁽⁷⁷⁾ En el margen lateral izquierdo: Diputado Don Carlos de Arroyo.

Tlatelolco, espacio de ciencia mestiza, 1521-1579.

José Pardo-Tomás

INTRODUCCIÓN

Una gran parte de los estudiosos de la ciencia han asumido ya algo que los historiadores de la ciencia llevan afirmando desde hace décadas: que el conocimiento se elabora en un lugar y un momento específicos, y que, por lo tanto, el tiempo local y el espacio local marcan una dinámica que no es comprensible desde los supuestos universalistas en los que se movía la historia de la ciencia hace treinta o cuarenta años.¹

De forma consecuente, hay que asimilar la idea de que una vez el conocimiento se comunica, es decir, se pone en circulación —cosa que hace desde su mismo proceso de elaboración—, ese conocimiento se transforma y cambia.² La recepción misma del conocimiento científico por parte de los públicos de la ciencia da pie, inevitablemente, a transformaciones, interpretaciones y apropiaciones. Y ese proceso tiene lugar en unos espacios específicos, que no solo condicionan todo el proceso, sino que en realidad lo configuran.

Por eso hace ya un tiempo que las cuestiones relativas a los espacios de producción y comunicación científica han dejado sentir su peso en las reflexiones y las perspectivas de los historiadores de la ciencia.³ Aunque es mucho todavía lo que cabe discutir sobre esa multiplicidad de espacios implicados en los procesos de comunicación.

Al ser invitados a participar en el ciclo de conferencias sobre “Naturaleza y modernidad en Nueva España” me pareció que podía elegir un caso que, además de ilustrar esta interpretación historiográfica sobre la producción local de todo nuevo conocimiento científico, sirviera para situar esa dualidad entre naturaleza y modernidad en el México colonial del siglo XVI, convencido de que modernidad y colonialidad son procesos inseparables o, en realidad, las dos caras del mismo proceso, como mostró hace ya más de veinte años Walter Mignolo. En concreto, me pareció oportuno tratar de lo ocurrido en Tlatelolco en las décadas centrales del siglo XVI. Entre otras cosas de las que no será posible tratar aquí,⁴ Tlatelolco fue un espacio fundamental en la elaboración y la circulación de un conocimiento médico y de unas prácticas sanadoras dirigidas a afrontar los enormes problemas relativos a la salud de la población en esos primeros decenios de la colonización europea. Unos problemas que eran acuciantes y nuevos, originados por el llamado ‘encuentro’ entre el mundo europeo y mesoamericano en tierra de este último.

Como es sabido, las consecuencias de este encuentro entre conquistadores y los pobladores preexistentes fueron especialmente dramáticas para éstos por la violencia de la conquista, los trabajos forzosos y los azotes epidémicos.⁵ Pero también fueron un desafío para los nuevos pobladores (tanto europeos como africanos y, algo más tarde y en menor cuantía, asiáticos) y sus respectivas formas de entender la salud y combatir la enfermedad.

TLATELOLCO: ARQUITECTURA Y MEDICINA DE LA CONVERSIÓN

En el imperio de la triple alianza que gobernaba buena parte del espacio mexicano antes de la llegada de los españoles, Mexico-Tlatelolco era la ciudad gemela de Mexico-Tenochtitlan. Situada al norte de ésta, fue conquistada y destruida por las tropas de Cortés

⁽¹⁾ Las bases conceptuales proceden de la antropología de Clifford Geertz, *Local knowledge: further essays in interpretive anthropology*, New York: Basic Books, 1983. Véase también: Homi K. Bhabha, *The Location of Culture*. London: Routledge, 1994. Para una asimilación de los conceptos de ambas aportaciones en el debate historiográfico en la historia de la ciencia: Jan Golinski, *Making natural knowledge: constructivism and the History of Science*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998. Para la cuestión colonial: Walter D. Mignolo, *Local Histories, Global Designs. Coloniality, Subaltern Knowledges and Border Thinking*, Princeton, Princeton University Press, 2000; Alix Cooper, *Inventing the indigenous: local knowledge and natural history in early modern Europe*, Cambridge-New York: Cambridge University Press, 2007.

⁽²⁾ James L. Secord, “Knowledge in Transit”, *Isis*, 95 (2004): 654-672; Pamela H. Smith, “Science on the Move: Recent Trends in the History of Early Modern Science”, *Renaissance Quarterly*, 62 (2009): 345-375; Neil Safier, “Global Knowledge on the Move: Itineraries, Amerindian Narratives, and Deep Histories of Science”, *Isis*, 101 (2010): 133-145.

⁽³⁾ Una revisión del asunto, en: David A. Finnegan, “The Spatial Turn: Geographical Approaches in the History of Science”, *Journal of the History of Biology*, 41 (2008): 369-388. Ver también: Adi Ophir; Steven Shapin (eds.) “The Place of Knowledge: The Spatial Setting and its Relation to the Production of Knowledge”, *Science in Context*, 4 (1993); Crosbie Smith; Jon Agar (eds.), *Making Space for Science. Territorial Themes in the Shaping of Knowledge*, Basingstoke, Macmillan Press, 1998; Peter Galison; Emily Thompson (eds.), *The Architecture of Science*, Cambridge, MIT Press, 1999; David N. Livingstone, *Putting Science in its Place. Geographies of Scientific Knowledge*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 2003; Helmar Schramm; Luedger Schwarte; Jan Lazardzig (eds.), *Collection, Laboratory, Theater. Scenes of Knowledge in the 17th Century*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2005; José Pardo-Tomás, *Un lugar para la ciencia. Escenarios de práctica científica en la sociedad hispana del siglo XVI*, La Orotava, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 2006; Jacob, Christian (ed.), *Lieux de savoir*, Paris, Albin Michel, 2007; Seth Suman, “Putting knowledge in its place: science, colonialism, and the postcolonial”, *Postcolonial Studies*, 12 (2009): 373-388.

⁽⁴⁾ Para algunos de esos procesos de comunicación y de creación, tanto artística como lingüística, véanse los estudios reunidos por Esther Hernández y Pilar Maynez (coords.), *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*, México: Editorial Grupo Destiempos, 2016.

⁽⁵⁾ Noble David Cook, *Born to Die: Disease and New World Conquest, 1492-1650*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998; Elsa Malvido, "La epidemiología, una propuesta para explicar la despoblación americana", *Revista de Indias*, 63 (2003): 35-55; George W. Lovell; Noble David Cook, (coords.), *Juicios secretos de Dios: epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*, Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000; Angélica Mandujano Sánchez; Luis Camarillo Solache; Mario A. Mandujano, "Historia de las epidemias en el México antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales", *Casa del Tiempo*, 5 (2003): 9-21.

⁽⁶⁾ Espinosa Spínola, Gloria. *Arquitectura de la Conversión y Evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*. Almería, Universidad de Almería, 1999; Edgerton, Samuel Y. The Sixteenth-Century Mexican Missionary Convent as 'Theatre of Conversion'. In: Helmar Schramm; Ludger Schwarte & Jan Lazardzig (eds.), *Collection, Laboratory, Theater. Scenes of Knowledge in the 17th Century*, Berlin & New York, Walter de Gruyter: 394-426; Jiménez Muñoz, Víctor; González Medina, Rogelio. *Inquisición y arquitectura. La "evangelización" y el ex-obispado de Oaxaca*, México, Editorial RM, 2009.

⁽⁷⁾ El gran estudioso de la arquitectura mexicana colonial, George Kubler, si bien incluyó, por razones puramente formales, los hospitales en su capítulo sobre arquitectura civil, afirmaba tajantemente: "el cuidado de los enfermos estaba a tal grado ligado con el culto, que parecería razonable tratar este tema bajo el rubro de la arquitectura religiosa": George Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, New Haven, Yale University Press, 1948 [edición española: México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 193].

⁽⁸⁾ Existe abundante bibliografía sobre este asunto, especialmente en relación con los jesuitas: Marina Massimi, *Palavras, almas e corpos no Brasil colonial*, Sao Paulo, Loyola, 2005; Ch. de Castelnaud, A. Maldavsky and M.L. Copete. I. G. Zupanov (eds.), *Circulation des savoirs et missions d'évangélisation (XVIe-XVIIIe siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez/ EHESS, 2011; Guillermo Wilde, *Saberes de la conversión. Jesuitas, indígenas e imperios coloniales en las fronteras de la Cristiandad*, Buenos Aires, SB, 2011. Sobre los franciscanos, véase Federico Palomo, ed. "Written Empires: Franciscans, texts and the making of early modern Iberian Empires", *Culture and History Digital Journal*, 5 (2), 2016: v5.i2.

y de sus aliados a la vez que Tenochtitlan. La nueva traza de la que iba a ser la capital de la Nueva España se asentó sobre las ruinas de Tenochtitlan; en cambio, el espacio ocupado por Mexico-Tlatelolco no fue en principio sometido a una urbanización con nueva traza geométrica para ser poblada por los españoles, sino que fue rebautizado con el nombre de Santiago y destinado a ser poblado por los supervivientes de la comunidad indígena que lo había habitado hasta entonces. Eso sí, el centro ceremonial, donde se ubicaban los templos y edificios principales fue arrasado y con sus piedras y elementos constructivos se levantó un recinto de evangelización ocupado por los franciscanos.

Los historiadores del arte han hablado de una "arquitectura de la conversión" para denominar el complejo de edificios y estructuras arquitectónicas creadas para la puesta en marcha del programa de conversión masiva y rápida de la población indígena aliada o vencida en la Conquista. La arquitectura de la conversión se desplegó por el territorio novohispano de la mano de las tres órdenes de frailes que, en un principio, protagonizaron la ofensiva evangelizadora: franciscanos, dominicos y agustinos. Su enorme despliegue constructivo se plasmó en el complejo iglesia-atrío-capillas abiertas, junto a los conventos y a los colegios, cuando los hubo. Desde el principio, también formó parte de ese despliegue edilicio en todo el territorio la creación de enfermerías y hospitales, en función del objetivo evangelizador.⁷ Por dos motivos: en primer lugar, por la necesidad de asegurar la salud de los evangelizadores y de las tropas y colonos que, eventualmente, les acompañaban; y en segundo lugar, porque bien pronto se hizo patente para los evangelizadores que la posibilidad de albergar a los enfermos desposeídos y ofrecerles atención y cuidado para sus cuerpos era una excelente ocasión para intentar también sanar sus almas.⁸

En Tlatelolco, los franciscanos organizaron un espacio de conversión siguiendo estas pautas. Además del atrio, las capillas abiertas, las posas, el convento y una iglesia de una sola nave, abierta al culto ya en 1527, el conjunto de Santiago-Tlatelolco incluyó también un colegio destinado a la formación cristiana de los jóvenes de las élites indígenas supervivientes de las comunidades de la cuenca del valle de México. Este es el espacio que nos interesa porque en él tuvieron lugar experiencias de producción del conocimiento en torno a la medicina que consideramos son fundamentales para entender la producción de saberes en los primeros espacios coloniales extra-europeos.

Si, como ha sido señalado por Kapil Raj, cualquier análisis dinámico de los espacios de circulación del conocimiento debe tomar en consideración la naturaleza problemática de la circulación y debe atender a cómo interactúan los significados locales y la configuración del espacio,⁹ en el caso que nos ocupa, el efecto del encuentro de prácticas, instrumentos y conocimientos médicos diferentes estuvo fuertemente condicionado por el programa de conversión al cristianismo impuesto por los franciscanos sobre la población mesoamericana.

Para entender cómo se configuró ese espacio de circulación y comunicación que vamos a analizar resulta esencial dejar establecidas tres ideas. En primer lugar, que dicho espacio respondía a una concreta y específica relación de poder establecida por los colonizadores sobre los colonizados. En segundo lugar, que el programa de conversión al cristianismo de estos últimos era parte consustancial de esa relación de poder. Finalmente, que esa relación de poder llevaba aparejada una negociación constante con la población indígena, un juego de tensiones y de gestos de conciliación por parte de ambos lados, en cuyo desenlace siempre jugaban un papel las profundas desigualdades sociales existentes tanto en el seno de las comunidades indígenas como en el de los nuevos pobladores europeos.

Por eso hablamos de una "medicina de la conversión", ya que la medicina jugó un papel fundamental en el largo y complejo proceso de la conversión de la población indígena. Un papel que, desde luego, no fue unidireccional; la medicina fue instrumental para la llamada "conquista espiritual de México",¹⁰ no sólo para los conquistadores, sino también para los indígenas, fueran resistentes, rebeldes o acomodaticios al nuevo y radicalmente distinto *statu quo* que se les vino encima a partir de 1519-1521. Fue la interacción de ambos lo

que dio lugar a una auténtica y original cultura médica novohispana, como propusimos hace ahora ya una década, en ocasión del lanzamiento de un programa de investigación impulsado generosamente por la Fundación Orotava y que ha dado numerosos frutos, pese a las adversidades impuestas por los recortes en los recursos públicos amparados en la llamada crisis económica.¹¹

Conventos, colegios y hospitales (no solo en Tlatelolco, aunque aquí de forma destacada) se constituyeron en espacios de elaboración y circulación del conocimiento acerca de la salud y de la enfermedad; y también del intercambio del arsenal terapéutico que, desde muy pronto, se configuró con prácticas y productos de origen bien diverso, en paralelo al no menos diverso origen de la población novohispana: mesoamericano, europeo, africano y asiático.

Tlatelolco se convirtió muy pronto en un lugar emblemático para la estrategia franciscana de conversión al cristianismo de la élite indígena mexicana,¹² especialmente a partir de 1533 -apenas diez años después de la conquista de la ciudad- cuando se puso en marcha el proyecto de colegio para los jóvenes miembros de la élite indígena. Y sobre todo, a partir de enero de 1536, el Colegio de Santa Cruz comenzó a funcionar, adosado al edificio del Convento de Santiago.¹³

Entre sesenta y setenta colegiales con edades entre los diez y los doce años ingresaron en el convento en esos primeros años de funcionamiento. Todos ellos, hijos de familias principales de las ciudades del entorno del valle de México. La idea era preparar un grupo de conversos indígenas de las familias principales para influir en la evangelización del resto de la población. En el espacio de tres años, se les pretendía dotar de una educación cristiana de alto nivel, basada en la tradición escolástica europea: la lengua latina en sus tres vertientes (gramática, retórica y dialéctica: el *Trivium* de las artes liberales latinas), seguida de la lógica, la filosofía, la música y la teología.¹⁴ No hay ninguna evidencia de que la medicina formara parte de las materias impartidas en los estudios reglados, pese a que la idea se viene repitiendo por parte de algunos autores desde los tiempos de la obra de Fernando Ocaranza, en los años treinta del siglo pasado.¹⁵ Pero el que no se impartiera de forma reglada medicina a los colegiales en Tlatelolco no quiere decir, ni mucho menos, que la medicina (lo médico, en toda su extensión) no figurara entre los conocimientos y las prácticas que en Tlatelolco confluyeron en diversos momentos de su andadura. Comenzando por el que, probablemente, es el más conocido de esos 'momentos médicos' de Tlatelolco: la elaboración del *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, en 1552.

LA PRODUCCIÓN DEL "LIBRITO SOBRE LAS HIERBAS MEDICINALES DE LOS INDIOS"

Siete años antes de esa fecha, el Colegio de Santa Cruz había sido duramente atacado por el *cocoliztle* de 1545, la segunda gran oleada de epidemia y muertes masivas en la población indígena, que en este caso abrió un período de serio deterioro de la marcha de la institución; deterioro que se prolongó hasta que llegó una ayuda financiera providencial por parte del virrey saliente, don Antonio de Mendoza, quien había sido desde el principio uno de los sostenedores del colegio. La ayuda, en concreto, llegó a Tlatelolco el 9 de enero de 1552. La recibió el rector Pablo Nazareno, *tlatoani* de Xaltocan, descendiente de Moctezuma y uno de esos "indios principales" que llegaron a asumir responsabilidades directas en la gestión del Colegio, fruto directo de la empresa educadora y conversora del mismo. No fue casual que esta ayuda salvadora llegara de manos de Antonio de Mendoza y que lo hiciera en enero de 1552. A esas alturas, sin duda, el virrey saliente y su familia ya albergaban un proyecto directamente relacionado con el saber médico que se había creado en el colegio gracias a la circulación y comunicación entre frailes y colegiales indígenas, y sus entornos respectivos. De hecho, para ese proyecto iban a necesitar utilizar recursos humanos y materiales que se habían creado durante catorce años de aventura educativa en el Colegio.

⁽⁹⁾ Kapil Raj, "Introduction" al número especial "Circulation and locality in early modern science", *The British Journal for the History of Science*, 43 (4), 2010: 513-517, aquí p. 515.

⁽¹⁰⁾ Robert Ricard, *La conquête spirituelle du Mexique. Essai sur l'apostolat et les methods missionnaires des ordres mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 a 1572*, Paris, Institut d'Ethnologie, 1933.

⁽¹¹⁾ José Pardo-Tomás, "Saberes y prácticas médicas en Nueva España. Textos, objetos e imágenes (siglos XVI y XVII). Una propuesta de investigación", en: José Montesinos (coord.), *Ciencia y cultura entre dos mundos. Nueva España y Canarias como ejemplos de 'knowledge in transit'*, La Orotava, Tenerife, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, 2010.

⁽¹²⁾ El volumen de Esther Hernández y Pilar Maynez, eds. *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*, México: Editorial Grupo Destiempos, 2016.

⁽¹³⁾ F. Borgia Steck: *El primer colegio de América. Santa Cruz de Tlatelolco*, México: Centro de Estudios Franciscanos, 1946; J. M. Kobayashi: *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, México: El Colegio de México, 1974; M. Mathes: *Santa Cruz de Tlatelolco, la primera biblioteca académica de las Américas*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

⁽¹⁴⁾ Nada en la muy escasa documentación del Colegio que ha sobrevivido, ni en los testimonios de los coetáneos (mucho más abundantes) hace pensar que en el plan inicial figuraran, con la notable excepción de la música las otras tres disciplinas matemáticas del *Quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía).

⁽¹⁵⁾ F. Ocaranza: *El Imperial Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco*, México: el autor, 1934.

Así, en mayo de 1552, Francisco de Mendoza, hijo de quien hasta hacía pocos meses había sido el primer virrey de Nueva España y ahora lo era del Perú, se disponía a viajar desde México a la corte, para seguir negociando los intereses de su familia. Uno de esos intereses era el de participar en los beneficios que daba el comercio de especias y plantas medicinales de procedencia no europea. Por eso, entre las muchas cosas que el hijo del virrey preparaba para llevar en su equipaje hacia España figuraban algunas muestras de jengibre y de raíz de China, dos productos de origen asiático, que se había conseguido cultivar con éxito en Nueva España. Eso ofrecía unas perspectivas halagüeñas para su intención de comercializar esos productos de origen asiático pero cultivados ahora en el Nuevo Mundo. Como remate de esta operación de promoción —dirigida básicamente a obtener del Emperador los necesarios privilegios para el tráfico comercial que se proponían— los Mendoza pensaron que sería una gran idea regalarle a Carlos V una muestra más amplia de las producciones medicinales autóctonas de Nueva España, pues había entre ellas muchas candidatas a ser comercializadas hacia el otro lado del Atlántico y abrirse camino en el arsenal terapéutico de los europeos. Esa muestra de la capacidad de las tierras mesoamericanas para criar plantas con útiles y provechosas propiedades medicinales tomaría la forma de un *libro* en donde se dibujaran las plantas y se acompañaran del texto correspondiente que especificase sus virtudes curativas.

Subrayemos la elección de la forma: el libro, ese peculiar objeto europeo utilizado para la comunicación de conocimiento, como señaló en su día el ya mencionado Walter Mignolo.¹⁶ El libro, en este caso, pretendía comunicar la riqueza de la naturaleza mexicana en remedios medicinales y hacerla comprensible para un lector europeo, conocedor o, cuanto menos, habituado a los patrones cognitivos sobre la salud y la enfermedad derivados de la medicina galénico-hipocrática. Por otro lado, las prisas del hijo del virrey eran grandes contando cuando se materializó el encargo: el libro debía estar listo en pocos meses, ya que el viaje estaba ya previsto para julio. En estas circunstancias, la elección de las personas y del lugar donde esa obra podía llevarse a cabo resultaba crucial para el éxito del proyecto.

Y aquí fue donde el convento y colegio franciscano de Tlatelolco apareció como el espacio adecuado para llevar a cabo la empresa. Un espacio que condicionó el cómo y de qué manera se iba a producir ese particular proceso de comunicación entre los conocimientos médicos de mesoamericanos y europeos, así como de las prácticas sanadoras desarrolladas por indios y españoles en las tres primeras décadas de la colonización.

Éste fue, pues, el contexto de producción del manuscrito titulado *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*. Una obra que adoptó la forma europea del herbario ilustrado. Dividido en trece capítulos, comienza con el que agrupa los remedios contra los males de la cabeza. Adoptaba así, en principio, la estructura típica de los antidotarios medievales y renacentistas europeos *a capite ad calcem*, aunque al final se hace evidente que esta estructura no se considera algo rígido, ya que el recorrido ordenado anatómicamente ha terminado mediado el capítulo octavo, con los remedios para las lesiones de los pies y el cansancio. El epílogo de ese capítulo ocho se dedica a un singular despliegue de casi treinta plantas que pueden servir de remedio para aliviar la fatiga de los mandatarios y dirigentes de la *res publica*. Los cinco capítulos restantes ya no se atienen a este orden, sino que se dedican a exponer los remedios para una serie de males agrupados por criterios que, en el caso de los capítulos noveno y décimo, resultan más difíciles de discernir: fiebres, lepra, psora, heridas por rayo, mal olor de axilas, piojos, etc. Más claro es el criterio de agrupación en los capítulos undécimo y duodécimo, que se dedican a los remedios para la parturienta, la recién parida y la criatura recién nacida. Finalmente, el capítulo decimotercero y último está dedicado a *quibusdam signis morituri*. En total, un centenar de males para los que se desplegaba un arsenal terapéutico de más de tres centenares de productos de origen animal, mineral y vegetal, que eran la inmensa mayoría. Como también son mayoría aplastante los nombres en náhuatl utilizados para designar esos productos; aunque conviven con ellos nombres de raíz grecolatina y aun alguno de origen etimológico árabe.

¹⁶ W. D. Mignolo: "On the Colonization of Amerindian Languages and Memories: Renaissance Theories of Writing and the Discontinuity of the Classical Tradition", *Comparative Studies in Society and History*, 34 (1992), pp. 301-330.



Libellus-de-medicinalibus-Indorum-herbis-ff-8v-9r.

Esta misma hibridación es aún más visible en el aparato iconográfico del *Libellus*. En efecto, el manuscrito incluía ciento ochenta y cuatro ‘pinturas’ de plantas, dibujadas y coloreadas de forma individualizada, que son representadas -siguiendo, en principio, los criterios de los herbarios europeos de esa época- con las raíces visibles y los detalles de tallos, hojas y flores. Lo cierto es, sin embargo, que la factura de esas imágenes de plantas son un maravilloso ejemplo de hibridación de técnicas de producción y representación mesoamericanas y europeas.

No podemos extendernos mucho en esto, pero tanto la cuestión de por qué las plantas dibujadas en el *Libellus* parecen como aplastadas tras un vidrio¹⁷ como la cuestión de los glifos de suelo que aparecen representados en muchas plantas del *Libellus* entremezclados con los dibujos de sus raíces es digna de un estudio más pormenorizado del que hasta ahora se le ha dedicado.¹⁸ Estas cuestiones sobre la iconografía del *Libellus* nos ponen directamente en relación con el espacio en el que la obra fue ejecutada y el tipo de comunicación de conocimiento que condicionaba el espacio del convento-colegio. Desde luego, resulta muy difícil encontrar una respuesta, dada la escasez de evidencias documentales con las que contamos; de hecho, el propio manuscrito del *Libellus* sigue siendo la principal y casi única fuente para tratar de comprender la actuación de unos u otros elementos en la producción de la obra y en la determinación de las características de la comunicación de conocimiento que la hizo posible. El caso es que los *tlacuiloque* autores de las pinturas (pues es indiscutible la presencia de varias manos) aparecen así como actores que intervinieron de forma activa en el proceso de comunicación de conocimientos que hay detrás de la producción del *Libellus*.

⁽¹⁷⁾ Como ya señalara D. Robertson: *Mexican Manuscripts Painting of the Early Colonial Period. The Metropolitan Schools*, New Haven: Yale University Press, 1959.

⁽¹⁸⁾ El más reciente, el de Salvador Reyes “El scriptorium del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco a través de los códices florentino y De la Cruz Badiano”, en el ya citado libro coordinado por Esther Hernández y Pilar Maynez, *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*, México: Editorial Grupo Destiempos, 2016, pp. 26-38. Ver también: M^a J. Afanador: “Nombrar y representar: escritura y naturaleza en el Códice de la Cruz-Badiano, 1552”, *Fronteras de la Historia*, 16 (2011), pp. 13-41; M. Gimmel: “Reading Medicine in the Codex de la Cruz Badiano”, *Journal of the History of Ideas*, 69 (2008): 169-192.



Nopal en el Libellus

A ellos hay que sumarle otros actores. Comenzando por los dos más conocidos: Juan Badiano y Martín de la Cruz. Juan Badiano, *natione Indus patria Xuchimilcanus eiusdem Collegii praelector*, como él mismo se define en el colofón: “Indio de nación, Xochimilcano de patria e instructor en el dicho Colegio”, formado desde pequeño en el Colegio de Santa Cruz, donde ahora estaba enseñando latín. A Badiano se le encargó traducir el *Libellus*. Y el encargo le llegó directamente del guardián del convento, fray Jacobo de Grado como él mismo nos dice al final del texto. El papel de fray Jacobo de Grado nos permite insistir, de nuevo, en la dualidad convento-colegio resuelta siempre en preeminencia clara por parte de los frailes que rigen el convento y supervisan siempre el colegio, y defender el *Libellus*

⁽¹⁹⁾ C. Viesca: "Martín de la Cruz, autor del códice de la Cruz-Badiano, era un médico tlatelolca de carne y hueso", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 25 (1995), pp. 479-498; del mismo autor, véase también: "El Códice de la Cruz-Badiano, primer ejemplo de una medicina mestizo", en: J. Comas et al.: *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, Valencia: IEDHC, 1994, pp. 71-90; y A. Aranda, C. Viesca et al.: "La materia médica en el 'Libellus de medicinalibus indorum herbis'", *Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México*, 46 (2003), pp. 12-17.

como una producción cultural del espacio convento-colegio considerado como un todo. Sin embargo, la elección clave en la génesis del *Libellus* fue Martín de la Cruz, ese "médico tlatelolca de carne y hueso", como lo llamó Carlos Viesca hace ya casi 20 años.¹⁹ Bien conocido de los Mendoza desde mucho antes de 1552, todo apunta a que la elección de Martín de la Cruz vino de la mano del mismo comitente de la obra, Francisco de Mendoza. De todos modos, Martín de la Cruz no era, ni mucho menos, un desconocido para los frailes, empezando por el hecho de que se llama en el texto "médico del colegio" y de que era natural del mismo Tlatelolco. Es más, en la comunidad de Santiago-Tlatelolco —es decir, la resultante de la conquista— Martín de la Cruz seguía disfrutando de la condición de "indio principal", como consta documentalmente. Y en Tlatelolco había desarrollado su carrera de sanador indígena atendiendo a indios y a españoles desde hacía largos años, incluyendo entre sus pacientes a frailes, colegiales y al mismísimo virrey y sus familiares. Martín de la Cruz, pues, fue el encargado de la tarea esencial de establecer los contenidos de la obra. Badiano se encargó de ponerla en latín, desde luego, pero a partir un texto en náhuatl, obra enteramente de Martín de la Cruz.

He dicho un texto, pero hay que subrayar que el que nos ha llegado presupone la circulación e intercambio de 'textos' anteriores, tanto escritos como orales, comenzando por los 'originales' de Martín de la Cruz, indudablemente elaborados en náhuatl y transmitidos —quizá de forma oral— a Juan Badiano. No acaba de explicarse muy bien la poca relevancia que esta cuestión tiene en la historiografía acerca del *Libellus*. La cuestión de oralidad *versus* escritura no es nunca baladí para determinar las condiciones en las que se establece un proceso concreto de comunicación del conocimiento. Mucho menos en este caso, en donde la escritura supone un proceso previo de aceptación y aprendizaje de la alfabetización del náhuatl, una creación de los mismos frailes como instrumento (otro más) de conversión.



Plantas del Libellus

Sea como sea, la formación, experiencia y saber de Martín de la Cruz es lo que explica por qué un contenido tan complejo como el del *Libellus* pudo reunirse en tan poco tiempo. Como acertadamente señalara Carlos Viesca, el *Libellus* es, ante todo, el resultado del saber y la práctica médica de Martín de la Cruz, adquiridos a partir de la tradición indígena, pero desarrollado durante las primeras décadas de la colonización, por lo que no le es ajeno el saber médico de los conquistadores.

Estamos ante una obra compleja, depositaria de un conocimiento científico que debía ser recopilado, elaborado y pensado para el público europeo que debía leerlo, que además se escribía en lengua latina y que, por si fuera poco, debía ser ejecutada en tiempo récord. Pero, sobre todo, estamos ante el resultado de un complejo proceso de comunicación establecido entre el viejo *tiçitl* mexicana de Tlatelolco, el indígena latinista de Xochimilco formado desde joven con los frailes, los distintos pintores encargados de dibujar las plantas y, sin duda, los mismos comitentes, comenzando por Francisco de Mendoza y acabando por fray Jacobo de Grado, el guardián del convento y el regulador del espacio en el que todo el proceso tuvo lugar.

LA FASE TLATELOLCA EN LA ELABORACIÓN DE LA *HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE NUEVA ESPAÑA*

Por otro lado, Tlatelolco fue también el espacio donde cabe ubicar otro episodio importante de comunicación, apropiación e hibridación de conocimiento médico mesoamericano y europeo: una de las fases decisivas en la elaboración de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún.

En efecto, Bernardino de Sahagún jugó un papel protagonista principal en el desarrollo de la medicina de la conversión. De hecho, la conservación de una buena parte de los materiales de la obra titulada *Historia general de las cosas de la Nueva España* nos permite poder aproximarnos a lo que fue la circulación del conocimiento médico entre los evangelizadores franciscanos y los sanadores indígenas de Tlatelolco en el primer medio siglo del 'encuentro', de modo que enriquece lo que el análisis del *Libellus* puede ofrecer.

Los libros X y XI de la *Historia general* en su versión final – el llamado *Códice Florentino*, por conservarse en esta ciudad italiana–recogieron los materiales reunidos por el fraile a partir de los interrogatorios a los expertos indígenas en los conocimientos mesoamericanos sobre los seres y los fenómenos naturales (los animales, las plantas, los minerales, pero también el cuerpo humano y la salud), así como sus prácticas para hacer frente a las dolencias y enfermedades.²⁰

Sahagún había enseñado en el Colegio de Santa Cruz, en Tlatelolco, desde su apertura hasta 1540. No regresó allí de manera estable hasta 1560, cuando inició la revisión de la *Historia general* que hoy conocemos con el nombre de "Segundos memoriales".²¹

Es decir, el *Libellus* se llevó a cabo precisamente durante una de las ausencias de Sahagún de Tlatelolco. Algo que él no podía ignorar cuando se encontró de regreso en el convento de Santiago y en el Colegio de Santa Cruz ocho años después de ese episodio, aunque nada en sus escritos se dice sobre eso. Un silencio que sigue siendo elocuente, aunque inexplicable.

En Tlatelolco, Sahagún planteó la continuidad del trabajo de la *Historia general* con los mismos métodos que había empleado en Tepepulco, lugar donde había iniciado el trabajo con informantes locales, pero con ayudantes que procedían todos del Colegio de Tlatelolco:

Fui a morar a Santiago de Tlatelolco, donde juntando a los principales, les propuse el negocio de mis escrituras, y les mandé me señalaran algunos principales hábiles con quienes examinar y platicase las escrituras que de Tepepulco traía escritas. El gobernador y los alcaldes me señalaron hasta ocho o diez principales, escogidos entre todos, muy hábiles en su lengua y en las cosas de sus antiguallas, con los cuales y con cuatro o cinco colegiales todos trilingües, por espacio de un año y algo más, encerrados en el Colegio, se enmendó, declaró y añadió todo lo que de Tepepulco truje escrito [...]el que más trabajó de todos los colegiales fue Martín Jacobita, que entonces era rector del Colegio, vecino de Tlatelolco.²²

"Encerrados en el Colegio": son las propias palabras de Sahagún las que plantean con claridad cómo y dónde se produjo la comunicación entre informantes, ayudantes excolegiales y el fraile. Esta fase de Tlatelolco es para León-Portilla la de la "reordenación más precisa" de los materiales de los primeros memoriales (los redactados en Tepepulco), enriqueciéndolos con los testimonios de los nuevos informantes locales.²³



⁽²⁰⁾ Hemos manejado las ediciones siguientes: *Florentine codex; general history of the things of New Spain; translated from the Aztec into English, with notes and illustrations*, by Arthur J. O. Anderson [and] Charles E. Dibble. 13 vols. Santa Fe, N. M., School of American Research, 1950-1982; e *Historia General de las cosas de Nueva, primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como códice florentino. Introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana*, México, CONACULTA, 20003 (1ª ed. México, Banamex, 1982).

⁽²¹⁾ Hoy conservados, junto a los "Primeros memoriales", en los llamados "Códices matritenses", de la Biblioteca Real y de la Academia de la Historia, en Madrid. Los "primeros memoriales" se elaboraron entre 1557 y 1560, durante la estancia de Sahagún en el convento de Tepepulco (hoy Tepeapulco, en el estado de Hidalgo). El códice conservado en la Biblioteca Real (II-3280), puede consultarse a través de la *Biblioteca Digital Mexicana*: <http://bdmx.mx> (última consulta: 5 de agosto de 2012). La primera edición contemporánea fue la de Francisco del Paso y Troncoso en el tomo 6 de sus *Papeles de Nueva España*, en 4 vols. (Madrid, 1905-1907) y que existe también una edición dirigida por Manuel Ballesteros-Gaibrois: *Códices matritenses de la Historia General de las Cosas de la Nueva España de Fr. Bernardino de Sahagún*, 2 vols. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1964. Para una edición en inglés, véase: *Primeros memoriales; paleography of Nahuatl text and English translation by Thelma D. Sullivan; completed and rev. with additions, by H.B. Nicholson et al.*, Madrid, in cooperation with the Patrimonio Nacional and the Real Academia de la Historia, 1997. Véase también: Charles E. Dibble, "Los Manuscritos de Tlatelolco y México y el Códice Florentino", *Estudios de Cultura Náhuatl*, 29 (1999): 27-64.

⁽²²⁾ El resto de los colegiales que contribuyeron con su trabajo en esta fase de la obra son citados un poco más adelante del texto reproducido arriba: "El principal y más sabio fue Antonio Valeriano, vecino de Cuauhtitlán; otro fue Martín Jacobita de que arriba hice mención; otro, Pedro de San Buenaventura, vecino de Cuauhtitlán: todos expertos en tres lenguas, latina, española e indiana. Los escribanos que sacaron de buena letra todas las obras son Diego de Grado, vecino de Tlatelolco, del barrio de la Concepción; Bonifacio Maximiliano, vecino de Tlatelolco, del barrio de San Martín; Mateo Severino, vecino de Xochimilco, de la parte de Utlac": Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ms. *Códice Florentino*, lib. II, prologo.

⁽²³⁾ León Portilla (1999), p. 113.

⁽²⁴⁾ Dibble (1999), p. 60.

Pero lo que aquí nos interesa destacar es que precisamente la parte médica en lengua náhuatl de la *Historia general* fue redactada en ese “año y algo más” de trabajo intensivo. Como han señalado Dibble y otros expertos en la obra,²⁴ en Tlatelolco se produce la reelaboración del texto náhuatl de los libros I a V y VII a XI. Es decir, la mayor parte del texto náhuatl definitivo (excepto los libros VI y XII) se debe a esta etapa, aunque después se copiara en limpio para el *Códice Florentino*, que contenía en una columna ese texto náhuatl elaborado en Tlatelolco y en la otra columna la traducción al castellano hecha por Sahagún con posterioridad. Al final de los contenidos médicos reunidos en Tlatelolco, Sahagún colocó un reconocimiento explícito de la autoría de los médicos indígenas locales:

Esta relación arriba puesta de las yerbas medicinales y de las otras cosas medicinales arriba contenidas dieron los médicos de Tlatelulco Santiago viejos y muy experimentados en las cosas de la medicina, y que todo[s] ellos curan públicamente, los nombres de los quales y del escribano que lo escribió se siguen. Y porque no saben escribir rogaron al escribano que pusiese sus nombres; Gaspar Mathias, vecino de la Concepción; Pedro de Santiago, vecino de Santa Inés; Francisco Simón, vecino de Santo Toribio; Miguel Damián, vecino de Santo Toribio; Felipe Hernández, vecino de Santa Ana; Pedro de Requena, vecino de la Concepción; Miguel García, vecino de Santo Toribio; Miguel Motolinía, vecino de Santa Inés.²⁵

⁽²⁵⁾ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ms. Códice Florentino, lib. XI, párrafo 5º “de las yerbas medicinales” (ff. 139v-181r), la cita en ff. 180v-181r



Tlatelolco actual

Así pues, aunque Sahagún se erige como uno de los actores principales en la elaboración del texto sobre el acervo médico indígena, resulta imposible limitar a él la mirada, si se quiere tener una idea cabal de la autoría del texto náhuatl de la *Historia general*. Al contrario, ésta debe englobar todos los actores movilizados en el proceso de creación de la *Historia*, trabajando encerrados en el Colegio. Tlatelolco está indisolublemente unido a la *Historia general* de diversas maneras. Por un lado, porque algunos de los estudiantes indígenas educados en el Colegio de Santa Cruz participaron de forma activa y continua en la elaboración de la obra, tanto en Tepepulco como en Tlatelolco. Por otro lado, porque Sahagún residió en el convento de Santiago diversos periodos a lo largo de los veinte años de elaboración de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* (1557-1577). Y, en tercer lugar, porque los contenidos dedicados a la medicina practicada por los indígenas fueron redactados en Tlatelolco y en base a los testimonios de informantes tlatelolcas.

Por eso es insoslayable atender a las peculiares características de la comunicación que el fraile y sus ex-colegiales ayudantes establecieron con los *tixici* locales de Tlatelolco. Estos informantes expertos eran, como se nos dice, “viejos”, “experimentados” y en 1560-1562 (fechas en las que se produce el trabajo) “curaban públicamente” en los diversos barrios de la ciudad. Además, lo cual es profundamente significativo para reconstruir el proceso de comunicación del que resulta el texto de la *Historia* escrito en náhuatl alfabético, “no saben escribir”. De nuevo, como hemos hipotizado que ocurrió en el caso de Martín de la Cruz (aunque aquí tenemos una evidencia más clara al respecto) es la oralidad –tan difícilmente aprehensible en la fuente histórica escrita o dibujada– la forma comunicativa que permitió la circulación de conocimiento entre el fraile, sus colegiales evangelizados e instruidos en la escritura alfabética en náhuatl y los sanadores locales que hablaron con ellos, respondiendo de forma más o menos estricta a un cuestionario elaborado previamente por Sahagún. Responder por cuestionario era una manera de trabajo propia de los colonizadores, pero sobre todo de los evangelizadores.²⁶

⁽²⁶⁾ Alfredo López Austin, “The Research Method of fray Bernardino de Sahagún: The Questionnaires”. In: M. S. Edmonson (ed.), *Sixteenth Century Mexico. The Work of Sahagún*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974: 119-149.

En efecto, no puede perderse de vista que la finalidad de la *Historia general* era dotar a los evangelizadores de un instrumento de conversión más eficaz que los que los frailes habían venido empleando hasta ese momento. Treinta y cinco años después de la Conquista, la constatación de que las creencias, ideas, ceremonias y ritos de los mesoamericanos no habían sido erradicados a satisfacción de los cristianizadores, convenció a Sahagún de la necesidad de recopilar de la manera lo más exhaustiva posible todo aquello que los indígenas creían y practicaban antes de la llegada de los españoles, para ayudar de esa manera a los evangelizadores a erradicar la "idolatría" de manera más eficaz. No es de extrañar por ello que la obra acabe por resultar ideal para presentar el juego de significados que hay detrás de la denominación "medicina de la conversión".

El prólogo al libro primero de la *Historia general*, es altamente significativo de la metáfora que encierra la expresión:

El médico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo sin que primero conozca de qué humor o de qué causa procede la enfermedad. De manera que el buen médico conviene sea docto en el conocimiento de las medicinas y en el de las enfermedades, para aplicar convenientemente a cada enfermedad la medicina contraria. Los predicadores y confesores médicos son de las ánimas; para curar las enfermedades espirituales conviene tengan esperitía [expertise] de las medicinas y enfermedades espirituales [...] ²⁷

La medicina de la conversión forma parte de la experiencia vivida por Sahagún en Tlatelolco de forma trágica y contundente, debido sobre todo a la vivencia directa de las dos enormes mortandades sobrevenidas a la población indígena en 1545 y en 1576. Ambas crisis demográficas las vivió Sahagún los vivió entre los muros del colegio y del convento de Tlatelolco. En 1545, había regresado tras cinco años de ausencia y le tocó experimentar directamente los efectos de la terrible epidemia. La experiencia de la mortandad entre los indígenas debió ser decisiva para el fraile, quien dejó escrito:

enterré más de diez mil cu erpos y al cabo de la pestilencia diome a mi la enfermedad y estuve muy al cabo ²⁸

Por aquel entonces, aunque aún no había recibido el encargo oficial de elaborar la *Historia general*, Sahagún debió preguntar a los médicos y otros maestros indígenas que había en el Colegio qué hacían en casos de epidemias o enfermedades tan terribles como aquella porque en los llamados *huehuehtlatolli* (testimonios de la antigua palabra) hay ya algunas respuestas al respecto. ²⁹ Tres décadas más tarde, en el verano de 1576, Sahagún tuvo que enfrentarse, de nuevo desde Tlatelolco, a los estragos de la enfermedad epidémica, esta vez el llamado *cocoliztli*, y fue entonces cuando escribió la "Relación del autor digna de ser notada" colocada en el capítulo 27 del libro X de la *Historia general*, lamentando no haber instruido en la medicina occidental europea a los colegiales de Tlatelolco. Pero este episodio final de la larga historia de la *Historia general* se sitúa ya en un contexto colonial muy diferente del que había comenzado: la creación de la Universidad, la consolidación del modelo virreinal, la llegada de los jesuitas, todo en el marco de una reconsideración profunda de la política colonial de la monarquía hispánica. La trascendencia que para mí tiene esa "Relación" que Sahagún redactó precisamente en Tlatelolco y en medio del azote del *cocoliztli* apenas queda planteada en estas breves páginas. Su visión sobre las razones del fracaso del proyecto educativo del Colegio, sus ambigüedades a la hora de enunciar algunas de ellas, su sensación del fracaso de la conversión creo que deben ser leídas también en clave médica. Una clave médica que pone de manifiesto el mismo Sahagún y que atañe tanto a la medicina de las almas como a la medicina de los cuerpos.

La experiencia de Tlatelolco de la mano de los misioneros franciscanos, fue exportada —aunque como es natural debidamente modificada por cada contexto espacial y cada grupo de agentes específico— a otros espacios de conversión en el territorio novohispano. Pese a que las fuentes textuales e iconográficas que han llegado hasta nosotros no son abundantes, nuestra propuesta es seguir adentrándose en esos espacios para acabar de elaborar una guía espacial de la *medicina de la conversión*.

⁽²⁷⁾ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, ms. Códice Florentino, lib. I, prólogo.

⁽²⁸⁾ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Conaculta, 2001: 1147. Cf. Joaquín Carral Cuevas, *Efectos institucionales del cocoliztli en la Nueva España, 1545-1548*, México, Tesis de Maestría Universidad Iberoamericana, 2008: 17.

⁽²⁹⁾ Miguel León-Portilla, *Fray Bernardino de Sahagún en Tlatelolco*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999: 113. Una parte de ellos acabarían formando el libro VI de la *Historia general*.

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC

Recomendaciones técnicas para la presentación de artículos a Catharum

Trabajos originales

Formato admitidos: Word, Open Office Writer y Google Doc.

Características: con una extensión de 6.000 a 10.000 palabras sin cortar con las notas al pie. Deberán incluir: título; nombre y filiación profesional de los autores (institución a la que pertenecen, profesión o titulación de los mismos); breve currículum; direcciones de contacto (postal y electrónica); resumen del artículo, con una extensión aproximada entre 150 y 200 palabras, y al menos 4 descriptores o palabras clave extraídas de tesauros o clasificaciones propias de la especialidad.

Las imágenes deberán presentarse digitalizadas, con un formato mínimo de 300 dpi, y en ficheros de imagen, no de texto o formando composiciones.

Los gráficos y mapas se enviarán igualmente en formato digital y acompañados de un pie de imagen descriptivo. Es indispensable recoger la autoría así como la fuente de procedencia de los datos. Los gráficos deberán acompañarse de su correspondiente tabla de valores para que no se altere el resultado en el caso que fuese necesario rediseñarlos para adaptarlos a la maquetación de la revista. Los gráficos deberán respetar la anchura de la caja de texto, que es de 10,7 cm; los mapas observarán igualmente esta medida, aunque en casos especiales y para una mejor legibilidad, podrán alcanzar los 16,4 cm, anchura que incluye el margen para las ilustraciones verticales y notas.

Los trabajos serán evaluados tanto por el Consejo de Redacción como por el Consejo Asesor, que desarrollará una función de arbitraje en la valoración de los originales. Al primero de ellos compete la facultad de decidir si finalmente serán publicados o no.

Los artículos se remitirán preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: info@iehcan.com, si bien podrán ser enviados igualmente (en formato digital) al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; con sede en la calle Quintana, 18, 38400 Puerto de la Cruz, Tenerife.

Tras la entrega del texto, el autor recibirá un acuse de recibo por el personal a cargo de la revista. La revisión y evaluación de los artículos se realizarán dentro de un plazo de 45 días, tras lo cual le será comunicada al autor la aceptación o rechazo del mismo.

Las referencias bibliográficas se redactarán de acuerdo con el sistema tradicional de notas al pie y en este orden: apellidos del autor, título, editorial, fecha y página de la cita, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

GUERRA y PEÑA, Lope Antioio de la :
Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII, Cabildo de Gran Canaria, 2002, p. 201.

Para la cita de artículos de publicaciones periódicas se puede seguir el modelo que sigue:

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: "Tensiones y conflictos en la Iglesia de Canarias durante la segunda mitad del siglo XVII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 22, Madrid-Las Palmas, 1976, p. 22.

Las participaciones en una obra colectiva se citarán siguiendo este otro modelo:

RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: "Escultura en Canarias. Del Gótico a la Ilustración", en *Arte en Canarias (siglo XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, Tl, Gobierno de Canarias, 2001, p. 132.

En la relación bibliográfica final se deberán seguir las mismas pautas.

Correcciones de estilo: los autores recibirán el texto una vez corregido y deberán dar su aprobación definitiva al mismo.

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC

En este número han intervenido:

José L. Montesinos Sírera.
Profesor de Matemáticas y miembro de FUNDORO.

Manuel Poggio Capote.
Licenciado en Documentación y doctor en Filología Hispánica.
Archivero del Archivo General de La Palma, director de Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental y cronista oficial de Santa Cruz de La Palma.

Luis Regueira Benítez.
Licenciado en Documentación, bibliotecario de El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria) y secretario de Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental.

Maca Macarrónz.
Profesora de Filosofía y miembro de FUNDORO.

Carmen Fraga González.
Catedrática jubilada de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.

Inés Marta Toste Basse.
Profesora de Filosofía y miembro de FUNDORO.

Santiago Manuel Rodríguez Maldonado.
Graduado en Historia por la Universidad de La Laguna.
Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas por la Universidad de Sevilla.
Doctorando en Historia por la Universidad de Sevilla.
Miembro del grupo de investigación LexHis de la Universidad de La Laguna.

José Pardo-Tomás.
Miembro de la Institución Milá y Fontanals, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona.

Derechos de autor:

Salvo que se indique lo contrario, esta obra se halla bajo licencia de Reconocimiento - No Comercial - SinObraDerivada 3.0 (by-nc-nd) España Creative Commons.



Usted puede copiar la obra y distribuirla públicamente siempre bajo las siguientes condiciones:

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas alterando o transformando el citado original para generar obras.

Deberá reconocerse los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.

Al reutilizar la obra debe dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior.

Términos de la licencia disponibles en:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Texto completo de la misma (en inglés):
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>

Cupón de suscripción:

Deseo suscribirme a CATHARUM por un año y recibir la revista en mi domicilio por 5 euros la unidad, incluidos los de envío. (Rellenar con letra mayúscula y enviar a: INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS. C/Quintana, 18. 38400 Puerto de la Cruz. Santa Cruz de Tenerife. España.)

Nombre:

Domicilio:

Población: C.P.:

Provincia:

Teléfono/Fax:

Email:

Profesión:

Forma de pago: Cheque, adjunto a este boletín, nominativo a: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

Contrarrembolso.

